

## CAPITULO XVIII

Juan Carlos Gómez y Artigas

En todos los pueblos de alta cultura y de civilización sazónada, no hay cosa que se respete más que la altiva independencia de los escritores públicos; y este sentimiento, donde se exhibe con la mayor latitud es precisamente en la literatura histórica, sin duda porque se comprende que merecedores del mayor reconocimiento son todos aquellos que se consagran con sinceridad a la labor paciente que requiere la investigación del pasado.

En Inglaterra se discute a Cromwell, que no es para algunos sino un ambicioso vulgar y un regicida; y otros ven en el gran revolucionario un hombre superior que levantó a su país de la postración en que lo tenía Carlos I, y al sacrificar a este monarca devolvió al pueblo las libertades perdidas y elevó la Patria al más alto grado de su poderío.

Pero sea cual fuere el campo en que se dividan las opiniones, no es nunca el denuedo argumento que se esgrima por los interesados en uno u otro de los modos de juzgar al fundador de la efímera República.

La leyenda napoleónica tiene toda una literatura de gloria y de grandeza en su favor, sin que sea Thiers el último de los encomiadores entusiastas del vencido de Waterloo. Al lado, sin embargo, del hiperbólico elogio al tirano, se alza el anatema de las conciencias honra-

das, que no ven sino criminales en los opresores de los pueblos.

Dos de los más ilustres historiadores franceses, en el pasado siglo, Michelet y Taine, han dedicado páginas patrióticas a destruir las falsedades de la leyenda del primer Imperio. A esos dos astros de la literatura histórica han seguido con intenso amor a la verdad Littré, Charras, Bancel, Lanfrey y, con insuperable autoridad en asuntos militares, el general Young, siendo grande el número de otros publicistas que no comulgan en los altares del vencedor de Austerlitz.

Pero en Francia a nadie se le ha ocurrido tachar de falta de civismo a los que quieren bajar de su pedestal a un hombre para levantar en su reemplazo a un pueblo.

Por antonomasia se decía en España el Emperador cuando se quería hacer una referencia a Carlos V. Su nombre desaparecía ante la magnificencia de sus vastos dominios. Pero al juzgarlo los historiadores, no todos hacen el mismo honor a su absolutismo; y mientras unos creen que la decadencia de España empezó con Felipe II porque no nació con la garra de su progenitor, otros piensan, en cambio, que la herencia dejada por el Emperador traía en sí misma tantos gérmenes de descomposición que no había poder humano que detuviese la marcha lógica de una caída que tenía por antecedente la falta de verdadero genio previsor en el melancólico desengañado de Yuste.

En Italia y otras naciones europeas se discute todavía a Julio César. Es para unos el genio político y militar más completo que haya honrado a la humanidad y a quien el puñal inoportuno de Bruto privó de llevar a la meta su obra regeneradora. Otros no ven en el vencedor de Pompeyo más que un déspota genial, pero incapaz, por su mismo carácter absorbente, de fundar nada duradero; y tan común y corriente es esta última opinión, que con el nombre de cesarismo bautizan los

pueblos a todo régimen que les arrebatara sus derechos y libertades.

En la Argentina, al juicio unitario sobre Rosas se ha opuesto el de los que piensan que ese tirano, cuya ferocidad y maldades no niegan, cooperó mediante ellas a la futura unidad de la Patria, prestigiando la autoridad y enseñando a los pueblos a respetarla; de modo que con sus medios expeditivos se pretende que fué un precursor de Mitre y de Sarmiento, los cuales merced a la sumisión al gobierno que Rosas había impuesto, encontraron fácil el camino de la unificación nacional, concluyendo sin grandes dificultades con la anarquía de los *Chumbita* y los *Chacho* y demás caudillejos de su estirpe, últimos libertadores de la escuela de Artigas y Ramírez.

Tanta como se quiera creer que sea la extravagancia de atribuirle virtudes a Rosas, los argentinos discuten serenamente las proyecciones de la tiranía terminada en Caseros, sin menoscabo de la sinceridad de los que en absoluto no comulguen con el antiguo credo unitario.

En el Paraguay, algunos olvidadizos de las atrocidades de Francia y de Francisco Solano López, consagran al primero como un gran estadista cuyos crímenes se han exagerado, y al segundo como ilustre defensor de la independencia en una guerra que él mismo provocó y en que fué vencido sin que la existencia de su Patria hubiese corrido peligro.

Esos dos malvados tienen en frente de sus apologistas a los que no les perdonan sus hechos abominables; pero unos y otros viven en paz, sin darle a la diferencia de pareceres otra importancia que la que pueda tener cualquier debate sobre hombres de otro tiempo.

En Chile se juzga con diverso criterio a O'Higgins, a Carrera y a Portales, sin que la invectiva personal se use como argumento contra ningún escritor.

Como en materia histórica nunca se dice la última

palabra ni se cierra para sentencia definitiva el debate sobre la actuación de ningún personaje que por una razón u otra haya vinculado su nombre a los anales de un país, sería peregrina ocurrencia la de que disienta de un juicio más o menos generalizado sobre un estadista o un guerrero, importase traición a la Patria o, por lo menos, actitud antipática y acreedora a la más severa censura; y si esto por suerte y por honor a los que hacen uso libérrimo del derecho de pensar, no ocurre en ninguna sociedad adelantada, ha sido, sin embargo, por desgracia, posible en tierra uruguaya, donde el artiguismo ha tenido hasta la virtud de que se le tome por cosa sagrada, sin que haya podido, por lo tanto, libertarse de incurrir en pecado máximo y consiguiente anatema todo aquel que haya osado poner sus sacrílegas manos sobre la memoria venerable del patriarca!

Es tiempo ya de que al *chauvinisme* de antaño suceda el respeto que merecen los ciudadanos que no cometen otra falta que la de usar la facultad de ser sinceros.

Cuando por algunas frases aceradas del doctor Gómez se supo en nuestro país que no comulgaba con la rueda de molino de que Artigas era el más gran patriota, el más hábil general y el más eminente estadista que había producido la América, cayó sobre el ilustre escritor una lluvia tal de denuestos, que obligó aun a algunos de sus contradictores a levantar los cargos calumniosos que se le habían dirigido por los idólatras de ultratumba con que contaba a la sazón el General Artigas.

La campaña violenta contra el doctor Gómez se caracterizaba también por la injusticia con que se llevaba a cabo, puesto que él, aunque detestaba la causa del artiguismo y sus perniciosos efectos en el Río de la Plata, no había jamás negado y, antes por el contrario, había enaltecido la parte buena que al principio de su carrera se debía reconocer al caudillo uruguayo.

Así, estaba el doctor Gómez lejos de negar la parte importante que las masas bárbaras habían tenido para salvar la democracia cuando el gobierno central revolucionario pensaba en la monarquía como único medio de consolidar la Independencia.

Se complacía, pues, el doctor Gómez en agradecer a Artigas el servicio que había prestado levantando a la Banda Oriental contra la dominación española, y evocaba con patriótica fruición que en el himno argentino hubiese un recuerdo para la batalla de Las Piedras, entre todas las que dieron gloria imperecedera en los primeros días de la emancipación.

Pero una vez que con serenidad y altura había hallado motivo de encomio para el jefe uruguayo, con la misma altura y serenidad lanzaba el vituperio para la obra en conjunto del caudillo de la montonera y de la federación tumultuosa que envolvía en constantes conflictos al Gobierno central, por la anarquía que produjo en su Provincia nativa y en las otras sujetas a su influencia.

Ninguna antinomia cabe en las dos maneras que de juzgar a Artigas tenía el doctor Gómez según las distintas circunstancias a que se refiriese, y por eso pudo decir con filosófico acierto lo siguiente:

“Los bandidos como César, como Rosas, como Artigas, representan en ciertos momentos de la vida de los pueblos, los grandes y esenciales principios de su existencia y de su vitalidad futura, mientras que hombres virtuosos como Belgrano y el mismo Rivadavia, representan, por el contrario, en tales momentos, los principios letales, disolventes de las sociedades a que pertenecen. Esto no exime a los primeros de la responsabilidad personal por sus crímenes, ni amengua en los segundos la venerabilidad de la virtud y de las grandes cualidades del alma”.

Para juzgar a un caudillo, casi puede decirse que

basta con indicar que lo es. Y la idiosincrasia del doctor Gómez tenía que ser refractaria a los dominadores de bota de potro que lanzaban las masas bárbaras de la campaña contra los elementos directivos y civilizados de la Capital, siendo así que era de ésta de donde únicamente podía partir la eficacia de la tarea revolucionaria convertida en obra definitiva de civilización, de cultura y de progreso.

Si el caudillaje de Artigas, de Ramírez, de Estanislao López, de Hereñú y demás congéneres de la montonera, hubiese triunfado, la revolución estaba perdida; y destruido el dogma de Mayo, con su desaparición se habría extinguido toda esperanza de radicar en el Río de la Plata ninguna nacionalidad.

Entre las masas bárbaras que instintivamente salvaron la democracia y los caudillos que las reclutaban, hay forzosamente que distinguir. Ellas procedían con abnegación, por amor a la libertad y por odio a un principio que dentro de su ignorancia no conocían. El caudillo se hallaba en otro caso: no era, en realidad, mucho menos bárbaro que las masas que lo seguían; pero era más astuto, más ambicioso, y obraba por el interés personal de un encumbramiento superior en la situación que se proponía crear y en que se daba el lujo de que los hombres de pensamiento fuesen meros instrumentos de la dominación absoluta que él ejercía en razón de la fuerza que le daban las masas bárbaras que había sublevado contra la dominación extranjera y que después volvía contra el poder civilizado y central, cuando éste reivindicaba sus fueros de entidad dirigente y pedía a los caudillos cuenta de la forma en que llenaban sus funciones militares.

Si las ambiciones primitivas concluían por calmarse en los caudillos y comprendían ellos que no eran ni podían ser la primera persona dentro de un régimen orgánico, se colocaban en un plano inferior, y como Esta-

nislao López y Urquiza se contentaban con una influencia provincial y servían desde su posición muchas veces la causa de la libertad dentro de la prevalencia de gobiernos regulares a que obedecían.

Si por el contrario, eran los caudillos de insaciabiles ambiciones y vivían en perpetuo desconocimiento de los poderes organizados ya, o que debían organizarse, concluían, como Ramírez, perdiendo la vida en la guerra civil, o en el ostracismo como Artigas y Rosas, y aun podría decir como Rivera, que después de seis años de exilio, volvió ya inofensivo a su Patria, para el solo efecto de morir dentro de sus fronteras.

Cuando las masas bárbaras instintivamente salvaban la democracia luchando contra la posibilidad de una institución monárquica, procedían de entera buena fe y con patriotismo, sin apercibirse de que a la vez que combatían contra un amo invisible y exento de realidad viviente, se daban, en cambio, en la persona del caudillo un amo real y efectivo, verdadero señor de horca y cuchillo, que apenas disfrazaba su absolutismo con las frases declamatorias que los tinterillos le ponían en sus proclamas y en sus comunicaciones de "fingido amor y respeto" a los Cabildos y otras autoridades; y así las masas, que en un momento habían salvado la democracia, eran después, por largos años y merced a los caudillos, el azote de los pueblos que ni podían librarse de vergonzosas dominaciones personales, ni pensar en la fundación de un gobierno constitucional.

El caudillo no odiaba la institución monárquica por amor a la república, cuyo mecanismo no entendía y de la cual necesariamente debía excluirse como factor principal, desde que siendo ella el gobierno de los más probos y más preparados ciudadanos, el caudillo ignorante no podía aspirar al primer puesto; y si odiaba instintivamente a los reyes, es porque en ellos veía los perpetuos competidores de su prepotencia personal, que

también se permitía juzgar eterna por derecho propio.

Artigas como caudillo es indudablemente un brillante de primer agua. Ninguno le gana en audacia, en amor a las frases declamatorias que el fraile Monterroso (1) y otros personajes de su secretaría le aderezaban para la documentación *sui géneris* de que están llenos los archivos del Río de la Plata y del Paraguay; y puede agregarse que es una especialidad en todo ese cúmulo de ardidés que componen el bagaje intelectual del gauchipolítico.

La popularidad de ultratumba de que goza Artigas en nuestro país, proviene, si bien se mira, principalmente de su ambición, de su egoísmo y de su despecho. Si cuando en 1841 se le abrieron las puertas de la Patria pidiéndole que la honrase con su presencia, o si algunos años después hubiese vuelto, es seguro que, según fuera el partido que propiciase su regreso, se le tildara de blanco o de colorado, y por consiguiente habría tenido por lo menos la mitad del país contra él, y entonces se hubiera hallado en el caso de darle un adiós a su popularidad y a su fama póstuma.

Pero, ¿a qué volver? ¿A vivir como un viejo de los tiempos heroicos en una casa de Montevideo, asegurada su existencia con el sueldo de brigadier? Nunca le

---

(1) Este Monterroso más que fraile de Artigas era fraile de la federación y de la montonera; y dentro de ellas el amo le era indiferente. En la lucha de tigres encelados entre el "Protector de los Pueblos Libres" y Ramírez, fué secretario del último, y cuando el caudillo entrerriano, después de haber aniquilado a Artigas, perdió la vida en nuevas aventuras, cayó Monterroso envuelto en la derrota, y el entonces comandante Anacleto Medina lo salvó como a doña Delfina la amante de Ramírez. Sin la competencia decisiva que le hiciera Medina, es seguro que el fraile se hubiera indemnizado del susto con la confesión auricular de la hermosa porteña.

gustó la vida civilizada de una capital, fuese la uruguaya o fuese la Asunción. ¿Venir a su tierra nativa para residir en el campo? Tampoco era esto para complacerlo: no podía encontrar agradable una chacra o una estancia quien había sido amo y señor de todo el territorio; y en fin, para el "Protector de los Pueblos Libres" era muy pobre escenario la residencia tranquila, sin mando y sin prepotencia en la antigua Provincia que él tuvo bajo su férula como una de tantas.

La Provincia, además, era ya Estado independiente, lo que constituía para él un desengaño. Nunca quiso esa independencia; y para mal de sus pecados la nueva nación no lo imitaba en su odio a los porteños. No tenía, pues, cabida en su país, porque en él no iba a ser ni siquiera Presidente!...; y para no ser más que un vecino muy agasajado, muy respetado, muy glorificado, pero sin el derecho de disponer a su antojo de la Nación como en los felices tiempos de la Provincia, le convenía más quedarse en el Paraguay, donde también se le agasajaba y recibía para sus modestas exigencias un sueldo superior al de Ministro, según últimamente lo ha afirmado en la Asunción el doctor Manuel Domínguez, con datos tomados de la Tesorería.

La vida como reliquia de los antiguos tiempos no podía, pues, halagar a quien se había hecho sentir con mano de hierro en su Provincia, había hecho lo mismo en las argentinas que tuvo a su alcance y hasta llegó a pretender que su hegemonía de caudillo de la federación se extendiese al Paraguay, donde se encontró con la horma de su zapato en el tirano Francia, que no quiso atender sus proposiciones.

Se ha querido hacer una virtud a Artigas de su resistencia a abandonar el Paraguay. Conocen poco el alma de los ambiciosos vulgares los que creen que el egoísmo y el despecho del caudillo uruguayo les sirva para encontrar en él las líneas fulgurantes de un varón de Plutarco.

Es, por lo tanto, en razones fríamente egoístas y de reprochable cálculo, que Artigas mató en su alma rencorosa ese noble anhelo tan común en los ancianos ausentes de la Patria, de ir a pasar en ella sus últimos días y exhalar en su seno su postrimer suspiro.

Debe considerarse igualmente para explicar el voluntario ostracismo de Artigas lo que él era, estudiado en su psicología.

Fué un tirano hosco, misántropo y sombrío como Francia; pero mientras éste era hombre de meditación y de libros a quien devoraba su misantropía encerrado en la casa de una ciudad, alejado de todo contacto con las gentes, Artigas, también misántropo y desconfiado, pero de otro género, combatía su mal humor en el aislamiento de su tienda de campaña en el Ayuí, en el campamento de Purificación o en el rancho pajizo de las selvas del Paraguay.

Por caminos distintos los dos procuraban el alejamiento de la vida civilizada. Tétricos ambos, recelosos y mal avenidos con la sociedad, divorciarse de ella se imponía a sus temperamentos; mas cada cual, según sus inclinaciones, elegía la especialidad de su existencia: enclaustrado uno entre cuatro paredes, respirando el otro el aire de los campos como un simple montaraz; y ambos alcanzando avanzada ancianidad sumergidos en sus malos pensamientos.

Mucho se hubiera holgado el doctor Gómez con que su Patria hubiera sido la cuna de un Washington sudamericano; pero no habiendo eso sucedido, su sinceridad lo obligaba a cooperar a la destrucción de una leyenda ultrajante para la cultura de su país.

Entre los más famosos adoradores del caudillo, autores de libros encomiásticos, se encuentran algunos que no han nacido en tierra uruguaya y que están en su derecho de creer y publicar lo que se les dé la gana sobre las delicias del caudillaje. En lo que carecen de tino es

en excomulgar a los que son genuinos compatriotas de Artigas y se enaltecen diciendo la verdad a su respecto, cuando estarían más interesados que los nacidos en tierra extranjera, en propagar las virtudes miríficas del caudillo uruguayo si creyesen que realmente las había tenido. Lo imposible para un hombre de la lealtad, la franqueza y el carácter de Gómez, es entrar en el coro de las alabanzas incondicionales, ni adaptarse a un defecto contemporáneo que él rechazó siempre con indignación. Y a este propósito recordaba en una de sus lecciones de Filosofía del Derecho, que el doctor Vicente F. López había afirmado con exactitud: "el mal de nuestra época es la mentira". Y en la conocida carta a don Alejandro Magariños Cervantes, escrita en 1879, exclamaba con altivez a propósito de las mistificaciones sobre el origen de nuestra Independencia:

"Esto es lo que he dicho, y no tengo inconveniente en dejarlo consignado bajo mi firma, para que cuando pasen todas las apostasías, todas las supercherías y todas las mentiras de nuestro triste presente, quede constancia de que no he sido contagiado por esta enfermedad de adulación y de miedo al popularismo, que está atrofiando el carácter de los hombres del Plata."

No cabe duda de que es hoy mismo una verdad lo que dijo Gómez hace treinta y cinco años: hay gentes que tienen "miedo al popularismo". Cuando todos hablan bien de Artigas, se dicen, no conviene manifestar lo contrario, porque es ponerse sin objeto en mal punto de vista. Las convicciones se ocultan y se transige con el error, porque es más cómodo transar con él que combatirlo. Se consiente en la prevalencia de la mentira, porque respetarla, aunque sea indigno, no expone, sin embargo, a la maledicencia ni a la diatriba.

Al que combate una leyenda fantástica tratándose de un personaje histórico, se le declara enemigo de la Patria, generalmente por individuos que no han pasado

una mala noche por ella; y así queda el campo por los sofistas y los declamadores, abandonado por los tímidos, no sólo pesarosos de que se les pueda llamar malos ciudadanos, sino también amedrentados de que se les moteje de espíritus díscolos y presuntuosos, que, contrariando la mentira convencional, quieren presentarse como pensadores originales.

El "miedo al popularismo", según la frase del doctor Gómez, no viene a ser otra cosa que la depresión del carácter; y en un país en que el carácter falta, cabe decirse que falta todo, porque ni la inteligencia ni nada puede sustituirlo para la dilucidación de los problemas que atañen a la dignidad nacional y al porvenir de la República.

Yo entiendo que la manera eficaz de ilustrar a un pueblo sobre sus orígenes y grandes hombres, consiste simplemente en decirle la verdad, único medio de que los extravíos de unas generaciones se corrijan por el acierto de las que vengan después, en la solidaridad que a todas corresponde para la tarea del mejoramiento social y político.

Otros piensan que si Dios no existiese, necesario fuera inventarlo; pero la teodicea tiene poco que ver con la historia.

En un reciente opúsculo, el ilustrado publicista doctor Adolfo Decoud, refiere una entrevista con don Carlos María Ramírez, que pasa por ser el más acreditado y convencido de los panegiristas de Artigas. Relata el doctor Decoud el diálogo en estos términos:

"El doctor Carlos María Ramírez acababa de sostener con el brío y agilidad de su espíritu penetrante, la personalidad del caudillo en la polémica con el "Sud América" de Buenos Aires. Quisimos en aquella oportunidad expresarle las dudas y aun las objeciones que suscitaba la actuación del paladín oriental en los días

de la Independencia y las dificultades para su consagración definitiva, tratándose de una figura histórica siempre discutida, de contornos y relieves no suficientemente definidos, de rasgos morales, en fin, no bien modelados, que se alteran o modifican como los retratos que representan su fisonomía.

“El doctor Ramírez, sin vacilar, nos dijo: “Los pueblos deben y necesitan consagrar hombres representativos por la acción o por el pensamiento. Si Artigas no hubiera sido como lo concebimos, habría que crearlo. Guillermo Tell no ha existido: es una leyenda danesa.”

—“¿Permite usted hacer uso de esta opinión?, le preguntamos.

—“En manera alguna, contestó sonriendo.”

En todo esto lo que me extraña es que el doctor Ramírez prohibiese al doctor Decoud que publicase su invención del Guillermo Tell uruguayo: era ella conocida de todos los que han tenido frecuente trato con el distinguido escritor. En las eternas discusiones que sobre Artigas tenía conmigo, concluía siempre por decirme que era inconcebible un pueblo sin el culto de un hombre, y que de no existir Artigas, debiera inventarse; y jamás me encargó reserva sobre esa opinión suya que era notoriamente conocida.

En materia iconográfica tengo también vivo el recuerdo de otra invención.

Sabido es por tradición, sin variante alguna, que Artigas fué calvo desde su juventud y que era hombre entrado en años cuando se produjo la revolución de 1810.

No hay de él más retrato con visos de autenticidad, bien que no indiscutible, que el dado a luz por el historiador Demersay en 1860, reproducción de un dibujo a lápiz atribuido al naturalista Bompland, cuando era ya Artigas octogenario. Hoy, sin embargo, existe toda

una galería de Artigas con copete y melenudos. El primero que dotándolo de hermosa cabellera hizo entrar a Artigas en competencia con Absalón, fué el ilustre maestro Juan Manuel Blanes, con el retrato del caudillo en elegante uniforme de blandengue meditando en la portada de la Ciudadela.

Como le observase yo una vez que el retrato carecía de antecedentes porque no lo había de la época en que él representaba a Artigas, me contestó: “Este óleo, sin duda se parece tanto al célebre caudillo, como un huevo a una castaña; pero yo no soy historiador, sino artista, y para una obra pictórica no me da base el dibujo que se supone de Bompland, que fué, sin duda, un hombre de ciencia, pero no un retratista, ni cosa que lo valga. El dibujo del sabio francés, más que retrato de cualquier viejo, me hace el efecto de la caricatura de una vieja”; y agregó luego: “sabe usted cómo salí del paso con mi tela de los Treinta y Tres; en ella, fuera de cuatro o cinco que pueden considerarse retratos, todos los demás tuvieron necesariamente que ser y fueron hijos de mi fantasía.” (1)

(1) Estas franquezas de Blanes para conmigo, no pueden extrañar a nadie dada la estrecha amistad que nos vinculaba, y la verba cáustica del maestro en su trato familiar.

Me obsequió un día con el boceto de Ignacio Núñez, uno de los Treinta y Tres, y encontrando yo simpática la fisonomía de Núñez, me dijo: “Efectivamente, es un buen paisano el que me sirvió de modelo; y por la época de pintar yo el cuadro era sargento de la policía del Paso del Molino.”

Después de muerto el maestro, le regalé yo ese boceto a don Juan Mesa, inteligente y meritorio empleado del Museo de Bellas Artes. Supongo que lo conserve, porque era amigo de Blanes y su memoria le es muy querida.

Con Blanes estuve en correspondencia la última vez que se ausentó del país; y creo que la mayor parte de sus cartas desde Europa fué en sus postreros días para mí, habiéndome de las cosas más íntimas de su vida.

Dotar a Artigas de abundosa cabellera con esponjado copete, era poco aumento en sus naturales atractivos. Fué indispensable, por consiguiente, inventarle facciones. Y como lo pensaron lo hicieron sus idólatras. La tradición es que tenía una nariz descomunal, y bastante narigudo lo exhibe el boceto atribuído a Bompland; pero estos antecedentes no han impedido que en las modificaciones iconográficas acompañe a la melena una nariz pequeña que contribuye admirablemente a la belleza del conjunto.

Y la misma embrolla que se ha hecho con el retrato físico se ha querido hacer también con el retrato moral. La primera poco importa, porque no pasa de una pueril superchería. No sucede lo propio con la segunda, que transforma en patriota, en genio y en modelo de virtudes a un hombre que no puede ni debe presentarse como ejemplo a un pueblo culto y civilizado, que si tiene existencia la debe precisamente a que reaccionó contra los proceder del caudillo que lo arrastró a los mayores infortunios, y lo abandonó para siempre cuando se vió imposibilitado, por sus constantes aberraciones, de continuar una dominación personal que empezó y concluyó haciéndose insoportable.

El Artigas inventado es un general estratégico, un bondadoso que ni una mosca mataría, un constitucionalista precursor de todos los del Río de la Plata, fundador de la nacionalidad uruguaya, estadista incomparable y patriota a quien Washington nada tendría que envidiar.

Si todo esto no se hubiese escrito, parecería una broma enunciarlo. Pero todo eso y mucho más, si cabe, se halla diseminado en la literatura artiguista.

El padre Larrañaga, que era incapaz de hablar mal de nadie y que, por lo tanto, no tuvo más que palabras favorables a Artigas, declara que fué un "caudillo montaraz." Conocedor como era el sabio sacerdote de la

lengua castellana, no ponía seguramente un vocablo por otro. Montaraz, en su aplicación más general, quiere decir individuo de condiciones agrestes, groseras y feroces; y en su acepción restringida equivale a individuo que está hecho a andar en los montes, habiéndose criado en ellos.

Siguiendo el padre Larrañaga en la tarea de dar un concepto claro de Artigas, lo proclama partidario de la federación a la manera de las instituciones norteamericanas. No se concibe, a la verdad, cómo puede ser experto en materia constitucional un montaraz que por el hecho de serlo acusa ignorancia en toda materia y, con mayor razón, en el complicado mecanismo del sistema federal.

Más lógicos que el sabio naturalista han sido los que recogiendo su afirmación han magnificado el constitucionalismo de Artigas, porque lejos de aceptar que su ídolo fuese un montaraz, lo han adornado, por el contrario, de todos los conocimientos indispensables para hacer de él una especie de Jefferson uruguayo.

Lo único que hay de cierto en todo esto, es que Artigas, Ramírez, López y demás caudillos de la montonera, amaban instintivamente la federación que les facilitaba el medio de dominar a su antojo la provincia en que habían nacido, sin perjuicio de darse la mano con los caudillos de las otras provincias para dificultar la obra del Gobierno central, que siendo obra de civilización y cultura, tenía, necesariamente, que concluir con ellos luego que se hallase el país en aptitud de otorgarse una forma de gobierno, fuera cual fuese, unitaria o federativa.

Los que siguiendo al padre Larrañaga robustecidos con la literatura de la cancillería artiguista han proclamado al "Protector de los Pueblos Libres" precursor del federalismo argentino, aseguran algo que no resiste al más ligero análisis; pero cuando con el corazón ligero

se permiten evocar la concepción clara que de las instituciones de los Estados Unidos tenía Artigas, no hacen más que desbaratar lamentablemente.

En la Gran República del Norte, para que una agrupación de vecinos se constituya en Estado, son indispensables muchas circunstancias que si no se reúnen alejan por tiempo indeterminado la posibilidad de que se agregue una estrella más a la bandera de la Unión.

Un delegado del Poder Ejecutivo gobierna el territorio en que se pretende constituir un Estado; y el Congreso sólo autoriza su creación cuando los vecinos demuestran que alcanzan al número de habitantes indispensable para fundar una entidad autónoma. Han de probar también que tienen personal suficiente para dotar a la administración de empleados con competencia para las tareas políticas y judiciales; número suficiente de legisladores para el Senado y Cámara de Representantes estadales; todos los maestros que sean indispensables para los niños en aptitud de recibir educación, y correspondiente número de edificios escolares; y han de demostrar que poseen una ciudad adecuada para sede de las autoridades, acompañando la prueba, en fin, de que tienen recursos de sobra para costear los gastos del Estado que se proyecta.

Cuando el Congreso Federal recibe la solicitud, envía de su seno una Comisión investigadora que estudia la situación del nuevo Estado y aquilata la verdad de los informes. Se discute después el grado de adelanto en que se halle la sociedad, y no es generalmente la Legislatura que recibe la primera petición, la misma que la despacha favorablemente.

La condición personal de los que aspiran a que el territorio en que viven se convierta en Estado, se toma en cuenta principalmente para decretar o no su creación. Y vaya de esto un ejemplo: Nuevo Méjico, con ciento cincuenta mil habitantes, no consiguió transfor-

marse en Estado cuando lo pretendió por primera vez. En su territorio había muchos individuos de origen azteca, analfabetos los más de ellos; y los *yankees* dilataron la ley de fundación del nuevo Estado porque no concebían como posible el gobierno autónomo y libre en gentes por cuyas venas corría la misma sangre de los que soportaban la tiranía de Porfirio Díaz muy complacidos y estaban destinados al asesinato de Madero porque pretendió hacer gobierno constitucional.

Los *yankees* se habrían reído de aquel que les hablase como cosa seria de hacer un Estado de la Banda Oriental cuando ésta no contaba con más de treinta o cuarenta mil habitantes, en su inmensa mayoría analfabetos; y lo propio habrían hecho de quien les propusiese por aquellos tiempos un Estado autónomo que se llamase Santiago del Estero, Rioja o Jujuí.

De todo esto se había dado cuenta Rivadavia en su aventura presidencial; y los que vinieron después de él tuvieron que soportar a Rosas, que más tarde defendió la Santa Federación contra los salvajes unitarios, haciendo él, sin embargo, el gobierno más unitario que se haya conocido.

Artigas, empero, pudo ver el triunfo de las ideas federalistas que se le atribuyen, pues don Gervasio A. de Posadas como Director Supremo de las Provincias Unidas, y su Secretario don Nicolás Herrera, tiraron el 7 de marzo de 1814 un decreto por el cual la Banda Oriental se erigía en provincia autónoma con la denominación de Provincia Oriental del Río de la Plata.

En teoría, pues, Artigas había sido vencido como constitucionalista norteamericano; pero en cambio, en la realidad de los hechos había ganado la partida como federalista criollo, victoria, sin embargo, que no colmó sus ambiciones, porque como "Protector de los Pueblos Libres" era para él poco escenario su tierra natal y tenía, por consiguiente, que utilizar su altruísmo, am-

parando a otras provincias cuyos virtuosos caudillos estaban mal avenidos con el patriciado de Buenos Aires; y así fué que inmediatamente se lanzó a anarquizar las provincias de Entre Ríos y Corrientes.

Después de creada la Provincia Oriental por el citado decreto de Posadas y Herrera, la comedia de Artigas sobre la base de su amor a la federación queda reducida a lo que realmente era, es decir, a un ardid caudillesco y una farsa para embaucar con una frase sonora.

Con todos los agravios de que pudiera fingirse llena su alma por el rechazo de sus diputados a la Constituyente de 1813, tal contrariedad en manera alguna impedía que dentro de su provincia autónoma desenvolvese sus grandes principios federativos, dotándola de una constitución local, máxime cuando en el mecanismo de las instituciones norteamericanas, en que lo suponen tan versado sus admiradores, la organización de los diversos Estados contribuye al funcionamiento del gobierno federativo, sabido como es que el Senado nacional se constituye por la elección de senadores que verifican las asambleas de los Estados.

Si Artigas, pues, hubiese procedido de buena fe, habría empezado por el principio su tarea federal, dotando de una constitución provincial al territorio en que había nacido; y con este punto de partida institucional la autoridad de la provincia por medio de sus poderes legítimos y orgánicos habría podido ejercer una influencia en los destinos de la Patria común, mucho mayor que cuando a nombre de ella sólo se hacía oír la voluntad personal del jefe de sus milicias.

Si Artigas hubiese querido obrar con conciencia cívica, lo único que tenía que hacer para demostrar la sinceridad de sus pretendidos principios, era simplemente dar cumplimiento en su provincia nativa y autónoma a los artículos 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 10, 11, 16 y 18, de las célebres Instrucciones de 1813.

Pero en materia constitucional Artigas no quería empezar ni por el principio, ni por el fin, ni de ningún modo. Aceptar instituciones habría sido abdicar de su despotismo; y esto, como se comprende, no podía halagarlo.

Los historiógrafos Acevedo y Barbagelata, admiradores entusiastas del artiguismo, con una cita de Theodorick Bland explican sintéticamente el federalismo de Artigas en las siguientes líneas:

“El gobierno del pueblo de la Banda Oriental y de Entre Ríos, desde su alianza, ha quedado completamente en las manos de Artigas, que rige a su voluntad, a manera de monarca absoluto, aunque sin séquito, o como simple cacique indio. No se ve ningún organismo constitucional, ni se trata de crearlo. La justicia dictase a voluntad o es administrada de acuerdo con el mandato del jefe.” (1)

Al tirano que de mano maestra se pinta en las precedentes líneas, le habría sido muy fácil como “monarca absoluto”, o como modesto “cacique indio”, hacer una farsa electoral para establecer por su sola voluntad una asamblea constituyente, de igual manera que nombraba Cabildos y anulaba la elección cuando algún electo incidía en su desagrado, como sucedió con el respetable vecino de Canelones, señor Champagne, cuyo nombramiento revocó.

El inconveniente principal para que el “monarca absoluto” o el pobre “cacique indio” pudiese llegar a la fórmula de una constitución provincial muy fácil de sancionarse, estribaba precisamente en las bases primordiales de las Instrucciones de 1813, aunque se prescindiera de la candidez que se necesita para hallar sinceridad en el artículo 18 de dichas Instrucciones, que dice así:

(1) Hugo D. Barbagelata, “Artigas y la Revolución Americana”, páginas 389 y 390.

“El despotismo militar, será precisamente aniquilado con trabas constitucionales que aseguren inviolable la soberanía de los pueblos.”

Para este desiderátum, podría Artigas haberse bastado a sí mismo sin ganar cuarteles de invierno a espera de la Constitución Federal que había deseado para las kalendas griegas.

Pero dejando de lado esta broma sobre el despotismo con que se divertía el “monarca absoluto”, justo es reconocer que teóricamente el aristotélico artículo 5.º de las citadas Instrucciones es irreprochable, como que divide la autoridad suprema en los tres poderes “Legislativo, Ejecutivo y Judicial”.

La perspectiva era soberbia en todo esto; pero tenía el inconveniente de que no pasaba de promesas de embaucador.

¿Quién concibe un Artigas sometido a un Código político? Sólo puede explicársele como “monarca absoluto” o “simple cacique indio”!

Dentro de la vigencia de una Constitución provincial nadie le habría disputado el cargo de gobernador; pero, ¿cómo componérselas con él cuando aspirase al mismo tiempo a ser Poder Legislativo y Alta Corte de Justicia?

Difícilmente con libertad religiosa o sin ella, según se persistiese o no en el artículo 3.º de las Instrucciones, habrían podido don Miguel Barreiro y el padre Larrañaga convencer a su amo y señor de lo que en la práctica significaba la división de los Poderes públicos.

Artigas, sin embargo, suspicaz como era, sabía que, grande o pequeño, una Constitución es siempre un freno para los desmanes del despotismo. La habría violado mil veces sin duda, como ha sucedido con la Constitución de 1830 en manos de los tiranuelos que más de una vez han humillado al país; pero, como ellos, muchas veces también habría Artigas encontrado trabas legales

como las hallaron más tarde Latorre, Santos y algún otro.

No quiso, pues, Artigas jugar la partida de una Constitución que estuvo en sus manos darle a la Provincia Oriental, como lo había prometido en los artículos 4.º, 5.º y 6.º de sus ponderadas Instrucciones de 1813. No importaban ellas en su concepto otra cosa que un pretexto para echar sapos y culebras contra el Directorio de Buenos Aires, pues si en realidad esas Instrucciones hubieran sido para él un postulado, habría empezado por cumplirlas, dándole a su provincia nativa una Constitución que nada le costaba otorgarle, siendo, como era su voluntad omnímota, que de igual manera que la empleó para el mal pudo emplearla para el bien si en su alma sombría hubiera habido siquiera fuese una sombra de esas virtudes cívicas con que sus admiradores quieren explicar el férreo despotismo de que hizo víctima a su desdichada provincia.

Los escritores artiguistas que han reconocido la facilidad con que el Protector constituía cabildos y nombró diputados para la Constituyente de Buenos Aires, no se han tomado el trabajo de explicar por qué es que no quiso nunca convocar al vecindario para elección de legisladores que sancionasen un Código político provincial. Ninguna oportunidad era más propicia que aquella del 12 de marzo de 1814, en que el Director Posadas decretó que la Banda Oriental era una provincia autónoma que formaba parte de la Nación con las demás del Río de la Plata.

¿Por qué, pues, no quiso Artigas darle instituciones a su provincia? ¿Por qué no quiso el gran federalista, el gran constitucionalista, glorificarse con esa noble tarea para asentar así sobre base sólida los destinos de su tierra nativa?

La respuesta la han dado en sus libros los señores Acevedo y Barbagelata, transcribiendo las palabras de

Theodorick Bland, que se han citado más arriba. El federalismo de Artigas consistía en ser "monarca absoluto" o "simple cacique indio".

En cualquiera de estas dos manifestaciones constitucionales, su dominio se le antojaba vitalicio; y dentro de una Constitución provincial, el mayor honor que a sus extraordinarias virtudes pudiera hacerse no pasaba de que se le nombrase gobernador por dos o tres años. Le convenía más, pues, enfundar toda veleidad constitucional y darse el lujo, como se lo dió, de ser por nueve años amo y señor de vidas y haciendas y andar de Herodes a Pilatos llevando la anarquía a todas partes y viviendo fuera de los centros civilizados que son la sede de los gobiernos regulares.

No cabe duda que con arreglo a sus aficiones eligió bien su papel. Entre ser gobernador constitucional por tiempo limitado, y ser jefe de los orientales y Protector de los Pueblos Libres con carácter vitalicio, era mejor lo último que lo primero; y así fué que durante nueve años se consagró, según sus admiradores, a la tarea de cimentar en el Río de la Plata las instituciones norteamericanas, como "monarca absoluto" o "simple cacique indio".

Ha tenido Artigas siempre la suerte de encontrar pagniristas hasta para sus hechos más vituperables. Cuando arrastró al campamento del Ayuí en Entre Ríos a todas las familias de la Banda Oriental en número de catorce a diez y seis mil almas, cometió el mayor acto de crueldad que se conozca en nuestra historia. Pero por los endiosadores del caudillo esto se ha bautizado con el nombre de Exodo del Pueblo Oriental, y con documentos emanados del propio caudillo se ha pretendido probar que el movimiento fué espontáneo, por patriotismo, y por temor a los atropellos de los españoles. Todas las memorias y tradiciones de la época están contestes en que el tal Exodo no fué más que una im-

posición brutal de Artigas, que al llevar consigo las familias buscaba por ese medio retener en sus filas a los varones en aptitud de prestar el servicio de las armas. Las familias que pudieron se asilaron en Montevideo, y otras, corriendo toda clase de peligros, se dirigieron a la Colonia, para de allí pasar a Buenos Aires. Las que se vieron imposibilitadas de sustraerse a la orden, sufrieron todas las penurias de la jornada, marchando muchas a pie, pues las familias pobres carecían de caballos, que por otra parte eran escasos y los más se destinaban a las necesidades de la guerra. Ancianos, mujeres y niños emprendieron esa vía-crucis, y muchos sucumbieron en el camino. Los testigos presenciales de lo que acaeció en el Ayuí describen horrores de la desnudez, el hambre, la miseria y la prostitución que eran el espectáculo diario del campamento con la consiguiente desesperación y muerte de los ancianos, de los débiles, de las mujeres y los niños; cuadro infernal que deja atrás todos los horrores de las visiones dantescas! Estas atrocidades se han querido glorificar con el antecedente de otros éxodos voluntarios, olvidándose la poca analogía de la huída de un pueblo que teme ser pasado a cuchillo, con la del pueblo uruguayo, que no corriendo ese peligro estaba muy lejos de ocurrir espontáneamente al incendio de sus hogares, donde tenía su bienestar, para trasladarse a un campamento por temor a un daño eventual.

El titulado éxodo de 1811 es único en nuestra historia; y no podría decirse sin injusticia, cualquiera que fuese la dureza del régimen español, que fuera él más temible que el de otras dominaciones como la portuguesa, la brasileña y aún la de los mismos caudillos nacionales; y entretanto, jamás se han visto emigraciones en masa. Es difícil convencer a nadie que no quiera darse por convencido de antemano, de que por seguir a un caudillo agreste se lleve a cabo un sacrificio

de la magnitud del que se atribuye a las familias uruguayas, de las cuales es sabido que algunas, aunque pocas, regresaron al suelo de que habían sido arrancadas para contar las abominaciones que presenciaron y los peligros y miserias a que escaparon por milagro.

En el haber, sin embargo, de los hechos que honran la dominación omnimoda del caudillo, se le pone el llamado éxodo oriental que despobló inútilmente el territorio con inaudita barbarie.

Indómito Artigas y egoísta, incapaz de someterse a ley ni a autoridad alguna, deserta del asedio de Montevideo con todas sus milicias y deja descubierta el ala izquierda del ejército sitiador, exponiendo a sus compañeros de armas de la víspera a un serio percance, si hubiese habido un poco de audacia por parte del jefe militar de la ciudad sitiada.

En esa época no era el caudillo otra cosa que el jefe de las milicias uruguayas, sujeto por consiguiente a las decisiones del gobierno de Buenos Aires, que de simple oficial en el ejército español lo había elevado a teniente coronel cuando sublevó la campaña oriental y lo promovió a coronel, después de la batalla de Las Piedras.

En el lenguaje de las leyes militares de todo país civilizado, la conducta de Artigas significa traición, crimen de lesa Patria, castigado siempre con las penas más severas.

El director Posadas, en decreto suscrito por dos Ministros nacidos en tierra uruguaya (don Nicolás Herrera y don Francisco X. de Viana), fulminó con indignación la conducta del desertor.

Los glorificadores de Artigas, a su vez, anatematizaron al Directorio, y encuentran muy laudable la felonía de su ídolo.

La rendición de Montevideo es un suceso de la mayor trascendencia en los anales revolucionarios de Amé-

rica, porque concluyó para siempre con el dominio español en el Río de la Plata.

Si el general Vigodet hubiera podido conservar para su amo y señor Fernando VII la plaza fuerte que defendía, ella habría servido de base para operaciones militares capaces de retardar, sin duda, la independencia, prolongando la lucha en esta parte del continente, porque muchas de las expediciones de la península que se dirigieron a otros puntos sublevados, se habrían destinado al Río de la Plata contando con el apoyo de una ciudad bien fortificada. No cabría pensar que esos refuerzos al ejército español fuesen decisivos, para impedir que la independencia se consumase, porque lo que lógicamente debe suceder, se produce en el momento psicológico a despecho de todas las voluntades; pero sin la pronta caída de Montevideo, habría corrido más sangre y se hubiera necesitado mayor número de años para que el Río de la Plata hubiese consolidado su independencia de España.

Para aquilatar la importancia de la victoria del general Alvear, debe recordarse igualmente que sin ella la expedición libertadora del general San Martín habría sido imposible, luego que fuera peligroso y aún insensato emplear el mejor ejército de las provincias en una aventura lejana, cuando se tuviera río por medio al enemigo.

Por cualquier lado, pues, que se mire, la rendición de Montevideo resulta siempre un suceso de aquellos que hacen época.

De la parte de gloria que a la milicia de la Provincia Oriental pudo tocarle, la despojó la soberbia y el egoísmo de Artigas, con el crimen de su desertión, dejando que los lauros por completo correspondiesen al ejército que vino de Buenos Aires.

Para el caudillo de la anarquía, la guerra con España era lo que menos le importaba; todo su afán es-

taba reconcentrado en ser el amo de la provincia de su nacimiento y extender su influencia personal a todas las demás, para combatir y llenar de dificultades al Poder central, que tenía sobre sí la responsabilidad de la guerra contra la metrópoli.

Entra en negociaciones con Vigodet y en el cambio de bases con el general español llega a ofrecimientos que colocan en mal punto de vista su lealtad a la causa americana.

Dice Figueroa en su "Diario Histórico del Sitio de Montevideo":

"Que se aviene a un convenio, mas con tantas  
Condiciones y graves reticencias,  
Que es como darlo todo y no dar nada."

Es más que sugerente lo que afirma el poeta; y cuando se le pedían explicaciones, se escurría alegando que el punto era muy nebuloso y que más valía no hablar de él.

Si se ignoran los términos precisos del proyecto de arreglo entre Artigas y los españoles, no cabe duda alguna sobre la existencia del convenio en sí mismo.

Las afirmaciones de Figueroa están confirmadas, entre otros testimonios, por una comunicación del Cabildo de Montevideo, que se inserta en el acta del 8 de abril de 1814, y en la cual, con motivo de oponerse dicho Cabildo a un armisticio, prometiéndole que la guarnición renovarían las hazañas de Zaragoza y de Gerona, y después de manifestar que a Buenos Aires le tiene el General Artigas "declarado una guerra la más sangrienta", agrega estas palabras: "Tenemos iniciada una negociación con este jefe, que en su conclusión puede ser más análoga a los intereses de la nación y de esta benemérita ciudad."

Pero, ¿qué calificativo merece y a qué pena se hace

acreeador un jefe de milicias que sin autorización de sus superiores y sin conocimiento de ellos siquiera, se "aviene a un convenio" con el enemigo? Son las ordenanzas militares las que en el caso dan la contestación.

¿Sería causa atenuante de semejante conducta la de declararse el jefe en abierta rebelión contra el Poder central de que dependía? Las ordenanzas también responden encontrando en ese proceder una causa agravante del delito.

Los españoles sacaron ventajas del avenimiento: Larrañaga y Guerra en sus "Apuntes Históricos", dicen lo siguiente:

"Se supo en la misma fecha, haber sido atacado Romarate en el Arroyo de la China, en donde se hallaba, por cinco buques de Buenos Aires, de los cuales una balandra voló en el combate, y los demás huyeron. También se supo que Romarate y toda la gente de su escuadrilla sutil, había tenido la mejor acogida del comandante de una partida de tropas de Artigas, del regimiento de Torguez, que les suministraba víveres, sin cuyo auxilio se hubieran perdido aquellas fuerzas."

Se ve aquí a las tropas de Artigas cooperando a la salvación de una escuadrilla que sin la ayuda de ellas se habría visto mal.

Con razón el Cabildo español recibió con los mayores agasajos a dos comisionados de Torguez, que constituidos en ayudantes de Romarate entregaron comunicaciones al Cabildo en la forma de que instruye el siguiente documento:

"Llegan dos individuos de la división de don Fernando Torguez, conduciendo pliegos del capitán de navío don Jacinto Romarate, con la noticia de haber batido y contrarrestado las fuerzas sutiles y navales de los de Buenos Aires, por lo que para demostrar su gratitud a los orientales, se acordó darles de gratifi-

cación tres onzas de oro, librando su importe contra la caja de propios y arbitrios: que se les haga entender que el Ayuntamiento se ha congratulado en extremo del interesante servicio que han hecho en medio de los inminentes riesgos de su viaje, y no deben dudar en que se interesa sobremanera el consejo por la verdadera felicidad de su jefe y compañeros de armas, a quienes aumentará sus afectos y prodigará su protección en la misma razón que ellos manifiestan, y den pruebas de su verdadera adherencia a la causa nacional.”

A los que aleguen que en todo esto obraba Torguez por su propia cuenta y sin conocimiento de Artigas, debe contestárseles que es mucha su candidez.

En la época de las complacencias artiguistas, en beneficio de los españoles no tenía Artigas en sus filas un jefe más adicto, fiel y subordinado que Torguez. No se habría éste atrevido, bajo ningún concepto, a tomar sobre sí la responsabilidad de ninguna decisión de trascendencia, no ya en el orden político, sino aún en lo referente a los actos del servicio militar.

¿Cómo suponer, pues, que un hombre de las condiciones de Torguez, lleno de admiración, de temor y de respeto para con su jefe, se atreviera por sí mismo y sin previa consulta, a un acto tan grave de traición como el de suministrar auxilios al enemigo?

Lo que hay en puridad de verdad es que Torguez, en el secreto de las negociaciones que con Vigodet llevaba entre manos Artigas, recibió de su superior, órdenes que no pudieron extrañarle, de que auxiliase por todos los medios a su alcance a los defensores de la ciudad sitiada. (1).

(1) El señor Hugo D. Barbagelata, en su reciente libro “Artigas y la Revolución Americana”, prueba de la manera más completa que Torguez, desde los comienzos de su carrera hasta los últimos

Después de su deserción del asedio de Montevideo, Artigas no vuelve a ocuparse en todo el curso de su vida militar, absolutamente nada de la guerra en que estaban las Provincias Unidas empeñadas contra España. Su sola preocupación fué la contienda civil con Buenos Aires. Luego que conocía algún desastre de las armas patriotas, se llenaba de júbilo y se negó siempre a dar el más mínimo contingente a los ejércitos que se batían por la independencia de América.

días de su vida, estuvo traicionando constantemente la causa que servía. Para sus actos de traición invocaba el nombre de Artigas, afirmando que obraba autorizado por él.

Torgués era pariente del Protector y fué su subalterno más mimado, no debiendo olvidarse que siguió siendo fiel a su jefe cuando todos lo abandonaron.

La documentación de los ofrecimientos de Torgués al extranjero es vasta y era el secreto de muchos, pues con respecto a la princesa Carlota, por ejemplo, se permitió Torgués el lujo de nombrar dos comisionados, con quienes estuvo en correspondencia. Debía, por otra parte, ser el secreto de Polichinela el que anduviese en boca de una mujer tan ligera como la hermana de Fernando VII.

Artigas por su naturaleza y hábitos era hombre receloso y desconfiado; y Torgués sabía de lo que era capaz en el caso de que alguien pretendiera burlarse de él, máxime en asunto de tan extrema gravedad.

Torgués por su lado y dada su fiereza y rusticidad, no era hombre para obrar por su cuenta y meterse en enjuagues cortesanos ni habilidades y travesuras diplomáticas.

No cabe en una nota todo lo que sugiere la conducta traidora de Torgués; pero es para mí punto fuera de duda que no era sujeto de intentar cosa alguna para la cual Artigas no lo autorizase, ni es posible tampoco suponer que fuese capaz de engañarlo un hombre como Torgués que no fué sino un gaucho malo que siempre mereció la confianza de su jefe, que a nadie se la dispensaba y a quien era muy difícil engañar y mistificar aún por los espíritus más sutiles.

¿Quién puede concebir al jefe predilecto de Artigas engañándolo durante nueve años sin despertar jamás sospecha alguna? No existe antecedente de que Artigas fuese zonzo de nacimiento!

Con esta conducta privó a la Provincia Oriental de que estuviese representada en el ejército de los Andes por alguna unidad táctica; y dado el valor, empuje y constancia de nuestros soldados, despojó así a su tierra nativa de una participación gloriosa en las grandes jornadas de Chacabuco, de Maipú y de tantas otras que dieron libertad a un mundo. Era lógico en sus proceder; y de igual manera que arrebató a su provincia los laureles que legítimamente habría podido alcanzar en la rendición de Montevideo, la inhabilitó también para que figurase con honor en los grandes hechos de armas del continente.

En enero de 1816 el Gobierno Nacional de las Provincias Unidas le pide quinientos o seiscientos soldados para remontar el ejército, y se niega rotundamente a concederlos. Su egoísta obcecación impide, por consiguiente, que un regimiento uruguayo se cubriese de gloria con San Martín, con Bolívar o con Sucre, en los días inolvidables de la epopeya de América. Los soldados de San José y Las Piedras, de Sipe-Sipe, del Rincón y Sarandí, de Ituzaingó, de Caseros y de la guerra del Paraguay, pueden estar seguros de que con el mismo heroísmo de ellos se habrían immortalizado los hermanos a que Artigas les negó una página en la historia.

Estaba demasiado imbuído en anarquizar su provincia nativa y las demás en que influía como "Protector de los Pueblos Libres", para tener tiempo de pensar en los conflictos continentales ni prestarles la mínima atención.

Del estado lisonjero en que había puesto a la tierra de su cuna da una idea más o menos satisfactoria el siguiente memorial que le dirigieron algunos vecinos de Canelones:

"Excmo. señor: Cuando el Cabildo y Ayuntamiento de la Villa de Guadalupe de Canelones, con todos los

vecinos propietarios, hacendados, labradores y comerciantes de todos los distritos del departamento, proclamó a V. E. "protector y padre de los orientales", se constituyó garante de aquel fausto suceso, creyendo que serían gobernados en justicia, y que los derechos y libertades de estos pueblos quedarían garantidos, y cuando los pueblos aspiraban ver reformas, miran con disgusto que hemos vuelto al mismo sistema absoluto, por cuya destrucción se han hecho tantos sacrificios. Sí, Excelentísimo señor. La Provincia se halla bajo el régimen destructor de los Virreyes en tiempo de las colonias, mas con la diferencia muy remarcable de que entonces existió una real audiencia que defendía a los vasallos de las arbitrariedades del poder militar y una junta superior de Real Hacienda, que conocía exclusivamente de las rentas reales; y un Tribunal de Cuentas que castigaba los abusos; a más, un Intendente en cada Provincia, que, responsable a la Junta superior, contenía con sus representaciones, los excesos del Virrey, mientras ahora no tenemos más que los cabildos, cuyas facultades no están respetadas, y cuyas operaciones dependen de V. E. *que lo es todo*. Nos falta, pues, una autoridad bien reglada que examine las cuentas de los empleados, y por decirlo de una vez, todo está regido sin las trabas que con sabiduría establecieron las leyes, para no dejar expuestos los derechos de los ciudadanos: sistema monstruoso, que apresurará la ruina de esta Provincia, si no se aplica un pronto remedio. *No es el ánimo de este vecindario quejarse contra el Jefe del Estado, aunque su condescendencia tolera grandes arbitrariedades por los subalternos que otro Jefe menos flexible podría prevenir*: no, Excmo. señor, la queja es contra el sistema de administración presente, que ninguna garantía deja contra el despotismo peor de todos, cual es la anarquía y el desorden. Los pueblos ven que para sostener a los cau-

dillos, se hallan precisados a armar a los paisanos con el título de Milicias, reuniéndose hombres díscolos y revolucionarios, y V. E. no puede ignorar las amarguras y los riesgos en que se pone el país, cuando estas milicias levantadas tumultuariamente y por medios **coactivos**, cometen la infidencia de hostilizarnos como lo hacen, después que el erario de la Nación gasta un caudal en vestir, armar y mantener y pagar aquella reunión de malvados. Los pueblos ven que se conservan esos cuerpos de milicias indisciplinadas, que sólo sirven para affigir a los hacendados, insultar a los vecinos, saquear los campos, causar gastos e irritar la opinión pública contra V. E. mismo.

“Los pueblos ven, que contra los decretos y leyes, entran ganados a la frontera, y vuelven cargamentos de la misma con permisos especiales, en que han sido interesados los especuladores, y que con pretexto de ser para el consumo van a los depósitos de los principales jefes, que V. E. tiene encargados de las principales secciones del país, que se han constituido en proveedores generales, y cuya conducta en esta parte, es un motivo de escándalo para los pueblos, de queja y censura para los negociantes que se arruinan con las variaciones e incertidumbres que producen en el giro estos privilegios odiosos y prohibidos.

“El documento número 2, manifiesta la poca delicadeza en esta parte, de esos altos funcionarios; porque si bien las fuerzas necesitan vestirse, también los pueblos lo necesitan; y si éstos para sus importaciones tienen habilitados los puertos de Maldonado y la Colonia, por ellos también debía el Gobierno de V. E. introducir lo necesario para sus tropas. Los pueblos ven, que los caudillos, los anarquistas, los criminales, los asesinos, no se castigan, y que con un empeño cuyos fines no pueden comprenderse, se echa mano de esos mismos jefes y soldados para darles destino contra

el voto universal de los amantes de la causa de América. Los pueblos ven que los ladrones y changadores en gruesas partidas roban a los hacendados sus ganados y caballos; que cometen asesinatos sin número y que el Cabildo Gobernador no toma providencia contra esos desórdenes que causan un grito general y, finalmente, que V. E. no se ocupa en remediar estos males.

“*Los pueblos ven que los ganados de la Provincia fueron en su mayor parte saqueados por jefes principales que después de haberse enriquecido con esas usurpaciones, derrochan en las bancas y en las carreras de parejeros los caudales ajenos, sin que las autoridades hayan contenido o reclamado un latrocinio tan escandaloso. Los pueblos ven que aún no se han nombrado los diputados de la Provincia; pero ni aún se han dado los menores pasos, ni se piensa en ello, sin que se pueda adivinar el motivo de esa negligencia.* Finalmente, Excmo. señor, si V. E. reflexiona un solo momento, hallará que el mal radical está en el desorden de la administración puesta bajo el dominio de las armas, y en la irresponsabilidad y la tolerancia de una autoridad discrecional y sin trabas. Ya es tiempo que esto se arregle al sistema liberal ofrecido por V. E. Los pueblos, Excmo. señor, quieren tener cuanto antes diputados en asamblea general.

“Quieren un tribunal de justicia organizado fuera de la dependencia de los jefes en armas: un tribunal de hacienda nacional sin la menor intervención, que al mismo tiempo vele sobre las rentas, que las administre con celo y pureza; que todos y cada uno de sus miembros sean responsables a V. E. o al país. Quieren publicidad en las operaciones de todos los empleados públicos. Los pueblos, finalmente, quieren una Junta de gobierno hábil, porque creen monstruoso que éste resida en jefes armados. Ultimamente, Excmo. señor,

ninguna pasión anima a los ciudadanos que como intérpretes de la opinión pública se dirigen a V. E. con esta representación y documentos que se agregan, ni tienen otro fin, que evitar los males que pueden acarrear sobre el país las arbitrariedades de ese sistema con que se nos gobierna, y que no puede estar en armonía con los sentimientos liberales de V. E., con la gloria de su gobierno, ni con los intereses nacionales. Crea V. E. que le decimos la verdad pura y que los que le digan lo contrario son malos patriotas, y lo engañan, pues el país no tiene ni puede tener otro interés que el de la común felicidad; y para que nunca se dude de su consecuencia y lealtad, queremos cerrar los grandes compromisos, poniendo a la vista de V. E. el estado verdadero de esta provincia.”

La precedente petición recibió una acogida tan satisfactoria por parte de Artigas, que de todos los firmantes el que no fué asesinado tuvo que esconderse o emigrar. (1).

Y como el “Protector de los Pueblos Libres” no podía dejar sin los benéficos influjos de su cultura a las

(1) Los últimos adoradores de Artigas no lo tienen en el mismo olor de santidad ni lo consideran tan impecable como se reflejaba en el concepto de los primeros propagandistas de su gloria.

Bien que con laudable parsimonia y diserta variedad de eufemismos, hay ya quien cree que alguna vez se le fué la mano.

Don Hugo D. Barbagelata sobre este particular se expresa así:

“El guerrero Artigas, como todo general en jefe y de hace cien años, ordenó fusilamientos e impuso penas con la mira de que sirvieran de escarmiento a su ejército y de represalias al enemigo que lo persiguió con tenacidad y saña desalentadoras. Ellos existieron y no hay por qué negarlos: son hechos secundarios.” (“Artigas y la Revolución Americana”, página 273).

Tiene razón el historiador. Es indudable que para Artigas sus atrocidades eran “hechos secundarios”!...

demás provincias hermanas, porque habría sido egoísmo que sólo a la Provincia Oriental civilizase, le llegó su turno a Santa Fe, y un testigo ocular traza el siguiente cuadro de lo que allí aconteció:

“El General Artigas *estaba, sin duda, de antemano en relación con los indios, y de acuerdo en que estuviesen reunidos para cuando pasase a Santa Fe.* Así fué que el 20 de marzo apareció inopinadamente a inmediaciones de la ciudad, *cuanta indiada pudo traer;* de modo que luego que llegaron empezaron a llevarse cuanta hacienda encontraron desde la quinta de Larramendi; arrasaron la chacra de Crespo y la de José García, matando a éste, al viejo Valena y otros varios; y aunque quedaron algunos indios con el coronel Artigas (hermano del caudillo), otros arrasaban los campos de éste y del otro lado del Salado, *matando y cautivando a los que tomaban.* En la posta del viejo Vilches (alias “Chuchi”) a inmediación del Monte de los Padres, donde llegaron, mataron a este viejo y se llevaron cautivas todas las familias.”

El autor de las precedentes líneas, don Urbano de Iriondo, es un frenético admirador de Artigas y del caudillaje; y con tan plausible motivo el doctor Eduardo Acevedo lo declara “el más autorizado de los historiadores de Santa Fe”.

Lástima grande que este edificante episodio de Artigas y sus compañeros de causa, no se inscriba en el frontispicio de la escuela que en el solar del patriarca en el Paraguay se ha mandado construir por una ley uruguaya!!...

Para corroborar las revelaciones documentales está la tradición nacional y el juicio de los contemporáneos que trataron de cerca al caudillo y que soportaron las desgracias que él desencadenó sobre la tierra de su cuna.

De tiempo atrás y hasta llegar a la generación a que

yo pertenezco, los que han vivido permanentemente en la campaña o viajado por ella están cansados de oír la frase "es más malo que Artigas", cuando alguien quería determinar el grado máximo de criminalidad en algún bandolero.

¿No vale nada esta tradición?

Tiene, sin embargo, ella el mismo origen nacional de la que revela en Rivera un caudillo que no fué sistemáticamente sanguinario, de la que transmite que Oribe era un insospechable administrador de dineros públicos, y de la que enseña que a Lavalleja y Flores nadie los creyó capaces de mancharse con un peculado.

Los ciudadanos más conspicuos de la República, aquellos que desempeñaron elevadas funciones, entre los cuales se cuentan los que asumieron las responsabilidades del Poder Ejecutivo, los militares de la más alta graduación, los respetables vecinos que constituyeron los cabildos de Montevideo, Canelones, Maldonado, San José, Colonia, Soriano y Sandú. todos fueron contrarios a la anarquía artiguista y al férreo despotismo del caudillo. Y el fantasma de las horas sombrías del artiguismo perdura en la tradición de la familia, sin excluir las de algunos de los mismos panegiristas que de treinta años a esta parte han venido prestigiando la leyenda del genio redentor descubierta en los antecedentes, la vida y los actos del padre del caudillaje en el Río de la Plata.

Santiago Vázquez, Joaquín Suárez, Juan F. Giró, los García de Zúñiga, Juan J. Durán, Francisco J. Muñoz, Lorenzo J. Pérez, Nicolás Herrera, Lucas Obes, Alejandro Chucarro, Pedro Pablo Vidal, Francisco Berro, Bustamante (1) y muchos otros ciudadanos de im-

(1) Don Pedro Bustamante, uno de mis maestros en la Universidad y con quien mantuve siempre nexos de cordial amistad, me dijo más de una vez que tenía escrito un folleto en que con prue-

portancia; y entre los militares, Rivera, Zufriategui, Bauzá, los Oribe, Nicolás de Vedia, Francisco Xavier de Viana, Antonio Díaz, Velazco, San Vicente, Ventura Vázquez, Manuel Vicente Pagola, Monjaime, para no citar sino los principales, fueron todos enemigos de Artigas y algunos lo fulminaron con los juicios más severos.

Por punto general los hombres que en el escenario político han actuado en primera línea suscitan siempre odios y rivalidades entre algunos de sus contemporáneos; pero al mismo tiempo gozan de la admiración y del cariño de otros tantos que los defienden y permanecen fieles al culto de su memoria, sin que escapen a este canon aún los tiranos más abominables.

Con Artigas, empero, la regla sufre una extraña excepción; no tuvo jamás un amigo en el verdadero sentido de la palabra; no encontró nunca un solo militar de escuela que quisiese servir con él, y los pocos que alguna vez contó en sus filas prefirieron consumir el delito de deserción antes que continuar bajo sus órdenes.

El general Rivera, que conocía bien al jefe a que estuvo subordinado por algunos años, ha dejado sobre él un juicio imparcial, sin que quepa decir que encono de ningún género lo haya inspirado, porque precisamente fué en su segunda presidencia, en 1841, que se llevó a cabo una gestión con el gobierno del Paraguay para traer a la Patria al viejo caudillo que con su habitual cultura ni se dignó siquiera contestar una sola palabra al generoso ofrecimiento con que lo honraba el Gobierno de la República.

bas irrefutables destruía enteramente la leyenda artiguista. Debe ese trabajo existir entre los papeles del eminente ciudadano y sus deudos harían bien en apresurarse a publicarlo.

El Presidente del Paraguay, don Carlos Antonio López, en nota de 1.º de diciembre de 1841, explicaba en los siguientes términos la amable acogida que recibió del General Artigas la invitación de volver a su país:

“Por la copia que acompañamos a V. E. del oficio del comandante de la Villa de San Isidro (Curuguayty), ciudadano Juan Manuel Ganto, se informará de la resolución de don José Artigas, sin embargo de cuanto le hemos franqueado para cuando guste verificar su regreso a esa República, su Patria, conforme acredita el mismo documento. Sólo nos queda la displicencia de que don José Artigas *no ha dirigido contestación alguna* a los pliegos mencionados en el propio oficio que a este concepto acompaño para que vea V. E. que no depende de nosotros el que no se cumplan sus deseos en esta parte.”

Debe notarse, además, que las opiniones del general Rivera, vertidas antes y después de 1841, han surgido espontáneas, en diferentes circunstancias y por distintos motivos, y aunque siempre uniformes, jamás han llevado el sello de un propósito hostil, sino únicamente el de ratificar el concepto que todos sus contemporáneos tuvieron del célebre Protector de los Pueblos Libres, como hombre cruel y como déspota.

El general don José Brito del Pino, recordando una conversación que el general Rivera tuvo con él y otros oficiales, refiere en su “Diario de la Guerra del Brasil”, lo siguiente:

“También habló sobre los *tiempos desastrosos de Artigas*, Torguez, etc., y todo cuanto hizo para separar al primero de una conducta *que envilecía la provincia*, colocándolos en un punto de vista tan desfavorable y *ostentándose él como un tirano* y no como su protector. En seguida contó su separación de él, pues no *quería hacer la guerra a los particulares ni a sus ha-*

*ciendas* y sí solo a los enemigos generales, como “los brasileños”.

Este testimonio del general Rivera basta por sí solo para revelar lo que era Artigas y equivale a una sucinta pero irrefutable biografía.

En el campamento designado con el nombre por sí mismo significativo de Purificación, es tradicional que se *purificaba* a mucha gente con enchalecamientos y otros deportes por el estilo.

El propio don Miguel Barreiro no escapó a este género de inocentes entretenimientos; y como una vez se permitiese con todo respeto observar a Artigas la conveniencia de reconciliarse con Buenos Aires para no ser miserablemente vencido por los portugueses, recibió por toda respuesta que su bondadoso jefe le mandase remachar una barra de grillos.

Y esto hacía Artigas con el único intelectual que le sirvió abnegadamente hasta el momento mismo de caer prisionero del enemigo! ; Esto hizo con el único hombre civil que lo seguía cuando ya nadie soportaba los extravíos iracundos de su fatuidad y su soberbia!

Quería cerca de sí tener a los europeos y americanos peligrosos a su modo de ver; y en este concepto reiteraba al Cabildo de Montevideo sus órdenes para que le enviasen *sospechosos*, como en los días del terror en la Revolución Francesa.

De esta literatura protectora de vidas, libertades y haciendas, vaya escogido entre otros el siguiente oficio de fecha 4 de agosto de 1815:

“Es de necesidad que salgan de esa plaza y sus extramuros, todos aquellos europeos que en tiempo de nuestros afanes manifestaron, dentro de ella, su obstinada resistencia. Tome V. S. las mejores providencias por que marchen a mi Cuartel General con la distinción que, *no debe guardarse consideración alguna* con aquellos que por su influjo y poder conservan cierto

predominio en el pueblo. Absuelva más bien V. S. *de esta pena* a los infelices artesanos y labradores, que pueden fomentar el país y perjudicarnos muy poco con su dureza.”

Este jefe de milicias que imponía penas y absolvía de ellas a su arbitrio, según la tarea o profesión de las personas, podrá no ser, según sus adoradores, otra cosa que un benefactor, pero su conducta es simplemente la de un déspota en el concepto de los que creen que el amparo de las leyes debe estar arriba de la voluntad de un hombre.

¿Es mentira la siniestra fama del campamento a intermediaciones del Hervidero?

¿Es falsa la tradición de sus horrores?

¿Era tranquilizador el viaje que por *vía de pena* se imponía desde todos los puntos del territorio a los sospechados por Artigas, fuesen europeos o americanos?

El general Rivera acepta la tradición y la robustece mayormente al reconocer su verdad por el hecho de haber sido el jefe más importante de Artigas y, por consiguiente, testigo ocular de sus terribles órdenes.

En su memoria de “Los sucesos de armas que tuvieron lugar en la guerra de la Independencia”, se expresa así:

“En este tiempo el General Artigas hizo retirar algunas tropas al punto conocido por el Hervidero, un poco más abajo de la confluencia del río Daymán con el Uruguay, y allí hizo formar un pueblo con el nombre de la Purificación. *Los españoles pueden descifrarlo.*”

La frase final del período que precede es todo lo más sugerente que puede darse. Los españoles *purificados*, estuvieron, sin duda alguna, en condiciones de descifrar el nombre dado intencionalmente por el “Protector de los Pueblos Libres” al campamento que fundaba para que allí se le mandasen los europeos sospechados de poco afectos a su política.

Documentado estaba con la firma del mismo Artigas, como se verá más adelante, que allí a veces dedicaba a los españoles al servicio de las armas anticipándose por el solo delito de la nacionalidad de esos desgraciados a la práctica que muchos años más tarde se permitieron gobiernos arbitrarios con los destinados al ejército de línea bajo la acusación de criminales.

El general Rivera tenía motivos especiales para conocer el método suave que de *purificar* tenía el General Artigas. Es natural que recordase cómo era que los españoles estaban más habilitados que otros vecinos para descifrar la cristalina designación del pueblo y campamento fundados por el jefe de los orientales.

Cuando el futuro vencedor del Rincón sucedió en la gobernación de Montevideo a Torguez (1), que había

(1) Torgués era un personaje siniestro, y si bien fué por eso mismo el jefe predilecto de Artigas, los idólatras de éste, no obstante tal circunstancia, nunca han disimulado sus crímenes. Los cometía tanto por razones políticas o militares como personales.

El historiador Bauzá cuenta que a Torgués “hubo de ultimarle, el oficial don Justo Mieres, a quien había fusilado un hermano.”

No agrega el distinguido escritor nada más sobre este incidente.

Por mi parte, estoy en posesión de datos para ilustrarlo mayormente. Las cosas pasaron así: Torgués llevaba siempre consigo una mujer a quien en las marchas forzadas o en caso de combate dejaba a retaguardia al cuidado de un oficial. La voz corriente era que la dama se consolaba de la ausencia de su amante en los brazos del oficial encargado de custodiarla. El capitán Plácido Mieres, incumbido una vez de la misión protectora, fuese por respeto a su jefe, fuera porque no hallase atractivos en la sirena, rechazó sus seducciones. Ella en venganza y por despecho denunció a Torgués que Mieres le había hecho proposiciones deshonorosas; y sin más explicación Torgués mandó ejecutar al desdichado.

El señor Barbagelata es el más severo censor del mismo jefe; y reproduciendo una diatriba de origen español contra Alvear, se encuentra el lector con la referencia de que Torgués tenía a su servicio un degollador llamado Manu.

aterrorizado a la ciudad, se mostró en concepto de Artigas algo benigno y moroso en la remisión de contingentes al campamento purificador; y por tales circunstancias recibió del patriarca, con fecha 12 de noviembre de 1815, un oficio cuyos términos moderados hablan por sí mismos. Helo aquí:

“Dígame, por Dios, en qué consiste que los europeos no salen de ese pueblo y que hay tanta inacción en él que no se advierte un solo rasgo que me inspire confianza. El Gobierno me muele con representaciones, los particulares lo mismo, de modo que me hace creer que estando en esa plaza, todos se contaminan. De aquí nace esa uniformidad de opinión. Unos se acriminan a los otros con sarracenisismos y porteñismos, todo se entorpece y la causa es la que padece.

“Con esta fecha, doy *mi última providencia* y digo al Cabildo como también a Barreiro lo conveniente; y si no veo pronto y eficaz remedio, aguárdeme el día menos pensado en esa. Pienso ir sin ser sentido y verá usted si me arreo por delante al Gobierno, a los sarracenos, a los porteños, y a tanto malandrín que no sirve más que para entorpecer los negocios. Ya estoy tan aburrido, que verá usted como hago una alcaldada y empiezan los hombres a trabajar con más bríos. *Lo comunico a usted para su gobierno* y procurando asimismo animar a los paisanos para cumplir sus deberes y que la Patria florezca con mayor entusiasmo.” (1).

El general Rivera por su carácter, por la fuerza de que disponía y por ser el jefe más importante de Artigas, para quien era una necesidad, se hallaba en aptitud de desafiar impunemente las furibundas iras de que da testimonio la precedente singular epístola;

(1) Documento publicado en “Historia de Alvear”, por Gregorio F. Rodríguez.

pero amenazas semejantes no podían, en manera alguna, ser desatendidas por el indefenso Cabildo, sin el peligro de caer envuelto en el procedimiento expeditivo de que anunciaba hablar *por última vez* y estar dispuesto a “arrear todo por delante”.

Los cabildantes, sin embargo, tan conocedores de los procedimientos cultos y suaves de Artigas como pudiera serlo el mismo general Rivera, no habían esperado la última amonestación para cumplir con severidad inaudita las terribles órdenes que recibieran. ¡Tan cierto es que la tiranía es peor por lo que corrompe y degrada que por lo que mata! Los cabildantes de la época, por sus antecedentes de familia y prendas personales, eran mansos y buenos vecinos divorciados de toda injusticia; y sin embargo, por miedo a los castigos que de la desobediencia les pudieran resultar se hacían cómplices de encarcelamientos, persecuciones, destierros a Purificación y otras iniquidades que habrían sido los primeros en evitar siendo ello posible.

Con fecha 19 de agosto de 1815 se presentó don Manuel Vigil con el siguiente memorial:

“Excmo. Cabildo, Gob.or: “don Man.l Vigil natural de la Península Española, ante V. S. con el debido respeto se presta y dice: Que hace el espacio de más de 24 años que recido en esta Ciudad, en la que me he casado y abecindado con hija del país, y me hallo con 4 hijos menores girando en el Com.o de una Tienda mía propia p.a su subsistencia, y educación: Oy Señor con presencia de las Superiores disposiciones que motiban las bases fundamentales del Gob.no Americano cuyas reglas y leyes son el objeto de mi ciega obediencia, me hallo recolectado en esta Ciudadela como lo están otros *Europeos* con el fin de destinarme a la nueva Villa o Población de San José Costa del Uruguay de que debe resultar el total abandono de mi familia y cortos inte-

reses. En este conflicto y p.a q.e mis hijos Americanos no queden en una miserable orfandad, me veo precisado a molestar a V. E. con la Súplica de q.e p.or un efecto de su benignidad se digne permitirse el que permanezca en libertad p.or el término de quince días para en ellos redondear mis negocios y transferirme con mi familia a donde V. E. me ordene. Además de no resultar en mi juicio ningun perjuicio gener.l ni particular de dicha demora, para mayor seguridad ofresco p.r fiador a D. Juan Gualberto Rodríz, y D. Juan Benito Blanco q.e en su comprobación firman esta mi súplica, q.e es justicia que imploro de la piedad de V. E.

*Manuel Vigil (1).  
Juan Gualberto Rodríguez.  
Juan Benito Blanco."*

Esta conmovedora petición en que aún a la piedad se hacía un llamado, fué cruelmente desatendida en los términos de la siguiente providencia:

“Sala Capitular de Montevideo y 19 de Ag.to de 1815. No ha lugar a la solicitud.”

(Siguen cinco rúbricas).

(1) Don Manuel Vigil era un hombre excelente y un ejemplar padre de familia. En casa de uno de sus nietos conocí hace muchos años a uno de los hijos de don Manuel en un viaje que hizo a Montevideo desde Buenos Aires, en donde residía. Había sido este señor, oficial en la ciudad sitiada durante la “Guerra Grande”, emigrando después a la Argentina para seguir su carrera militar, muriendo de coronel. Le oí contar horrores de Artigas y de Torgués y con viva emoción la referencia a los sufrimientos de su propia familia.

La solicitud de don Manuel Vigil se encuentra original en el archivo del distinguido escritor y bibliófilo don Dardo Estrada.

Se explica la violencia que para dictar un auto tan inicuo se hiciesen los vocales del ilustre Cabildo, máxime cuando dos personas tan respetables como los señores Juan Gualberto Rodríguez y Juan Benito Blanco se atrevían con laudable coraje a servir de fiadores del inocente, objeto de la persecución.

El miedo, sin embargo, es mal consejero, y aterrizados los cabildantes por las amenazas de Artigas, no osaron conceder lo poco que pedía un honesto y desgraciado vecino: quince días para arreglar sus negocios antes de iniciar su vía-crucis al cuartel general del autócrata!

Con razón decía el general Rivera que Artigas “enveleía la provincia”, y a poco que se hubiese descuidado, a él personalmente le habría tocado una página ignominiosa en el envilecimiento general cuando su noble jefe lo quiso honrar con funciones de verdugo.

El vencedor del Rincón, en una carta que en mano propia hizo entregar al doctor don Manuel Herrera y Obes por el comandante de un buque de guerra francés, sin perjuicio de darla a la publicidad en Río de Janeiro, decía el 23 de noviembre de 1847:

“¿No soy yo, Manuel, el general Rivera que en 1817 rehusé dar cumplimiento a la *terminante orden del Gneral Artigas para fusilar a tu virtuoso padre*, de cuyas resultas arrastré compromisos que a no ser lo que merecía por mis servicios a la Patria no se me hubiese disimulado esta falta. Tú no lo ignoras, Manuel; esta circunstancia que te refiero no la ignora tu madre, ni menos la ignora el resto de tu familia, que yo tanto respeto.”

La orden de matar a don Nicolás Herrera, de que sin reticencias habla el general Rivera como de un hecho notorio, lo era así, en efecto; y antes de tan valioso testimonio fué un hecho conocido por todos los contemporáneos de Artigas y por los sucesores de ellos.

En este bondadoso proyecto del héroe uruguayo hay varios puntos a considerar y no puede tomarse como un crimen cualquiera, sino como el propósito de un alma negra, cerrada a todos los pensamientos y estímulos a que obedece un hombre medianamente dotado de corazón y de criterio.

En primer término, ¿qué idea puede tener del honor militar y de la dignidad humana el que rebaja los fueros de un general, encargándolo de un acto digno tan sólo de Encarnación, de Blasito o de Gay?

¿Qué respeto por la vida humana puede tener quien señala sus víctimas por razón de inquina personal, sin tomar en cuenta las condiciones de un ciudadano ilustre que como don Nicolás Herrera es una de las glorias de la Revolución Americana?

Pero hay todavía algo más sugerente, y es la prueba que surge de las venganzas terribles de Artigas, cuando un hombre del temple del general Rivera pone en el haber de sus méritos los peligros que corrió por haber desobedecido la orden de ejecución.

El hecho concreto sobre la suerte que al Ministro de Posadas y de Alvear reservaba Artigas, no se destruye, seguramente, con el eterno rosario de la devoción de los seis prisioneros que a la caída del gobierno del futuro vencedor de Ituzaingó enviárale con inaudita vileza la autoridad que sucedió al poder derrocado. Caprichos de tirano astuto que no está dispuesto a ser verdugo por cuenta ajena.

Por lo demás, el caso se presta a que de él se saque una consecuencia poco favorable al Protector de los Pueblos Libres. A un hombre bondadoso no se le mandan prisioneros para que los sacrifique; y si se le remiten con ese objeto, es porque se tienen datos de que es capaz de un hecho de crueldad.

Además, con el argumento de que uno o dos actos de clemencia sean bastantes para destruir el horror de

una vida entera de maldades, podría justificarse al mismo Rosas, que tomó prisionero al general Paz y no lo ejecutó; y lejos de eso, le hizo el ofrecimiento de una Legación en Europa; sin que sea en Rosas, el de Paz su único caso de clemencia.

Historiadores hay, sin embargo, que hallan otro móvil que el de un capricho de tirano en la devolución de los prisioneros, asegurando que el despecho fué la causa determinante del acto de generosidad, pues que habiendo Artigas pedido que a Purificación se le remitiesen los canónigos Vidal y Figueredo y el general Alvear, se consideró burlado cuando le enviaron personas para él menos odiosas, y entonces con habilidad devolvió el presente para envilecer y lanzar a la indignación pública a los miserables que le mandaban prisioneros que él no tenía especial interés en sacrificar.

Y del respeto que a Artigas le inspirase la vida humana y del concepto que pudiera tener del honor militar, instruye el hecho de que muy suelto de cuerpo se permitía fusilar parlamentarios.

En un oficio dirigido al Gobernador interino de Santa Fe, don Manuel Luis Aldao, dice el héroe uruguayo con fecha 10 de diciembre de 1818 lo siguiente:

“ Por acá se ha verificado el cálculo. Los portugueses se retiran. Ayer vino un enviado de la Plaza de Montevideo con mil propuestas y halagamientos con empleos. *El hoy mismo fué fusilado.*” (1).

Esto podrá ser muy recomendable para los glorificadores del caudillo; pero en el lenguaje que es de estricta aplicación al caso, debe decirse que en la ejecu-

(1) La corrección y humanidad de Artigas con los Parlamentos se hallan confirmadas por el historiador don Hugo D. Barbagelata. Véase la página 194 de su libro “Artigas y la Revolución Americana”.

ción de un jefe u oficial que no hace más que cumplir órdenes superiores de uso entre beligerantes, no puede verse otra cosa que barbarie pura.

La persona del parlamentario, — dice Almirante en su “Diccionario Militar”, *siempre inviolable por el Derecho de la guerra*, se reviste de cierta solemnidad diplomática y se rodea de conocidas formalidades.”

De la misma radical opinión sobre Artigas manifestada por el fundador del partido colorado, fué también el general que fundara el partido blanco.

El señor Sena Pereira, de nacionalidad portugués, y como Lecor al servicio del Brasil luego de fundado el Imperio, publicó en 1849 en Río Janeiro un opúsculo con el título “Memorias e Reflexões sobre o Rio da Prata”, y en él se lee lo siguiente:

“A’ escuna Oriental coube nesta comissão transportar as bocas de fogo, tropa e alguns officiaes, e foi por este motivo que o seu commandante teve relaxões com D. Manuel Orive e D. Rufino Bausa, *as quaes conservou sempre.*

“Estes dous individuos quando interrogados pelo seu proceder tão estranho, respondiam que não querendo servir as ordens de *um tyrano, o qual vencedor reduziria o seu payz ao mais feroz barbarismo, e vencido o abandonaria ao estrangeiro*, ao que nem elles nem patriota algum deviam sujeitar-se, lançaram por isso mão do ultimo recurso que ao mesmo tempo salvasse sua honra e seu patriotismo.”

Se refiere aquí el almirante al episodio del Batallón de Libertos que pasó a Buenos Aires separándose del ejército de Artigas por las razones que sintéticamente expresaron los señores Bauzá y Oribe.

El opúsculo fué vertido del portugués al castellano y publicado el mismo año 1849 en Montevideo y forma parte de la conocida “Colección de Memorias y Documentos”, por don Andrés Lamas.

El general Bauzá, dentro de la ciudad sitiada, y el general Oribe en el Cerrito, por el hecho de no adelantar afirmación alguna en contrario, confirmaron la verdad de haberse retirado del caudillo con el batallón entero y su sección de artillería, negociando con el general Lecor el viaje a Buenos Aires; todo lo cual hicieron “no queriendo servir a las *órdenes de un tirano* que, vencedor, reduciría el país *a la más feroz barbarie*, y vencido lo *abandonaría al extranjero*, a lo que ellos ni patriota alguno debían sujetarse, por lo cual echaron mano de un último recurso que al mismo tiempo *salvase su honor* y su patriotismo.”

Si los señores Oribe y Bauzá fueron verídicos al hablar de la ferocidad y barbarie de Artigas, los hechos posteriores demostraron que habían sido proféticos en la afirmación de que “vencido abandonaría el país al extranjero”. Como se ve, ambos militares conocían bien al hombre que no pudieron sufrir y del cual por razones de patriotismo y de cultura tuvieron que alejarse para siempre.

No debe olvidarse que lo expresado por Bauzá y Oribe al señor Sena Pereira, era simplemente la confirmación de la nota que el comandante del batallón de Libertos, de acuerdo con todos sus oficiales, había dirigido a Pueyrredón, diciéndole que: “su tiranía (la de Artigas) los barbarizaba; que no era posible fundar el orden con hombres que lo detestaban por profesión; que los sacrificios que se hacían en la lucha contra los portugueses, eran estériles por falta de buena dirección; y que, finalmente, ofrecían sus servicios, allí donde ellos fuesen más útiles en defensa de la libertad.”

A este episodio de extraordinaria trascendencia para la historia y definitivo juzgamiento de Artigas, le quiso dar un origen insignificante don Carlos María Ramírez, discutiendo el punto con el colaborador del “Sud América”. Pero el historiador Bauzá, hijo del jefe del

Batallón de Libertos, se encargó de refutar al sutil escritor dando, algunos años más tarde, un desmentido a la nimiedad de sus afirmaciones.

En efecto: como antecedente de la actitud de los jefes y oficiales del Batallón de Libertos, explica el señor Bauzá que los militares de escuela estaban convencidos de que sin la ayuda del Gobierno Supremo de las Provincias Unidas la derrota de Artigas por los portugueses podía descontarse desde luego; y dice textualmente:

“En sus conversaciones con los jefes principales, el Protector había adquirido la certeza de que ellos se inclinaban a aceptar la reconciliación de las provincias sometidas a la autoridad del Directorio, basándose en que, si después de los contratiempos sufridos no podían luchar eficazmente contra Portugal solo, mal podrían hacerlo contra éste y las Provincias Unidas juntos. Barreiro, Bauzá y Ramos, usando un lenguaje respetuoso pero firme, se lo manifestaron sin reticencias. Rivera, aún cuando mantenía una correspondencia activa con Pueyrredón al respecto, nada dijo de público; pero a pesar de lo acontecido después, no coincidía con estas ideas. El Protector escuchó con *visible desagrado* las advertencias de los jefes adictos a la reconciliación, y tomó secretamente su partido. Al despedirse se llevó consigo a Barreiro, a quien muy luego debía hacer remachar una barra de grillos en Purificación, y nombró por comandante en jefe del ejército a Rivera, cuya adhesión incondicional le constaba.”

En el año 1815 están todos los testimonios conformes en que la Provincia Oriental fué un infierno bajo la tiranía de Artigas personalmente y los despotismos locales y correrías que toleraba a los bandidos como Encarnación, Zosaita, Gay, Casavalle, Pedro Amigo y otros

que venían actuando desde los primeros tiempos de la revolución. (1).

Desconocida es la nacionalidad de la mayor parte de esos bandoleros, de los cuales algunos eran hombres de color. Los que pudieron se retiraron a la campaña brasileña con el fruto de sus fechorías, otros acaso murieron en las empresas que acometían, sabiéndose con seguridad únicamente el fin de Pedro Amigo, que después de un formal proceso por robos y asesinatos, fué ahorcado en Canelones por los portugueses.

De los bandidos citados, unos, como se comprende, fueron peores que otros; y de los mulatos Encarnación y Gay se sabe que eran especialistas en cierto género de diversiones, como la de jinetear con espuelas a los españoles, que se complacían en atormentar antes de asesinarlos. No se tiene noticia de que Artigas pudiese jamás remedio a estos inocentes juegos.

Como Artigas deseaba distribuir equitativamente sus favores, no pudo privar de ellos a los curas párrocos de campaña que no imitaban el patriotismo de Monterroso; y uno de los más agasajados pinta así su situación y la de sus colegas:

“En medio de los cambios políticos y alternativas de gobiernos desde el año once, que se sucedieron en esta provincia y por los que llegó a sufrir sacudimientos notables, se conservó el exponente en el seno de su feligresía, llenando los deberes de un Padre de su Pueblo hasta exponerse a ser víctima de la *persecución: el año quince, cuya época debe escribirse con*

(1) El señor Hugo D. Barbagelata dice que todos estos bandidos cuyas fechorías reconoce, eran oficiales de Torgués. Véase su obra “Artigas y la Revolución Americana”, página 117. Ahora bien: como Torgués era jefe de una de las divisiones de Artigas, los facinerosos citados no eran otra cosa que oficiales del mismo Artigas.

*sangre y pluma de hierro*, y en la que un *furor sangui-*  
*nario* corría hacia todas partes a cebarse en la perse-  
guida y desgraciada humanidad, éste descargó un  
*golpe fatal sobre la mayor parte de los párrocos de*  
*campana*, y el que se presenta tuvo que pasar a Buenos  
Aires y *ponerse a salvo*, hasta que el horizonte oriental  
presentase una serenidad apacible.”

Es el precedente un párrafo de la petición que sobre  
materia de interés personal elevara el sacerdote don  
Juan José Ximénez al Presidente de la República en  
1835. (1).

El cuadro de lo que sucedía el año 1815, trazado de  
mano maestra y por accidente, en cuatro líneas que  
respiran sinceridad, ¿es acaso la manifestación de un  
“porteño” o de un “sarraceno”, según la fraseología  
de Artigas? Nada de eso. El padre Ximénez era na-  
tural de Maldonado, y allí desempeñó el curato, como  
fué más tarde cura párroco de Minas. Posteriormente  
vicario general y delegado eclesiástico, y luego, en la  
primera Legislatura, diputado electo por el departa-  
mento en que naciera.

Cuando en 1827 volvió a la Patria, el ilustre ciuda-  
dano que a la sazón desempeñaba el Gobierno de la  
provincia lo colmó de elogios al hacerle saber cuán  
agradable le era verlo de nuevo en su tierra natal. Re-  
tornaba a ella con el nombramiento de Vicario General,  
delegado eclesiástico; y en decreto suscrito por don  
Joaquín Suárez y refrendado por don Juan F. Giró se  
le decía:

“El que suscribe, al paso que se congratula por los  
bienes que promete a la Sociedad una elección tan digna  
y acertada, ofrece para el desempeño de su importante

(1) Este documento y otros relativos al padre Ximénez se hallan  
en un expediente original que posee don Dardo Estrada.

ministerio el influjo y cooperación que están al alcance  
de la autoridad temporal que está a su cargo.”

Es posible que a las virtudes del padre Ximénez, per-  
seguido como la mayor parte de los párrocos, por Ar-  
tigas, se opongán las indiscutibles virtudes del padre  
Larrañaga, a quien Artigas no persiguió.

Así como es tarea llevadera que a ningún hombre  
de verdad puede ser incómoda la de exhibir los crí-  
menes de un malvado enaltecido por la leyenda, es, por  
el contrario, triste y doloroso verse en el caso de co-  
mentar las condescendencias y debilidades de una con-  
ciencia en el fondo honrada y cuyas desviaciones de la  
ley moral sólo tengan por atenuación motivos inconfes-  
ables como el miedo, la falta de carácter o el horror  
a las emigraciones.

En las metamorfosis que sufre en la época de Artigas  
la personalidad del padre Larrañaga, penoso es de-  
cirlo, la causa tiene que hallarse y se halla únicamente  
en el terror que el caudillo inspiraba al sabio y virtuoso  
sacerdote.

En 1813 pasa las fronteras de la apostasía convir-  
tiéndose en heraldo de la libertad religiosa como soste-  
nedor heterodoxo de las célebres Instrucciones de  
aquel año; en 1816 rebaja su dignidad con la más vil de  
las adulaciones a Artigas, cuando en el discurso inau-  
gural de la Biblioteca lo llama “Nuevo Washington,  
que aún tan gloriosamente nos preside en esta larga  
lucha”; nada le dura el entusiasmo por el Washington  
uruguayo, pues pocos meses después del modesto para-  
lelo recibe bajo palio y entrega las llaves de la  
ciudad al conquistador extranjero que, muy místico y  
muy católico, no venía seguramente a imponer la liber-  
tad religiosa; y finalmente, cuando después de tantas  
idas y venidas puede escribir sus “Apuntes”, libre de  
peligros y zozobras, declara “caudillo montaraz” al  
Washington uruguayo, con lo cual gana poco en la com-

paración el Washington de verdad, honra del pueblo norteamericano y modelo de gobernantes para todos los pueblos libres.

Tengo para mí que de todas las víctimas de Artigas ninguna sufrió más torturas morales que el virtuoso padre Larrañaga, viéndose obligado a renegar su ortodoxia, pura y exclusivamente por el terror que le infundía el Washington uruguayo.

El Syllabus en sus proposiciones XV, XVI, XVII y concordantes, anatematiza la libertad religiosa y a los que tengan la osadía de propagarla. El Syllabus llamado "Código Sublime" por el más hiperbólico farfante y declamador de los panegiristas incondicionales de Artigas, es un "Sublime Código" posterior a la época de Larrañaga en la forma que tiene actualmente como consolidación numerada de cánones dogmáticos; pero sus principios rotundamente contrarios a la libertad religiosa son tan antiguos como la iglesia misma y forman parte integrante del dogma, siendo apóstata el que los reniegue o los viole. (1).

(1) Don Juan Zorrilla de San Martín en su folleto intitulado: "¡Jesuitas!", y escrito con el laudable fin de exaltar las eximias virtudes de la Compañía de Jesús, dice en la página XVII: "Doy gracias a Dios porque me ha infundido el indomable valor de mis convicciones"; y en la página XVIII agrega: "¡Desgraciados los que no saben escribir en sus frentes las santas convicciones del alma!" Frases son éstas a no dudarlo muy bien pensadas. Pero vamos a cuentas. En su opúsculo "El Bien Público", don Juan Zorrilla en la página 8 dice: "Es necesario hacer oír a los pueblos la voz del Vaticano *siempre infalible*"; y en las páginas 8 y 9, después de sostener que "el poder es de origen divino", se permite la siguiente adorable profesión de fe monarquista: "... por eso al lado de la condenación que hace el Syllabus de la *fatal proposición* de que "Es lícito negar la obediencia a los príncipes legítimos" y aún sublevarse contra ellos", condena también en ese *Código*

Fué una suerte para el virtuoso padre Larrañaga que no tuviera oportunidad de presentarse ante el Congreso de Buenos Aires con la pretensión de que el Có-

---

*sublime* la otra *no menos demoledora* que sienta que "Siendo el Estado la fuente y manantial de todos los derechos, goza de un "derecho ilimitado."

De esto se deduce en concepto de don Juan San Martín que don José Artigas, sublevándose contra la autoridad real, se anticipó a desacatar "la voz del Vaticano siempre infalible" y el "Código Sublime", cometiendo, además, el delito de declararse republicano federal infringiendo también el Syllabus.

Esto es poco todavía en los pecados de Artigas, pues en las Instrucciones de 1813, pidió "la libertad religiosa en toda su extensión imaginable", cosa muy fea según reiterados anatemas del "Código Sublime", y muy pecaminosa también en concepto de don Juan Zorrilla, que en la página 9 del último opúsculo citado defiende a capa y espada la religión oficial despachándose así: "... como no se concibe que pueda existir convicción y virtud morales sin cultivar las relaciones del hombre con el Creador; como esas relaciones del hombre con el Creador se llaman religión, fluye necesariamente la consecuencia de que el Estado debe tener religión"; y en la página 10 robustece las anteriores palabras con las siguientes: "Y si la representante y legítima depositaria de la doctrina y atribuciones católicas es la Iglesia, debe ésta darse la mano con el Estado, formar con él las dos primordiales facultades del ser social, las dos entidades complementarias, distintas pero no separables, que se aunarán."

Sin embargo de todo esto, don Juan San Martín, en el desdoblamiento de su personalidad civil y católica, aplaude con frenesí la libertad religiosa proclamada por Artigas; de modo que a las Instrucciones de 1813 que la consagran, dedica en el prefacio de la obra del señor Miranda elogios tan sinceros como éstos: "Veo en ellas una cosa, una construcción monumental." Resultan también las Instrucciones un monumento que se ofrece "como testimonio de la grandeza de un héroe, que fué el verdadero depositario de una revelación fecunda"; y para que nada falte el apostólico glorificador de Artigas, encuentra que "las memorables Instrucciones de 1813 son la base angular de los Estados independientes que hoy respiran en el

digo Político que surgiese de su seno estableciera la libertad religiosa "en toda su extensión imaginable". En ese Congreso todos sus miembros eran católicos y había entre ellos varios hombres de iglesia.

¿Con qué autoridad habría combatido el sacerdote uruguayo un dogma fundamental de la comunidad católica, vale decir de la religión universal y única en concepto de sus afiliados?

Que pudiera desempeñar tan original papel un fraile atrabiliario y alocado como Monterroso, sería explicable; pero esa actitud del franciscano que en sus últimos tiempos dejó su orden e ingresó en el clero seglar

---

Plata"; y para decirlo todo en una frase, asegura que las Instrucciones son nuestra "Carta Magna".

Otros elogios también campean en la novela de figurón que lleva por título "La Epopeya de Artigas"; obra muy original (1) en que no se nota la monotonía del tema por razón de un lenguaje sencillo y ameno que los ignorantes hallan ampuloso, rebuscado e irresistible; pero con lo expuesto basta para reconocer en don Juan Zorrilla toda la feliz disposición que se necesita para encontrar concordancias entre el Syllabus "Código Sublime", Artigas, "la voz del Vaticano siempre infalible", las Instrucciones de 1813, el "poder divino", la República Federal, la monarquía, la libertad religiosa, y la religión de Estado.

El Syllabus es "Código Sublime" e infalible porque estigmatiza las revoluciones contra los reyes y lanza reiterados anatemas contra la libertad religiosa; y al mismo tiempo son sublimes las Instrucciones de 1813 porque sostienen la República federativa y las libertades y derechos que el Syllabus anatematiza.

La moraleja artiguista de las "santas convicciones del alma", es fácil de encontrar: bueno es encenderle una velita a la Purísima Virgen y otra al Diablo.

(1) Sobre la originalidad de la novela divertida del señor Zorrilla, trae datos minuciosos el doctor Acevedo en una nota de la página 850 del tomo 3.º de su trabajo histórico «José Artigas.-- Su obra cívica». En esa nota, el doctor Acevedo rinde homenaje a la plausible delicadeza y a la probidad literaria del ingenuo novelista.

para verse más libre, no es posible atribuírsela como acto de sinceridad a un sabio tan virtuoso como Larrañaga y tan apegado a los preceptos de su religión que ni aún con la ciencia transigía cuando se hallaba ella en contradicción con los libros sagrados. A este propósito dice don Andrés Lamas:

"Se apercibió, sin duda, Larrañaga de que su razón iba a llevarlo fuera del terreno ortodoxo; y como creyente y sacerdote se detuvo allí, y aún contradiciendo a Cuvier, buscó el modo de declarar que en todo punto, y sobre todo, era incontrastable la autoridad de la Biblia y la interpretación que determina la edad de la tierra."

Lo más extraño, a primera vista, en el liberalismo frenético de Artigas es su inconsciencia, luego que él aunque no fuese rezador ni beato era, sin embargo, católico y muy afanoso por cierto se exhibía en la dotación de sacerdotes y capellanes para los pueblos y el ejército mismo. Lo primero que hizo al fundar a Purificación fué dotarlo de un oratorio donde obligaba a oír misa a todos los vecinos y soldados; y si bien perseguía sin piedad a los párrocos que no se prestaban a ser cómplices de su tiranía, en cambio era protector de los que se mostraban mansos y sumisos. En sus comunicaciones con los Cabildos y los jefes abunda en datos sobre el interés que se tomaba por los asuntos de la religión. En su correspondencia con Andresito se encuentran manifestaciones como esta:

"Yo he celebrado muy mucho que el Padre don Ignacio Luis Moreyra haya querido acompañar a usted y comprometerse a seguir nuestra suerte como el Padre Azevedo." En otra carta decía al mismo Andresito: "Los curas veremos luego de aprovecharlos para que tengamos sacerdotes; por ahora escasean y según se vayan proporcionando iré remitiendo." Y vaya finalmente este párrafo de otra nota: "Hará usted pasar esa carta oficial del subdelegado Eclesiástico de Mon-

tevideo a todos los curas de Misiones, para que allí ocurran en los casos precisos para el remedio espiritual, avisándolo usted de oficio.”

Todos los antecedentes que se quieran es fácil encontrar para la comprobación de que Artigas era católico, sin que exceptuando el documento de 1813 haya dato alguno que demuestre su indiferencia en lo que atañe a religiones.

¿Cómo explicar, pues, sus veleidades de liberalismo en 1813? Muy fácilmente: Artigas en su ignorancia no sabía lo que era libertad religiosa ni libertad de ninguna clase; pero en el léxico patriotero de los caudillos no hay vocablo alguno de que más hayan usado y abusado, que el vocablo “libertad”: los seduce y atrae.

Oyó, sin duda por acaso, la frase “libertad religiosa”, e inmediatamente lo cautivó. Desde que se trataba de una libertad, supuso que debía ser útil para su vocabulario, y en la primera oportunidad que se le presentó hubo de utilizarla sin darse para nada cuenta de lo que tal frase pudiera significar.

Los que han tenido la gentileza de dotar a don José Artigas con profundos conocimientos en historia constitucional norteamericana, atribuyen a esa indiscutible erudición el punto de partida para que proclamase la libertad religiosa. Olvidan, sin embargo, que por los tiempos de la veleidad liberal de Artigas, las cosas en los Estados Unidos no eran en ese particular tan claras como ellos lo suponen, luego que si bien es cierto que por la primera enmienda a la Constitución se resolvió que el Congreso Federal no podría dictar ninguna ley estableciendo una religión o prohibiendo el ejercicio de otra, sabido es también que por la misma época se promulgó la enmienda décima, determinando que las facultades que no delegasen los Estados ni les fuesen por la Constitución restringidas, radicaban en ellos, lo cual dió por resultado que la materia religiosa se entendiese que

era del exclusivo resorte de los Códigos estaduales; de modo que por los días de Artigas existían divergencias entre las pocas agrupaciones autónomas, componentes entonces de la Unión, y por ese motivo la religión oficial existió hasta 1816 en el Estado de Connecticut, y en absoluto la religión no se separó del Estado hasta 1833 en Massachusetts.

Don Miguel Barreiro, que redactó las “Instrucciones de 1813”, y Larrañaga que en un Congreso de Católicos tendría el papel, muy de acuerdo con su carácter sacerdotal, de sostener contra el dogma un principio que habría hecho las delicias de un heterodoxo, no puede haber duda alguna de que manifestaron a Artigas la osadía e ineficacia de un propósito revolucionario en materia tan delicada como la religiosa.

Pero el padre Larrañaga, aquejado por el miedo que siempre le tuvo, y don Miguel Barreiro, bien que católico, y temiendo seguramente un anticipo de la barra de grillos que por vía de obsequio se le remachó en Purificación cuatro años más tarde, es lógico afirmar que después de echar mano de todos los recursos de su dialéctica, carecieron del valor moral necesario, en el uno, para negarse a redactar un documento contra su conciencia, y en el otro para resistir una comisión que envileciendo su traje talar lo arrastraba miserablemente a la apostasía.

Por los tiempos del Protector de los Pueblos Libres y muchos años después, no hubo ambiente ni siquiera para discutir la libertad religiosa en el Río de la Plata. Corridos diez y seis años desde la fecha de las célebres “Instrucciones”, no hubo tampoco en la Constituyente de 1830 quien se atreviese a proponer siquiera la diversidad y tolerancia de cultos; y la religión de Estado quedó establecida con el voto del mismo don Miguel Barreiro, constituyente olvidadizo como católico de las

aventuras liberales en que otrora lo metiera el patriarca del Ayuí.

Han pasado más de cien años, y la veleidad artiguista no ha triunfado todavía por estos mundos; y aún los que crean que con arreglo a su Código fundamental la religión de Estado se halle radicalmente abolida en la Gran República del Norte, se llevan el chasco del siglo si no saben que allí no se abre una sesión del Congreso Federal y de los Congresos de los Estados, sin que un reverendo de alguna secta protestante con sueldo en el Presupuesto deje oír su voz con una plegaria religiosa. No se erige un monumento público ni se levanta un edificio oficial sin la bendición de un reverendo; se da enseñanza religiosa en las escuelas públicas; y a despecho de los indiferentes, los librepensadores y los quince millones de católicos, no permite la autoridad que los teatros funcionen los domingos porque a los señores protestantes no les place. Y como estos detalles hay mil otros, comprobatorios de que en cuestiones de conciencia las leyes son impotentes para extirpar prejuicios aún en el pueblo más libre de la tierra.

El padre Larrañaga, pues, resulta el caso más interesante y digno de compasión de las torturas morales sufridas por los que escaparon milagrosamente a los tormentos físicos de que no se libró ni el propio Barreiro en los gloriosos días del campamento de Purificación. Pero uno y otro no hicieron más que participar de la suerte infeliz de su provincia natal barbarizada y convertida en un infierno, según el cuadro que en cuatro líneas trazara el presbítero Ximénez.

Don Antonio Díaz, español de nacimiento pero general uruguayo y servidor de la causa americana desde su niñez y hombre político del partido blanco, desempeñando muchas veces el cargo de Ministro, formuló en 1825 el siguiente juicio sobre la personalidad de Artigas y el estado lamentable en que su feroz despotismo había colocado a la Provincia Oriental:

“No: ningún pueblo puede lisonjearse de que el patriotismo le haya inspirado un entusiasmo más sublime; pero todos sus esfuerzos, todas sus virtudes fueron inocentemente *consagradas a la ambición de un caudillo incapaz hasta de saber aprovecharse del prestigio de su fortuna para evitar que los mil cetros de la anarquía le disputasen su dominio tiránico*: estos triunfaron al fin, y la Provincia Oriental quedó *borrada de la vista de los pueblos libres*. No lo disimulemos. Las falanges bárbaras de Atila que la historia nos refiere, no hicieron más estragos sobre las regiones que talaron, que los que hizo el furor anárquico sobre los pueblos orientales en los años que corrieron desde la dominación de un rey tirano, a la de un rey usurpador.

“Pero hay una verdad importante que es preciso recordar. La Provincia Oriental no estaba perdida aún cuando un *caudillo inepto, sin más sentimientos que el de la ambición*, sin talentos para conducirse, sin recursos ni genio para producirlos, podía dirigir anárquicamente una porción de hombres sin otro sistema que el de la *tolerancia de todos los excesos en cambio del goce de un dominio absoluto*. Esta extremada desviación de principios, esta situación violenta, y por lo mismo tan insubsistente como era crítica, podría conducir al cuerpo político hasta el último grado del delirio; pero el delirio de la anarquía no es la muerte de la esclavitud. Cuando en un país la masa ha sido en su mayor parte agitada por las convulsiones del desorden; cuando la mayor y la mejor porción de un pueblo ha sido *atormentada con la anarquía*; cuando sus agentes llegan, a su vez, a ser víctimas de sus mismos principios, entonces ella corre a su término; porque los hombres no son indiferentes a las lecciones terribles, y ellos al fin adquieren el convencimiento de que la libertad, el orden y la felicidad pública no pueden fundarse sino sobre la justicia y la razón. Ellos ven que sus derechos sólo

son respetados bajo la protección de la fuerza común, y no al arbitrio de uno o de cien caudillos.

“La Provincia Oriental no estaba perdida, repetimos, por más que se haya querido alguna vez persuadirlo: ella corría, es verdad, rápidamente a su esclavitud cuando desprendida de hecho del todo a que había pertenecido, y llevando ya por lo mismo el principio de consunción, *no ofrecía sino la imagen del caos*: cuando sus puertos se hallaban desiertos como el océano por falta de orden, de protección y de leyes: *cuando sus pueblos estaban abandonados por falta de seguridad individual*: cuando los campos destinados a la labranza estaban cubiertos de espinas, las estancias yermas, los tribunales sin justicia, el erario desconocido hasta de nombre: *cuando el jefe de los orientales edificaba el pueblo del Hervidero con los brazos de los mejores propietarios padres de familia*: cuando el terror era la orden del día, y el capricho la única ley del Estado: cuando la población estaba dividida en hombres armados sin ser soldados, y en algunos vecinos *resignados con todos los tormentos de la anarquía*. La provincia, en fin, tocaba a su ruina cuando don José Artigas podía, con sacrílega ironía, llamar Patria a aquel desierto, a sus habitantes ciudadanos, y a sus principios libertad.

“Tocaba a su ruina, sí, pero no estaba perdida. Ella empezaba a dejar de existir desde que su inexperiencia y sus errores pudieron hacerse entrar en la balanza del *déspota causador de ellos*, desde que sus desgracias no pudieron inspirar ya el sentimiento de salvarla sino el de compadecerla; y estaba perdida desde que la corte del Brasil pudo entrar a hacer también el papel de compasiva, y ocupar impunemente un territorio cuya independencia no había en los registros de la representación nacional ningún acto que acreditase su sanción. Esta usurpación escandalosa está acompañada de al-

gunas circunstancias posteriores que no es a nosotros sino a la historia a quien corresponde referir.”

¿No vale nada este juicio porque su autor nació en España? ¿Se olvida que consagró su existencia de soldado y de estadista a la Patria de su adopción?

¿No vale nada el testimonio de un veterano de las guerras de la Independencia? ¿No vale nada para los que se llenan la boca con lo que haya dicho algún viajador que estuvo dos días en tierra uruguaya o que hacen caudal de lo que diga algún extranjero que por motivos ocasionales quiera, en determinado momento, adular el espíritu de localismo?

Sea, enhorabuena: a los que por el motivo indicado no acepten las conclusiones de un hombre de honor como el general Díaz, se les puede presentar el testimonio de otros ciudadanos muy uruguayos y que conocieron a Artigas personalmente como lo conoció aquel general.

En el “Manifiesto de la Junta de Representantes de la Provincia Oriental a los Pueblos que representa”, suscrito en Canelones el 9 de abril de 1827, con motivo de aceptar la Constitución de las Provincias Unidas del Río de la Plata para que como a una de ellas rigiese también a la Provincia Oriental, se lee algo tan francamente expresivo como lo siguiente sobre la persona y obra nefanda de Artigas:

“Ya era tiempo que nos presentásemos ante el mundo de un modo digno, y *que así como desgraciadamente fuimos el escándalo de los pueblos*, ahora sirviésemos de ejemplo para aquellos que hoy son tan desgraciados como fuimos nosotros. *Si la anarquía nos hizo gemir bajo el yugo de la tiranía doméstica, si ella despobló nuestra tierra y sirvió de pretexto a un extranjero astuto, que nos hizo arrastrar sus cadenas por diez años*; los principios de orden que hoy practicamos, contribuirán, sin duda, a constituir el país, y cerrar para

siempre la revolución. Esta esperanza consoladora debe estimularnos más a practicarlos; y Constitución debe ser en adelante nuestra divisa."

El manifiesto de que forma parte el párrafo precedente se halla en la página 80 del "Registro Oficial del Gobierno de la Provincia Oriental", publicado en Canelones en 1827 por la Imprenta de la Provincia.

Suscriben el documento estos ciudadanos: Francisco Martínez Nieto, Juan Susbiela, Lorenzo Justiniano Pérez, Antonio Mancebo, Pedro Francisco de Berro, Francisco Joaquín Muñoz, Francisco Antonino Vidal, Juan Tomás Núñez, Pedro Pablo de la Sierra, Pedro Nolasco Fernández, José Alvarez, Ignacio de Zufriategui, Mauricio Pérez, José Francisco Núñez, Manuel del Valle, Alejandro Chucarro, Carlos Vidal, Daniel Vidal.

A los nombres de estos ciudadanos deben agregarse los de don Gabriel A. Pereira, Presidente de la Junta de Representantes, y los de don Joaquín Suárez y don Juan Francisco Giró, que como Gobernador de la Provincia uno, y su Ministro el último, suscribieron el decreto que promulgaba la Constitución nacional como Código Político de la Provincia, ordenando su publicación en el "Registro Oficial".

Y llega ya el caso de hablar especialmente de don Joaquín Suárez, el gran patriota que por las iniquidades del caudillo tiránico tuvo que pasar por las horcas caudinas de la conquista portuguesa, prestar su adhesión a la monarquía y dar un voto al Barón de la Laguna para Gobernador perpetuo de la provincia cisplatina.

Don Andrés Lamas escribiendo la biografía del eminente ciudadano, dice esto:

"En la época dolorosa de la dominación extranjera, Suárez no ocupa ninguna posición en la escena pública, en que figuraron algunos de sus antiguos amigos personales.

"Su alejamiento y su oscuridad eran una protesta. Se mantuvo alejado y oscuro." Todo esto es, por desgracia, falso; y bien sabía don Andrés Lamas mejor que nadie que no decía verdad cuando lo afirmaba.

La singularidad de conducta que se pretende ver en don Joaquín Suárez, es apenas un lingote de mala ley que se quiso mezclar al bronce puro de su estatua.

El eminente patricio no pudo sustraerse al ambiente del momento histórico en que tuvo que agitarse.

En las dominaciones portuguesa y brasileña, consecuencia la segunda de la primera, páginas sombrías de nuestra historia las dos, hay un punto tristísimo: aquella actitud de los Cabildos y de los hombres de primera fila de la época, civiles y militares, aceptando todos la incorporación a Portugal y al Brasil sucesivamente; de tal vergüenza sólo escaparon los que la ausencia enalteció providencialmente, en cuyo caso se hallan Enrique Martínez, Garzón, Alegre y otros bravos soldados que, como ellos, a las órdenes de San Martín, Bolívar y Sucre, peleaban por la libertad de América, mientras Artigas, desentendido de tan magna obra, se ocupaba exclusivamente de encender la guerra civil.

Ciudadanos patriotas y abnegados que después comprobaron su alteza de miras en la revolución de 1825, tuvieron que vivir, no cabe duda, en la desesperación de los mayores tormentos, para llegar al extremo de saludar con gratitud y con júbilo, siquiera fuese momentáneamente, la conquista que los redimía del despotismo interno y de un estado anárquico, que todo lo arrastraba, honras y vidas, en el caos producido por los desbordamientos del caudillaje bárbaro.

Esos decepcionados de un instante, que reniegan de la República y la Democracia, son los que fundan nuestra libertad al día siguiente de haber rendido pleito homenaje al conquistador extranjero; y actúan en los

tiempos subsiguientes siempre en primera línea, amnistiados de toda mácula por el buen sentido y la equidad de sus compatriotas.

Pero hay que deslindar responsabilidades en esa tremenda caída, por más explicable que ella sea, sin que alcance la absolución al que a pretexto de servicios militares de desastroso final, se creyó dueño del país, sin otro resultado que el de tiranizarlo, sumirlo en la vergüenza y abandonarlo después al abrir sus fronteras al invasor extranjero. No es criterio racional ese de la compensación de grandes crímenes con efímeras glorias de soldado. Es bastardo criterio napoleónico que no sienta bien a oídos republicanos, y que no libra a Tiberio de la execración de los siglos, aunque fué eximio general y administrador excelente.

Vendrá alguna vez el historiador nacional que haga examen de conciencia, y recogiendo las inspiraciones de Tácito, escriba nuestros anales con el amor de la verdad, con el santo odio de la mentira, con la pasión por lo grande y el desdén por lo pequeño, para restablecer el equilibrio en la filosofía de los acontecimientos, concluyendo de una vez por todas con los relatos de convención, que se ajustan a la moda de los endiosamientos.

Y déjese entonces a los reverenciadores de la civilización de sable y lanza, que exclamen *ex-cathedra*: "está escrito eso, con sinceridad sin duda, pero con mucha pasión en pro de la causa que el autor prefiere"!

Macaulay, Motley, Michelet y Taine, entre otros, han escuchado ese estríbillo. Sin embargo, sus obras inmortales tendrán lectores de corazón mientras aliente quien ame la libertad, y se felicite de que los malvados que la han escarnecido, sean puestos en la picota, librados al aborrecimiento de la posteridad imparcial.

Don Joaquín Suárez pagó su tributo al conquistador extranjero, como todos los hombres de su época que tenían ya algún relieve para asumir responsabilidades

en los acontecimientos que a su vista se desarrollaban en una forma fatal y por el momento ineludible.

Durante todo el año 1820 fué Alcalde de 2.º voto en el Cabildo de Canelones; y antes y después del desempeño de ese cargo, como vecino respetable y hombre de consejo tomó parte en todas las deliberaciones de Cabildo abierto que tuvieron importancia, suscribiendo las actas respectivas.

El 24 de julio de 1821 don Joaquín Suárez, que ya no pertenecía al Cabildo de Guadalupe, suscribe por ante Escribano Público el acta de incorporación a la monarquía portuguesa, documento que firman los miembros del expresado Cabildo y los más prominentes vecinos de la Villa y sus contornos.

Como manifestación de obsecuencia al general que consumara la conquista, se estableció en la cláusula 14.ª del acta, lo siguiente:

"Que habiéndonos echo tan recomendable p.r sus circunstancias el Excmo. Sor. Barón de la Laguna, se pedirá por el Honorable Congreso su permanencia vitalicia en el mando de la Provincia, al Soberano."

Encariñados los vecinos de Canelones con las cláusulas que creían convenientes para el mejor resultado de la incorporación, decían esto, que lleva el número 15.º:

"Que estas bases deberan ser ratificadas especialmente p.r S. M. F. p.r Cartas Regias a todos los Cavildos en derechura."

No obstante la probidad que los vecinos de Guadalupe reconocían en su Majestad Fidelísima, da a entender que no las tuvieron todas consigo el hecho de que quisiesen fondear a dos anclas procurando la garantía de que instruye la base 16.ª, concebida así:

"Que el mismo Soberano, sin perjuicio de su probidad y fidelidad en el cumplimiento de su R.l palabra, garantizará con la Nación Inglesa el cumplim.to y extabilidad de estos pactos."

Concluído el primer acto; en el drama de la conquista, sigue el segundo, cuando independizado el Brasil, la Provincia Cisplatina se incorpora a la monarquía de Don Pedro I.

El 16 de octubre de 1822 se firma en Canelones el acta de incorporación por el Cabildo y los más respetables vecinos, entre los cuales se cuentan futuros Constituyentes como don Alejandro Chucarro y otros, y futuros libertadores como Simón del Pino, uno de los Treinta y Tres.

Don Joaquín Suárez no suscribe el acta de incorporación al Brasil, como lo hizo respecto a Portugal; pero después de cerrada, firma un documento que tiene todo el carácter de una ratificación o, si se quiere, espontáneo reconocimiento del nuevo orden de cosas instituído.

En efecto: en seguida del documento de incorporación se lee en los libros capitulares lo siguiente:

“Que despues de serrada el acta y *aclamada unanimente* la incorporación al Imperio del Brasil y proclamado p.r emperador de aq.l Reyno, y de este Estado Cis-platino al Sor. Dn. Pedro I propusieron varios vecinos de los concurrentes que consideraban comprometido p.r este acto, a este Pueblo con las tropas Europeas q.e se allan en la Plaza de Mont.o creyendolo enemigo, p.r lo q.e consideraban conbeniente se pidiese un garantido y seguridad p.r lo q.e acordaron aser una Diputación al Imo. y Exmo. Sor Brigadier Marq.z q.e actualm.te se hallava en este Pueblo, nonbrandose una Comisión al efecto y fueron nombrados el Sor. Alc.e de 2.º voto Dn. Antonio Monesterio, y el Sor. Defensor Dn. Jorge Perez p.a q.e hisiesen presente estos temores quienes conduxeron la contextación q.e serian puestas Fuerzas Suficientes con la mayor prontitud p.a asegurar las propiedades de estos Havitantes y q.e p.a constancia, se pusiese p.r nota a continuacion firman-

dola los tres Capitulares y demas concurrentes en el mismo dia y acto.”

El acta precedente, que no se concibe que pudiera ser firmada por quien no estuviese conforme con el nuevo régimen y que es una consecuencia del hecho de la incorporación, está suscrita por don Joaquín Suárez y más de cien vecinos de lo más respetable, algunos de los cuales fueron después constituyentes, ocupando más tarde elevados puestos en la época de la organización nacional.

Hay que fijarse que en este último documento, suscrito por don Joaquín Suárez se establece que la incorporación al Brasil fué “*aclamada unánimemente*”, lo que quiere decir bajo la fe de todos los firmante, que ni él ni nadie votó en contra.

Carlos María Ramírez ha dicho que don Joaquín Suárez es un “venerable prócer que los orientales acostumbran presentar al mundo entero como la encarnación del patriotismo puro, abnegado, incorruptible, incontrastable, que surge del fondo del corazón y llena toda una vida como el agua límpida de un manantial siempre inexhausto.”

Y después de este elogio, hace la siguiente pregunta: “¿Es cierto que don Joaquín Suárez se humilló como un desgraciado cortesano, ante las huestes y ante el trono de Portugal, deshonrando con insultos cobardes al caudillo de la resistencia nacional?”

Y contesta entre otras cosas: “Es falso, absolutamente falso que don Joaquín Suárez suscribiese el acta del 19 de enero, en que el Cabildo de Montevideo pide y admite la protección de las armas de S. M. Fide-lísima.”

El punto a debatirse, sin embargo, es puramente de ubicación y de fecha. Don Joaquín Suárez no suscribió como Cabildante de Montevideo nada de eso que espanta al señor Ramírez; pero en cambio, como vecino

de Canelones suscribió eso mismo y mucho más, puesto que al sancionar el acto de incorporación de la Cisplatina a los dominios de S. M. F., pidió también, como se ha visto, la gobernación perpetua del Barón de la Laguna en el territorio conquistado.

Debe ser cierto que a don Joaquín Suárez nadie lo viese "deshonrando con insultos cobardes al caudillo de la resistencia nacional"; y debe ser cierto, porque el insulto cobarde es el desahogo de las almas vulgares y perversas, y por consiguiente, semejante manifestación no cabía en un hombre de su altura moral.

Pero si el doctor Ramírez escribiendo con ligereza entendía que "se humilló como un desgraciado cortésano ante las huestes y ante el trono de Portugal", todo aquel que suscribió el acta de incorporación, vaya entonces por cuenta del distinguido escritor que don Joaquín Suárez, como uno de tantos desgraciados cortésanos, "se humilló ante las huestes y ante el trono de Portugal".

Yo acepto sin discrepancia alguna el elogio que de don Joaquín Suárez hace el doctor Ramírez, y creo, como él, que es un "venerable prócer que los orientales acostumbran presentar al mundo entero como la encarnación de patriotismo puro, abnegado, incorruptible, incontrastable"; y porque este juicio es también el mío, rechazo con toda mi alma el vituperio que se le quiere lanzar por el hecho de que hubiese suscrito el acta de incorporación a la monarquía portuguesa.

Don Joaquín Suárez tiene, para mí, el mérito de pertenecer a una clase de ciudadanos que me son altamente simpáticos. Es el modelo más completo de esos hombres modestos, de patriotismo acendrado, dóciles al consejo sano y a las exigencias de la opinión pública, liberales según el tiempo que alcancen, sin retrocesos torpes, ni afanosos tampoco de novedades que no cuadran a la sociedad en que se vive y no son manera de go-

bierno en parte alguna, y asientan solamente en el cerebro de los desequilibrados que con teorías antojadizas se quieren anticipar a la obra del tiempo, haciéndole coro a ideas exóticas que vienen precisamente de países en que ningún hombre serio ni hombre de Estado las toma en cuenta.

Don Joaquín Suárez perteneció a la categoría de esos hombres que sin anhelar los puestos públicos los aceptan por civismo, sin interés personal, y que después de cumplido su deber se retiran tranquilos a la vida privada, sin el torcedor de haber hecho de la política un *modus vivendi*, y sin más deseo ni otra recompensa que el reconocimiento de sus conciudadanos por los servicios que prestaron.

Y todavía hay que tomar en otra faz la personalidad del señor Suárez. En la acepción estricta de la palabra no fué un hombre de partido. A los tres años del sitio de Montevideo, acompañaba sinceramente el proyecto de los prohombres de la Defensa para la formación de un partido nacional que uniese en una común aspiración a todos los uruguayos en la solidaridad de la guerra al tirano Rosas; y si por el tiempo de la aparición del periódico "La Nueva Era", no pudo llevarse a cabo la anhelada concordia de la familia uruguaya, a esas ideas permaneció fiel el señor Suárez, cooperando en primera línea a la paz de 1851 y presidiendo en seguida la época electoral con tal prudencia y tal imparcialidad, que los hombres del Cerrito obtuvieron mayoría en la Asamblea; y así que abusando de esa mayoría que no se creyó que fuese para una obra de partido, nombró ella Presidente del Senado y Presidente de la República, una sola palabra del señor Suárez, ya que no hubiese anticipado los luctuosos sucesos de 1853, habría, por lo menos, podido anular las elecciones con cualquier pretexto después de electo el Presidente del Senado, a quien entregó el mando. Para tal objeto

tenía en sus manos el ejército y toda la parte exaltada del partido que se veía defraudado en sus esperanzas. Aconsejó, sin embargo, la sumisión a la ley y a las autoridades constituídas, calmó los ánimos y se retiró a su hogar, seguro de que había hecho obra buena.

Cuando en 1855 en horas angustiosas se hizo también un llamado a la confraternidad de la familia uruguaya, mantuvo correspondencia con don Andrés Lamas, felicitándolo reiteradamente por su folleto "A mis compatriotas", en que se predicaba la santa obra de la abolición de los partidos tradicionales. Y es seguro que si los generales Oribe y Flores en lugar de proponer la candidatura de don Gabriel A. Pereira hubiesen hecho triunfar la de don Joaquín Suárez, no se habría producido la revolución de 1857 con su sangriento epílogo; y los destinos de la Patria en vez de nublarse, se habrían despejado sin los acontecimientos que le dieron después días de luto y de vergüenza. (1)

---

(1) Juan Carlos Gómez tenía a don Joaquín Suárez en el concepto de que no era intransigente ni hombre de partido. En una carta dirigida al coronel Fausto Aguilar en época de desórdenes y de gobiernos provisionales y en que se excusaba de serle imposible ir a verlo, le decía entre otras cosas:

"Un gobierno compuesto de Lamas, Herrera, etc., sería una burla.

"Si se me consultase sobre las personas que debían componer el Gobierno Provisorio para convocar y presidir las elecciones, yo opinaría por que lo formasen estos ciudadanos:

"Don Joaquín Suárez, como tercero.

"Don José María Muñoz, como colorado.

"Don Tomás Villalba, como blanco."

Cambiándole la fecha, la carta de que tomo las líneas precedentes ha sido publicada varias veces; y la alteración no ha tenido más objeto que el de aplicar las opiniones del doctor Gómez a una época y un asunto en que no tuvo intervención alguna.

La estatua de don Joaquín Suárez es un homenaje nacional a la virtud y al patriotismo. Su personalidad nadie la ha discutido ni la discutirá jamás. Nunca ha de levantarse en nuestro país un monumento que cuente, como el de Suárez, con la aprobación popular sin disidencia alguna.

La vida del gran ciudadano es de una sola pieza desde el principio hasta el fin. Oficial subalterno en la acción de San José, capitán, comandante de compañía en la batalla de Las Piedras, es de los pocos oficiales que en 1814 no comparte la responsabilidad del crimen de desertión perpetrado por Artigas frente al enemigo; y se queda en el ejército de Alvear con Manuel Vicente Pagola, Ventura Vázquez y algún otro de los que no quisieron seguir al caudillo. Permaneció en el ejército sitiador hasta la rendición de Montevideo; y nombrado en seguida comandante militar de la Colonia, renunció a ese cargo y a la carrera de las armas tan brillantemente comenzada con su actuación en tres trascendentales sucesos de guerra. Su renuncia tuvo por único motivo que no quiso intervenir en la contienda civil que Artigas continuaba contra el Gobierno de Buenos Aires.

Así como han puesto los artiguistas de moda la diatriba contra los hombres de la Revolución de Mayo, por sus inclinaciones monarquistas y los negociados que felizmente se frustraron para traer un príncipe al Río de la Plata, de igual manera colman de improperios a los ciudadanos uruguayos que hicieron más que los patriotas argentinos, pues llegaron a la aceptación sucesiva de la monarquía portuguesa y brasileña. Fué, por desgracia, en tierra uruguaya una realidad lo que en el patriado de Buenos Aires fué un proyecto.

---

No insisto sobre este punto porque mi interés único es dejar consignado el parecer del doctor Gómez sobre Suárez, siéndome indiferente la fecha en que lo diera a luz.

No me interesa en este momento discutir las veleidades monarquistas de los vecinos de la otra orilla del Plata; pero respecto de la dominación portuguesa tengo, como uruguayo y como republicano, que poner los puntos sobre las íes.

Los escritores que se ensañan contra las debilidades del Cabildo de Montevideo recibiendo jubilosos al conquistador extranjero, cometen una gran injusticia restringiendo su indignación para descargarla solamente contra los cabildantes de la Capital.

Para el acto de la incorporación se reunió en Montevideo un Congreso en que tenían sus delegados las secciones territoriales de Maldonado, Canelones, San José, Colonia, Soriano y Sandú, que es el nombre que entonces se daba a Paysandú.

Esos congresales, con los que eligió Montevideo, (1) se reunieron en 1821 y resolvieron la incorporación, que fué comunicada a los Cabildos de campaña; y todos la aceptaron acompañados en Cabildo abierto por lo más granado del vecindario; de manera que los actos de sumisión a S. M. F. determinaron una desgracia, un gran infortunio de que fué víctima al par que responsable la provincia entera.

Entre los que aceptaron la solidaridad de la caída, se encontraron los varones fuertes, los hombres probos e intachables, que como Suárez, entraban después de lleno en la revolución de 1825 y formaron la histórica Asamblea de la Florida, que sancionó la independencia del Brasil, o se batieron denodadamente como Rivera en los campos de batalla.

La anarquía que había producido Artigas, su bárbaro despotismo que despobló la provincia desde que arran-

(1) Entre los congresales figuraban algunos que, como el padre Larrañaga y el general Rivera, habían sido servidores de Artigas.

cara de sus hogares en 1811 a las familias de campaña para ser diezmadas en el campamento de Entre Ríos por el sufrimiento y la miseria, eran antecedentes que imponían la necesidad de que a cualquier precio se obtuviese una tregua para impedir que Artigas primero o algunos de sus aprovechados discípulos después, volviese a las andadas por la carencia de un gobierno fuerte que de inmediato pusiese remedio a los desmanes que se temían.

Los ciudadanos más probos, pues, los varones más fuertes, civiles y militares, quisieron hallar una tregua en la dominación portuguesa para robustecer en la paz y la tranquilidad las fuerzas agotadas en la guerra civil promovida por Artigas.

El gobierno de las Provincias Unidas habría llevado a cabo una intriga por la cual dejaría en libertad a los portugueses de concluir con el caudillo anarquista que había rechazado por razones personales la protección que se le brindara; pero los patriotas uruguayos sabían que eso se combinaba para que una vez vencido el caudillo rebelde se emprendiese el ataque del gobierno de las provincias contra el poder intruso.

Cuentan algunos viajeros que en los primeros tiempos de la colonización francesa en Argelia, aparecieron por una comarca destinada a la cría de ganados unos cuantos leones que hacían un pequeño perjuicio en las majadas. Resolvieron los colonos dar una batida para concluir con los temibles carnívoros, obteniendo el mejor resultado en su empresa, como que no dejaron uno solo vivo. Pero desaparecido el rey del desierto, se produjo inmediatamente una invasión de jabalíes en tan gran número, que hacían un verdadero estrago en las majadas comparado con el modesto tributo que para su alimentación habían exigido los pocos leones que fueron muertos.

Como las damas jabalíes son muy prolíficas, resultaron ineficaces las batidas para concluir con su progenie, y entonces se resolvió traer algunos leones a fin de que devorasen a los jabalíes, sin perjuicio de que terminada su tarea fuesen ellos a su vez exterminados.

No estoy dispuesto a aplaudir la aplicación de este ejemplo a los sucesos políticos y militares del Río de la Plata. Pienso, por el contrario, que Artigas debió ser batido por los elementos nacionales, como fué vencido Ramírez y domesticado Estanislao López. Pero hecha esta salvedad, debo recordar que el gobierno de las Provincias Unidas para vencer por sí mismo al caudillo soberbio y anárquico luchaba con grandes dificultades, provenientes especialmente de que las tropas de línea que eran de una disciplina y consistencia incontrastables frente al enemigo extranjero, se relajaban, perdían su solidez y desertaban en los disturbios de la guerra civil; así se había perdido más de un ejército, y San Martín desobedeció órdenes superiores por no querer mezclarse en las contiendas del caudillaje.

Prescindiendo de esto, sin embargo, el hecho real y positivo es que después de aventado para siempre el caudillo de la anarquía, el gobierno de Buenos Aires cumplió su promesa; y si en 1816, por las pretensiones de Artigas fué imposible la cooperación para expulsar a los intrusos, eso se produjo después, y la diana triunfal de Ituzaingó se habría anticipado de once años sin la obcecación criminosa que postergó ese resultado glorioso.

Los ciudadanos que por la fuerza de las circunstancias aceptaron la monarquía como una tregua, estuvieron constantemente conspirando hasta el estallido del 19 de abril de 1825. Unos en los cargos públicos y otros fuera de ellos. Injusto es denostarlos y mucho menos para glorificar al caudillo causante de todos los infortunios que se desencadenaron sobre el suelo de la Pa-

tria. Aceptaron la tregua del dominio extranjero como una imposición de las circunstancias, y aún como un medio de adormecer a los intrusos, preparándose de este modo para sacudir el yugo que les era insoportable.

Así conspiraba el Cabildo de Montevideo desde 1818, acompañado por ciudadanos que no desempeñaban cargo público alguno y se sometían aparentemente al conquistador en los mismos instantes en que proyectaban la solución que al fin se alcanzó.

Don Santiago Vázquez verbigracia, a quien nadie sin ofensa ni calumnia podría tachar de “desgraciado cortesano”, era visita diaria del Barón de la Laguna y se sentaba con frecuencia a su mesa desde 1817. ¿Cabría suponer que un hombre de esa talla considerase que era su puesto en los salones del conquistador si hubiese creído que su deber cívico lo compelía a alistarse en las hordas colecticias de Artigas?

Si no lo hacía no era porque le faltasen condiciones personales a quien en distintas ocasiones había prestado servicios en los ejércitos de la revolución.

Es que nada tenía que hacer al lado del caudillo causante de innumerosos males, el ciudadano que procuraba repararlos en las combinaciones de una sociedad secreta primero y después en su misión a Buenos Aires de 1823 para los trabajos de reincorporación de la provincia Oriental a sus demás hermanas.

El señor Vázquez, como todos los hombres de pensamiento y de acción, estaba convencido de que sin el auxilio de la capital vecina no había que esperar más que derrotas; y como el caudillo uruguayo prefería que todo se perdiese antes que prestar obediencia al gobierno central, la causa del patriotismo no estaba en Purificación, sino en Montevideo y Buenos Aires.

Y lo que puede decirse de don Santiago Vázquez (1) es también pertinente a todos los ciudadanos de mérito indiscutible, civiles y militares, que no vieron otra salida a la situación creada por la anarquía caudillesca que la de esperar mejores días en el vasallaje para preparar en calma la finalidad a que aspiraban. Un ardid patriótico no es una falta; y si en hipótesis se admite que la hubo, está redimida por la santidad de la intención y el triunfo posterior que la explicó gloriosamente en 1825.

Está bien documentado que no eran "desgraciados cortesanos" los patriotas que al aceptar la monarquía lo hacían en la seguridad de que ella iba a ser efímera en tierra uruguaya, porque una vez repuesto el país de la desolación producida por Artigas, tendría fuerzas para alzarse contra la dominación extranjera, auxiliado por el gobierno de Buenos Aires a que Artigas no había

---

(1) Desde mucho antes de su expulsión de la provincia por los portugueses, Artigas tenía conocimiento de que en la Capital se tramaban conspiraciones que en manera alguna eran para favoreerlo. Así, en una carta desvenecijada que el 3 de marzo de 1819 dirigía al Cabildo de Santa Fe, se leen párrafos como los siguientes:

" En estos momentos llega a mi presencia el señor doctor Gregorio Aguiar, escapado de Montevideo. Este me impone del nuevo plan concebido entre los portugueses, Carrera, Vázquez, Zufriategui y otras personas rebeldes, que protegidas con dinero y armas por los portugueses, están empeñados en complicar los momentos, haciendo servir los intereses de la causa común a las suyas propias.

" De otro modo es incalculable: primero, su existencia en Montevideo; segundo, su auxilio; tercero, su eficaz desempeño. "

.....  
 " Y previendo sus consecuencias, y todas las circunstancias, me he retirado a este Cuartel General hasta ver por dónde revienta esta gran mina de porteños, alvearistas y portugueses. Todos van a una y nosotros al contrarresto de su iniquidad. "

querido someterse única y exclusivamente por razones personales.

Las conspiraciones continuaron con eficacia en Montevideo y la campaña, así que Artigas desapareció; y la misma acta de incorporación de 1821, como ya lo he dicho, no fué más que un hecho de simulada obsecuencia para trabajar tranquilamente por la expulsión del intruso y la reincorporación a las Provincias Unidas.

En 1823 las manifestaciones de independencia tuvieron signos inequívocos que felizmente han quedado bien documentados, tanto por la misión de los señores Pereira, Echevarriarza y Santiago Vázquez ante las autoridades argentinas, como por la misión del general Soler para entretener en enredos diplomáticos a Lecor, al mismo tiempo que se entendía con el Cabildo de Montevideo y aquilataba el estado de la opinión pública recorriendo la Provincia Cisplatina. Esta misión del general Soler era la obra de Rivadavia actuando como Ministro de Relaciones Exteriores del gobierno de Buenos Aires, con la representación de todas las demás provincias. (1)

Llegado Soler a Montevideo dirigió a su Cabildo una comunicación en que le hacía presente las disposiciones en que se hallaba el Gobierno de Buenos Aires para secundar los deseos que en 29 de octubre de 1823 había manifestado el mismo Cabildo de sacudir el yugo extranjero para reincorporarse a las Provincias Unidas.

A la nota de Soler contestaron los ediles de este modo:

---

(1) Una parte de los documentos relativos a esta misión se publicó en 1854 en la "Biografía del brigadier don Miguel Estanislao Soler, escrita por el teniente coronel Pedro Lacasa"; pero la documentación completa se halla en el libro que sobre el mismo general publicó en 1909 el distinguido historiador argentino don Gregorio F. Rodríguez.

“ El Cabildo representante de Montevideo y los suburbios ha tenido el honor de recibir la nota oficial que el señor general Comisionado del Excmo. Gobierno de Buenos Aires se ha servido dirigirle. Por ella advierte el Cabildo representante, que decidido el Excmo. Gobierno de Buenos Aires a trabajar empeñosamente por la libertad de esta Provincia, quisiera que sus habitantes fuesen firmes en no pertenecer a otro poder que el de las Provincias de la Unión, como prudentes en su conducta, y dóciles a aquel Gobierno que mejor puede dirigirles y *reponerlos en el goce de sus derechos*. El Cabildo representante no se desdeña de confesar en esta ocasión que tan penetrado se halla de las luces y poder del Excmo. Gobierno de Buenos Aires, para esperar ciegamente de él la libertad de esta Provincia, como constante ha sido su buena fe, en dirigirse por sus indicaciones y consejos; si el mismo Excmo. Gobierno se hubiese dignado hablarle oficialmente, con la propia franqueza que ahora lo hace el señor General su Comisionado; de este modo se habrían aborrado muchos sacrificios y no pocas equivocaciones que al fin no han producido más que males a esta Provincia.

“ Por lo demás, el señor General Comisionado puede estar seguro, de que el Cabildo Representante, *y aún toda la Provincia*, serán tan firmes en sostener las declaraciones de 29 de octubre último, como cuerdos en no dejarse alucinar de otras personas o poderes, que el del Excmo. Gobierno de Buenos Aires; en cuyas manos ha depositado el Cabildo solemnemente la salvación de la Provincia. En tal concepto, el Cabildo Representante se promete las mayores ventajas de los talentos y actividad del señor General Comisionado y espera se digne aceptarle las protestas de su mayor consideración y respeto hacia el Excmo. Gobierno de Buenos Aires, que representa. ”

“ Sala Capitular de Montevideo. diciembre 2 de 1823.

“ Señor General de la Provincia de Buenos Aires, don Miguel E. Soler. ”

Firman el precedente documento los honorables ciudadanos don Manuel Pérez, Pedro Francisco de Berro, Francisco de las Carreras, Silvestre Blanco, José María Platero, Ramón Castro, Juan F. Giró, y como secretario don Francisco Solano de Antuña.

En cuanto a su exploración sobre el estado de la Provincia, el general Soler por encontrarla aniquilada informa al Ministro Rivadavia en términos vacilantes, de los cuales sin embargo se desprende que venía ya incubándose de tiempo atrás la revolución provincial que gloriosamente iniciarían los Treinta y Tres pasado algún tiempo. Dice entre otras cosas el general al Ministro:

“ Sin embargo, trasluce el Comisionado un sentimiento casi uniforme en sustraerse al yugo extranjero, que le oprime; cree necesario en unos robustecer aquel principio; en las clases ilustradas y otros, conducirlos más lentamente al camino de que se han extraviado; por efecto de su ilustración, obra será aplicable lo primero, y lo segundo tendrá lugar en la generalidad, y se decide por los objetos, o decididamente por sus aspiraciones que el Comisionado reconoce con no poco dolor, afectar demasiado sus paisanos. La nota oficial de este Cabildo que incluyo en copia, las insinuaciones de algunas autoridades en puesto elevado y lo que ha podido expresar del paisanaje, *le deciden a creer que desean su Independencia y prefieren su reincorporación al de la Unión, aunque su actitud física no es la mejor presentemente y la Moral carece de dirección*. Deduce, en consecuencia, que para fijar el destino justo a que naturalmente desea conducirse la Provincia, se hace preciso usar *de la política*, que prepare y concilie los intereses personales, que chocando de continuo, obstruyen la senda: que preparada *la moral* y robustecido *el cuerpo fí-*

sico, entre una fuerza neutra e independiente a obrar y fijar la suerte de todos. Esto es, en suma, lo que el Comisionado cree respecto a la actual situación de esta Provincia. Ella fué educada por los españoles, como las demás. Independiente del Estado y aún no fué libre de aquellas groseras instituciones y monotonía, cuando fué presa del anarquismo furioso de un Bajac; En seguida cayó en la opresión que aún gime; todo está, pues, en relación de tales incidentes y únicamente quedó en el corazón de los orientales el deseo de la Independencia; él reclama nuestro auxilio, y si el Comisionado, pesando las circunstancias que lo hacen impracticable por ahora, se excusa de aconsejarlo, no por eso desconoce la necesidad de conveniencia recíproca y justa que le asiste al Pueblo Oriental en demanda tan privilegiada.”

La misión del general Soler en 1823, de que instruyen los documentos que preceden, no es más que una página en la historia de los sucesos que con anterioridad y posterioridad a ese año se desarrollaron para el acercamiento de la Provincia Oriental con la de Buenos Aires, comprendiendo, por su parte, los uruguayos que había que reaccionar contra la obra impía de Artigas, cuya vida política después de la batalla de Las Piedras estuvo enteramente consagrada a despotizar su provincia natal, hostilizar por todos los medios a su alcance a los gobiernos sucesivos de las Provincias Unidas, y llevar el veneno de la anarquía y de la guerra civil a los territorios de Entre Ríos, Corrientes, Córdoba, Santa Fe y las Misiones.

Liquidado Artigas por los portugueses en su provincia natal y aniquilado en Entre Ríos por uno de los caudillos que él había mimado más, creyeron los uruguayos que era ya tiempo de reaccionar contra la política suicida que había echado a la Provincia Oriental en brazos del dominador extranjero.

El Gobierno de Buenos Aires, comprometido a que

luego de la desaparición de Artigas resurgiría la Patria para todas las provincias unidas, sin mutilación alguna, cumplió su promesa; y bajo su protección se fué poco a poco elaborando la revolución provincial que comenzó con la cruzada de los Treinta y Tres y concluyó con la gran batalla de Ituzaingó, que fué el punto de partida de la nacionalidad uruguaya, porque hubo de determinar la Convención de Paz de 1828 en que se declaró Estado independiente a la Provincia Cisplatina, ratificando después el pueblo uruguayo la independencia que se decretó sin consultarlo.

No obstante la rigurosa verdad de todo esto, la mala fe ha inventado un Artigas fundador o precursor de la nacionalidad uruguaya.

No quiso el caudillo esa independencia ni aún en el preciso momento de habersele ofrecido por el Gobierno de las Provincias Unidas; y es más donosa todavía la invención aplicada a un personaje que abandona su provincia nativa al enemigo, huyendo, sin tener el valor de hacerse matar por ella en el último combate.

Debe observarse, empero, que la patraña de Artigas fundador o precursor de la Patria uruguaya, es hoy una vulgaridad que sólo los necios repiten; y siquiera sea con desgarramiento del alma al reducir la talla del héroe, son sus más entusiastas apologistas los que han tenido que reconocer que no hay en él ningún fundador ni precursor de la nacionalidad creada en 1828.

Carlos María Ramírez se expresa así sobre este punto:

“Creo que el doctor Berra tiene de su parte la rigurosa verdad histórica cuando afirma en oposición a los apologistas orientales y a los detractores argentinos de Artigas, que Artigas jamás preconizó la independencia absoluta de la Banda Oriental; que jamás se consideró completamente desligado de la comunidad argentina, y que, al contrario, pugnó constantemente por atraer a su

sistema o *sujetar a sus ambiciones* a las demás provincias del antiguo virreinato, terminando su carrera bajo los golpes combinados de los conquistadores que esclavizaron su provincia natal, y de otros caudillos que lo desconocieron en el trance supremo para expulsarlo de las provincias vecinas, en cuyo territorio también él creía tener *derecho de soberanía como caudillo protector de la Patria común.* ”

Por su parte, el doctor Eduardo Acevedo, con muy buenas razones, no sólo niega al protector de los Pueblos Libres su título de fundador de la nacionalidad uruguaya, sino que también le desconoce el de precursor; y después de una prolija tarea en que recuerda que Artigas no quiso la independencia ni aún cuando se la ofreció el Gobierno de Buenos Aires, en cambio de que dejase tranquilas las demás provincias que anarquizaba, concluye su argumentación con esta síntesis:

“ Quiere decir, que Artigas es realmente el fundador del régimen federal argentino y que su estatua surgirá en la plaza de Mayo algún día, cuando desaparezca la tradición de inconcebibles calumnias amasadas por el odio a sus principios políticos hoy triunfantes, aunque todavía no enteramente glorificados por la aplicación real y efectiva del institucionalismo norteamericano que él proclamaba; pero quiere decir también que no es el fundador, ni siquiera el precursor de la “República Oriental”, que a este título ni podría ni debería erigirle estatua alguna, sin falsear la verdad histórica plenamente documentada en el curso de este *Alegato.* ”

Dejo gustoso al pueblo argentino el homenaje de la estatua de Artigas que en la plaza de Mayo indica el doctor Acevedo que debe levantarse; y de igual manera y por cuenta siempre del doctor Acevedo, recomiendo a los estudiosos de la vecina orilla que en la obra constitucional del caudillo se instruyan del federalismo norteamericano; porque ni una ni otra cosa me atañe,

siendo sólo de interés para mí consignar que don Eduardo Acevedo prueba en tres tomos bien documentados que Artigas no fué fundador, ni precursor siquiera de la nacionalidad uruguaya.

En un libro del pasado año, escrito por don Hugo D. Barbagelata, después de una buena sacudida al “gobierno porteño”, se lee lo siguiente:

“ Fueron esos mismos pordioseros de vástagos reales quienes ofrecieron al vencedor como un *mendruco*, para que se quedara tranquilo, la independencia de la Provincia Oriental, su Patria. Parecían ignorar que el título de Protector de los pueblos libres bastaba y sobraba para quien sólo quería la paz y la unión federativa de todas las provincias del ex virreinato del Río de la Plata. ” (1)

!!! Y los uruguayos todos que estamos tan conformes y aun orgullosos con el “mendruco” que Artigas despreció!!!...

Sea de ello lo que fuere, las citas precedentes convencen por boca de los más frenéticos adoradores del caudillo, de que en la novela del artiguismo puede suprimirse sin inconveniente alguno tanto el capítulo de que Artigas fundara la nacionalidad uruguaya, como el de que fuera su precursor, desde que tampoco cabe atribuirle tal precedencia a quien modestamente consideraba un desdeñable “mendruco” el ofrecimiento de que su provincia natal se erigiese en Estado independiente.

(1) Hugo D. Barbagelata, “Artigas y la Revolución Americana”, página 126.

El señor Barbagelata ha confirmado recientemente su opinión en el último número de la “Revista Histórica”, y en la página 137 del tomo VII de dicha “Revista”, se expresa así: “...monarquizar precisamente las mismas tierras que siempre unió la geografía, y que Artigas quiso englobar en la gran nación federal que soñara y que intentó realizar en sus arrestos revolucionarios.”

Otra de las mistificaciones que más camino ha hecho es la de asegurar que en la guerra de los portugueses con Artigas, tuvo éste en sus filas a los nativos de la Provincia Oriental, y que con soldados uruguayos fué que llevó a cabo su desastrosa campaña de constantes derrotas. La especie es completamente falsa y vale la pena de detenerse un momento en ella. Las tropas de Artigas no eran, en realidad, más que hordas colecticias compuestas de desertores de los ejércitos de línea del gobierno de Buenos Aires, de desertores del ejército regular portugués y de las milicias del Brasil, de los vagos de las fronteras que tenían cuentas con la justicia o estaban próximos a tenerlas, de indios misioneros y de indiadas de otras procedencias, de españoles forzados al servicio y de divisiones enteras de entrerrianos, correntinos y santafesinos al mando de caudillejos de sus mismas provincias. Todas estas tropas heterogéneas, sin cohesión ni disciplina, preferían el servicio con Artigas por la tolerancia y libertades de que gozaban en un ejército en que no había subordinación ni respeto, ni se pasaba lista, ni había servicio de Estado Mayor General, y en que a falta de sueldos se consentían depredaciones a las partidas sueltas que se desprendían para el desempeño de alguna comisión militar.

Un ejército de ciudadanos de la provincia invadida, sacrificándose por el capricho de un hombre, le da cierto simpático tinte a quien aún en sus mayores aberraciones tiene el mágico poder de arrastrar consigo a un pueblo entero.

Pero a fines de 1816 ese pueblo casi no existía. Desde el llamado éxodo de 1811 y con las constantes correrías del caudillo y sus tenientes, la Provincia Oriental era un desierto en los puntos en que no era un caos. Esta acusación de que Artigas despoblaba la provincia se halla en todos los documentos de la época suscritos por uruguayos, y fué de notoriedad. La invasión portu-

guesa pudo ser vencida en sus comienzos si Artigas se hubiese subordinado al Directorio de Buenos Aires, como más tarde, para lograr éxito, se subordinaron Lavalleja y Rivera al gobierno de Rivadavia.

Si el patriotismo de los vencedores del Rincón y Sarandí se hubiese anticipado en el alma sombría, egoísta y jactanciosa de Artigas, se hubiera también anticipado de algunos años la solución de Ituzaingó o, lo que es más probable, los portugueses de 1816 no habrían entrado en la aventura.

El Directorio de Buenos Aires tenía pronta una columna de mil hombres a las órdenes del general Balcarce para pasar a la Provincia Oriental; y en pos de ese cuerpo de ejército habrían venido todas las tropas que se necesitasen y un general caracterizado para mandarlas cuando constituyesen un gran ejército de línea; pero aquí Artigas se olvidó del federalismo norteamericano en que sus apologistas lo declaran gran catedrático, y entendió que el ejército de línea nacional debía ponerse bajo el mando de un simple jefe como él, de milicias provinciales; impuso también otras condiciones por el estilo, y el resultado fué que el Director Pueyrredón conceptuara lo más práctico dejar que los portugueses destrozasen al caudillo, para que después de desaparecido, concluyese con el poder intruso un esfuerzo heroico de la Provincia Oriental apoyado por un ejército de línea de Buenos Aires.

En la subversión de ideas del presuntuoso caudillo habría que considerar, además de su petulante prepotencia, la candidez de creerse con condiciones para el mando superior de un ejército regular.

El historiador don Francisco Bauzá hace honor a la brillante estrategia de Artigas en estos términos:

“ Por lo relativo al éxito de la lucha armada, imposible forjarse ilusiones, supuesto el caso de proseguirse la guerra como hasta allí, empleando una táctica que

desplegaba en ala grandes masas de infantería y caballería, *sin reservas ni protección alguna, para hacer el corralito a tropas veteranas*, acostumbradas a manobrar con todas las reglas del arte. Las principales batallas no las habían ganado los portugueses, *sino que las habían perdido Artigas o sus tenientes*, inutilizando de antemano el valor de soldados que asimismo hicieron prodigios bajo una dirección inexperta. ”

Este segundo Bonaparte, cuyas derrotas todos descontaban por su vulgar ineptitud y que sólo es genio guerrero para sus apologistas, no engañó al Pueblo Oriental, que había previsto la caída, y por consiguiente no tomó la guerra contra los portugueses con el entusiasmo que algunos años atrás manifestara en su campaña contra los españoles.

Cuando Artigas rompió con el Directorio porque se le rechazaron sus pretensiones ridículas, y entre otras las del mando en jefe del ejército de línea nacional, resolvió la dificultad diciendo:

“ No sacrificaré el rico patrimonio de los orientales al bajo precio de la necesidad. ” Esta frase campanuda, inventada por alguno de sus secretarios, probablemente Monterroso, era, sin duda alguna, la más adecuada para resolver el conflicto y vencer a los portugueses!...

Como frase, en sí misma es declamatoria y vacía de sentido; pero en su fondo revela la torpe petulancia de quien declarándose amo y señor, resolvía como simple jefe de milicias la más grave de las situaciones, sin consultar a nadie, él que no revestía ningún carácter civil de magistrado ni de gobernante, y que todo lo que era resultaba exclusivamente creación de su propia voluntad. En estas condiciones resolvió por sí mismo la guerra con la monarquía portuguesa.

Con excepción de los incondicionales reverenciadores del artiguismo, nadie atribuye la invasión extranjera

sino a la prepotencia del caudillo, que quiso desafiarla por sí solo.

Don Miguel Barreiro, el único intelectual que fué siempre fiel a su jefe y le perdonó generosamente los ultrajes y tormentos de que lo hiciera víctima, ha dejado lo que llama “Discurso sobre la invasión portuguesa”; y en ese trabajo histórico que abunda en elogios para Artigas, se ha guardado muy bien de echar sobre el Directorio la culpa de la catástrofe, expresándose así al hablar de los contendientes:

“ De una parte, un monarca con todo el orgullo que inspira el cetro, hace marchar tropas aguerridas, probadas en la culta Europa, engréidas en la gloria de haberse medido con el mayor genio, con el héroe del siglo. En sí numerosas, y con todo el aparato de los recursos que facilitan las empresas. De la otra una pequeña provincia sola y en la terrible convicción de estarlo; *destruídas todas las esperanzas por disidencias domésticas, hijas de la misma revolución*; agotados los recursos que aceleran los movimientos y sin medio alguno de habilitarlos. ”

Don Miguel Barreiro, pues, figura de primera fila, en los acontecimientos que estudia y comenta, no se permite el más mínimo reproche al Directorio, y se limita a decir que el aislamiento de la provincia en la terrible emergencia sólo tuvo por causa las “*disidencias domésticas hijas de la misma revolución*”.

Los que saben leer entre líneas aquilatarán el valor de las palabras, sobrias pero sugerentes, de Barreiro.

¡ Pobres de los uruguayos si en la campaña del Brasil, Lavalleja y Rivera hubiesen seguido las huellas del Protector de los Pueblos Libres, imponiendo condiciones a Rivadavia, como Artigas pretendió imponérselas a Pueyrredón y sus antecesores!!...

En cuanto a la composición heterogénea de las hordas de Artigas, la demostración es muy fácil para lle-

gar al resultado de que los hijos de la Provincia Oriental eran los menos que en ellas había, lo cual prueba que el caudillo estaba ya muy desacreditado, y que el pueblo, con ese instinto que nunca lo engaña, se había convencido de que sin la protección del Directorio, rechazada por Artigas, la lucha iba a ser estéril en su desarrollo y oprobiosa en su terminación, con la fuga del caudillo, prevista de tiempo atrás por Bauzá y Oribe.

El más simple de los cálculos estadísticos persuade de que la Provincia Oriental no podía dar en 1817 ni muchos años más tarde, la cifra de combatientes que Artigas mantuvo en sus filas. El número de sus tropas fué de seis a ocho mil hombres. ¿Cómo habría la provincia podido darlos?

En 1825, después de cinco años de paz, en que muchos niños se habían convertido en adolescentes capaces de empuñar las armas, y cuando la campaña empezaba a repoblarse y habían vuelto de la emigración los perseguidos por la tiranía artiguista, no pudo Lavalleja poner en línea, en la batalla de Sarandí, más que dos mil hombres en un movimiento revolucionario y espontáneo que arrastró con entusiasmo a los campamentos a todos los uruguayos, así a los jóvenes educados de la Capital, como a los paisanos de la campaña, reuniendo a su alrededor, Lavalleja, los más prestigiosos jefes como Rivera, Oribe, Zufriategui y Leonardo Olivera, como tantos otros jefes de línea y de milicias.

En la misma batalla de Ituzaingó, para la cual Lavalleja llevara cuanto pudo, sus bravos soldados tampoco pasaron de dos mil.

¿Cómo suponer, pues, que unos cuantos años atrás pudiera Artigas contar con seis u ocho mil uruguayos?

En el año 1800 la población de la Banda Oriental era, más o menos, de 30,000 habitantes. Se ha asegurado, bien que sin base seria, que desde esa fecha hasta 1810,

hubo un acrecentamiento muy grande de pobladores, especialmente españoles, aunque aumentaron también los negros de Africa. Sobre el incremento jamás se hizo cálculo seguro, pero suponiendo que fuese de veinte mil, el resultado sería una totalidad de cincuenta mil habitantes. Descuéntense de ellos los españoles, los europeos de otra procedencia, los viejos, las mujeres y los niños; recuérdese los que emigraron al estallar la revolución de Mayo; no se olvide la completa despoblación de la campaña por el llamado Exodo Oriental en 1811; tómense en cuenta las bajas de las tropas de Artigas en su constante guerra civil con Buenos Aires; y aún cuando se prescindiera de otros factores de despoblación que también actuaron para acrecentarla durante la despótica dominación artiguista, se llegará fácilmente a la conclusión de que sería mucho conceder si se dijese que para la campaña contra los portugueses pudo contar Artigas con mil quinientos nativos de la Banda Oriental. Pero como de éstos mismos la mayor parte lo abandonaron a poco de haberse trabado la contienda, resulta que los uruguayos no fueron cómplices del autócrata en la guerra insensata que él provocara y en que fué miserablemente vencido por razón de su ineptitud y por su criminal obcecación al preferir la catástrofe antes que subordinarse al Directorio de las Provincias Unidas.

Para robustecer estos antecedentes que hablan por sí mismos, no hay más que utilizar la "Memoria del General Rivera" y documentos uruguayos que se hallan en la "Historia de Alvear, por Gregorio F. Rodríguez", la "Revista Histórica" de Montevideo y otras publicaciones análogas.

En 1817, por causas que ya se han explicado, se separa del ejército de Artigas el Batallón de Libertos que mandaba el coronel Bauzá. La trascendencia de

este debilitamiento en las filas de Artigas se comprende con sólo recordar que ese batallón era el único cuerpo de línea de que disponía el Protector y que constaba de seiscientas plazas y una sección de artillería.

Cuenta el general Rivera que Lecor "había conseguido aumentar sus escuadrones de guerrillas con los hijos del país a un número de más de 400 hombres, comandados por unos Alonso, hijos del pueblo de Minas, unos Llerena, de Canelones, don Martín Albín, y los dos hermanos, don Francisco y don Bernabé, hijos de la Colonia del Sacramento, don Manuel García, hijo del Cordón, un Alamengo, de San José, un Gándara, de Maldonado, y un Rocha, que servía de guía principal a los invasores."

Se ve por esto que muy decaída debía estar la popularidad de Artigas cuando todos los distritos daban su contingente al general portugués.

Refiere igualmente el general Rivera que "al situar su campo el Barón de la Laguna en San Carlos, se le habían incorporado muchos hijos del país, y particularmente los milicianos del departamento de Maldonado, los cuales aterrados con el mal resultado de la batalla de India Muerta, lo consideraban todo perdido, y en el estado de desmoralización en que ya estaban, se incorporaban al vencedor, a quien ofrecían sus brazos y conocimientos del campo para servirles de guía; muy pronto el Barón formó un escuadrón de guerrillas, dándoles por oficiales unos Gándara, hijos de Maldonado, y por capitán a un español Juan Mendoza, vecino de la ciudad de Maldonado, hombre de algunas aptitudes y de algún crédito en aquel departamento, lo que contribuyó a que en menos de quince días los invasores contasen incorporados así más de 100 hombres hijos del país, que hacían toda clase de servicio en favor del ejército portugués."

Cuenta también el vencedor del Rincón lo siguiente:

" El Barón de la Laguna, autorizó a un portugués Manuel Rodríguez, antiguo vecino de este país, y a un Maximiliano, hijo de San José, para que reuniesen toda la gente del país que pudiesen, y con ella se acantonasen en las islas que ofrece la barra de Santa Lucía. Verdaderamente el resultado correspondió a los esfuerzos de Rodríguez y Maximiliano, pues ya tenían más de 30 guerrillas, que hacían sus incursiones sobre los vecinos del pueblo de San José y sus inmediaciones. Un Pancho Ortiz, un Justo Almada y su hermano Manuel, eran también jefes de esta guerrilla que protegía decididamente el Barón de la Laguna. En una de sus entradas al pueblo de San José, tomaron prisionero al comandante don Manuel Francisco Artigas, que se hallaba allí de paseo. "

Si a las tropas que abandonaron a Artigas desde 1817 se agregan los orientales que desde los primeros momentos se incorporaron al invasor, y se toma en cuenta que se formaron en Montevideo compañías de milicias con hijos del país y se recuerda, además, que los Cabildos sometidos al conquistador estaban compuestos, como todo el personal de la administración portuguesa, con naturales de la provincia, se llega al resultado de que con Artigas no podía haber uruguayos, dado el escaso número de habitantes con que a la sazón contaba la Provincia Oriental.

Pero aún cuando estos antecedentes son por sí mismos decisivos e importan algo más que un indiscutible argumento de inducción, tienen en su apoyo la fuerza incontrastable de la documentación que proviene del propio Artigas y sus jefes.

Don Fructuoso Rivera en su "Memoria", dice lo siguiente:

" El General Artigas, mandó formar en la provincia de Entre Ríos, una división respetable a las órdenes del coronel don José Antonio Berdún; " y en seguida

agrega: " hizo asimismo organizar en la provincia de Misiones una división de tres mil hombres a las órdenes de un indígena de aquellos pueblos, llamado Andrés Artigas, a quien él había criado desde la niñez a su lado. "

Este Andrés Artigas no era otro que el indio conocido por Andresito, y su gente era toda de indios tan bárbaros como él y que ni siquiera hablaban castellano. Con los entrerrianos de Berdún y la indiada misionera de Andresito puede decirse que tenía Artigas formada, por lo menos, la mitad de su ejército de libertadores.

Continúa el general Rivera abundando en datos sobre la composición de las falanges del Protector; y resulta así que en aquella época de completo desorden y anarquía, se pasaba mucha gente del ejército de Lecor a las filas artiguistas, lo que permitió al vencido de India Muerta darse el lujo de tener a sus órdenes un batallón de más de trescientas plazas, compuesto por los soldados que habían peleado contra Bonaparte. He aquí sobre este punto las palabras del general Rivera:

" Para entonces el ejército portugués, había perdido en su principal parte la moral; y se desertaban sus soldados en partidas de cincuenta y de más de cien hombres con sus armas y municiones para unirse al general Rivera, que los recibía en su campo y les daba una gratificación de cinco pesos, como lo tenía ofrecido: les daba licencia a los que querían trasladarse a su país o emplearse en los trabajos de la campaña; a los primeros los mandaba acompañar por el alférez don Leonardo Olivera, hasta pasar el río Yaguarón en la frontera del Río Grande. Los curitivanos y paulistas, eran los que se pasaban en mayor número, sin embargo que no eran pocos los portugueses europeos, pues de éstos formó el general Rivera un batallón de más de trescientas plazas, sobre el cual hizo apoyar sus operaciones de caballería en la acción de Batoví y Guazunambí, en las inmediaciones del Cerro Largo. "

Esta manera de pasarse las tropas portuguesas no puede extrañar a nadie, porque en las épocas de desorden el territorio convulsionado se convierte en un caos, y relajándose la disciplina en el ejército regular, los soldados se degradan, pierden el amor a su bandera y prefieren la tolerancia de los cuerpos de milicias antes que someterse a la férrea disciplina de los cuerpos de línea en que se les tiene en completa sujeción y se les impone castigos severos por la más leve falta.

A las indiadas de Andresito era justo agregar las de otras procedencias; y así el 22 de junio de 1816 escribía Artigas a Barreiro esto:

" Doy a usted por noticia, que acaban de llegar más de cuatrocientos Abipones con el Cacique Benavides y sus respectivas familias. Ya no me entiendo con tanta gente. Sin los otros que espero con Aldao, y que según me escribe después de su regreso, ya pasaban de mil los que habían repasado el Paraná, y por falta de auxilios no pasaba el resto, de suerte que en breve tendremos la campaña bien poblada, y aunque de pronto no den toda la utilidad que es de esperar, al menos algo se conseguirá con buena dirección. "

Si bien al traer tanto bárbaro, el pretexto de Artigas era poblar y civilizar el país, se ve claramente que su propósito era el de procurarse soldados, máxime cuando eligió los Abipones, que constituían la tribu más brava del Paraguay, dedicándose los hombres exclusivamente a la pelea, pues las únicas que trabajaban la tierra eran las pobres indias. (1)

(1) A pretexto de aumentar la población del país con agricultores, "ecuestres y belicosos", lo que en realidad buscaba Artigas era soldados para sus fuerzas colecticias.

De estos Abipones, de los cuales en su carta ya dice haber introducido más de cuatrocientos con familia, cacique y todo, y tener a la provincia bajo la amenaza de otros mil más, pueden adquirirse todas

La predilección, además, de Artigas por los indios es notoria, y en su correspondencia hay datos de los ser-

las noticias que se quieran sobre su vida, sus costumbres, su civilización y su cultura.

El jesuita austriaco Martín Dobrizhoffer, que vivió en el Paraguay mucho tiempo como misionero, cooperando con los demás padres de la santa Compañía de Jesús al propósito evangélico de servir al pueblo paraguayo para soportar más tarde resignado y contento la horrible tiranía de Francia y los López, escribió en tres tomos una obra titulada: "Historia de Abiponibus, Equestri, Bellicosaque, Paraguariae, Natione, locupletata Copiosis Barbararum Gentium, etc., etc." Esta obra fué vertida al alemán inmediatamente de su aparición en latín; y en 1822 el editor Murray, de Londres, dió a luz una traducción inglesa.

Don Andrés Lamas, en el prospecto que hizo circular el año 1873 sobre la publicación que intentaba de una "Colección de Obras, Documentos y Noticias inéditas o poco conocidas para servir a la Historia Física, Política y Literaria del Río de la Plata", anunció la "Primera edición española" de la obra del padre Dobrizhoffer con este título: "Historia de los Abipones, nación belicosa y ecuestre del Paraguay; enriquecida con noticias históricas y con abundantes observaciones sobre los indígenas, la fauna y la flora del país, por el padre Martín Dobrizhoffer, de la Compañía de Jesús, de la que fué misionero por espacio de diez y ocho años, en la misma provincia."

La extensa obra del laborioso jesuita no brilla mayormente por su método; de manera que se hallan diseminados en diversos capítulos, hechos y circunstancias que debieron agruparse en uno solo. Así es que hay que buscar en distintos lados las conclusiones a que sobre un determinado punto llega el autor.

Una revelación de las recomendables condiciones de la tribu abipónica se encontraría cuando refiere "que por largo tiempo los abipones azotaron con matanzas y rapiñas al vecindario".

Como higienistas y terapéuticos tenían ideas avanzadas. Cuando se hallaban fatigados y sudorosos, exclamaban: "*la sangre está irritada*, y para normalizarla tenían un pronto remedio: hundían el cuchillo hondamente en sus piernas y la sangre que brotaba les producía deleites, y al fin la estancaban aplicando barro a la herida, diciendo con gozo que estaban sanos y perfectamente bien."

vicios militares prestados por los charrúas, por los guaycurúes y otras tribus por el estilo.

Por lo que respecta a su carácter de belicosos que les atribuye Dobrizhoffer desde la portada del libro, parece que no los calumnia, de estar a la siguiente apreciación: "No niego que los Abipones fueron salvajes, inhumanos y feroces, pero sólo contra aquellos a quienes creían enemigos." En esta causa atenuante de su perpetua belicoidad, cabe una aclaración a que acude el bondadoso jesuita, de la cual resulta que siendo los abipones enemigos de las tribus vecinas y de los españoles, eran en realidad enemigos del mundo en que actuaban y de todas las gentes que conocían, siendo, por lo tanto, difícil saber con quién es que no se exhibían "inhumanos y feroces".

El padre Dobrizhoffer ha dejado constancia de los refinamientos culinarios que los Abipones se permitían en sus modestos ágapes; y así nos dice: "La carne del tigre, a despecho de su repugnante mal olor, la tienen en tal estima que si uno de ellos mata un tigre, lo corta en pequeños pedazos, y reservándose uno para él, distribuye los demás entre sus compañeros, para que todos participen de tan delicado manjar".

El ilustrado jesuita muestra en su obra que las austeridades de su triste vida de misionero, en nada habían perjudicado su sentido estético, por cuyo motivo refiriéndose a las tiernas compañeras de los abipones dice que eran "notables por su belleza, muy hacendosas y tanto que rápidamente se desmejoraban por el exceso de trabajo"; y con exquisita galantería agrega que "muchos europeos fascinados por sus atractivos las tomaban por esposas". Después de tanto elogio da el reverendo padre a entender con dolor de su corazón que algún defectillo redhibitorio debía oscurecer los merecimientos de las abiponas, porque manifiesta a renglón seguido que no hubo de los susodichos europeos uno solo "que no se arrepintiese del sagrado nexo".

Artigas decía en su comunicación: "con estas mil quinientas familias abiponas tendremos la campaña bien poblada". Excelente inmigración, sin duda, para sustituir a la europea que él perseguía!... De lo que no cabe duda es de que tenía sobrada razón cuando afirmaba: "Ya no me entiendo con tanta gente". ¡Como para entenderse con ella!...

Las naciones americanas que conservan indios viven afligidas por

Respecto de los charrúas, ya en 1814 hacía referencia Artigas a los servicios que le prestaban, y así en carta a Barreiro decía:

“ Ya indiqué a usted mi resolución de sorprender la guarnición enemiga de lo de don Diego González. El resultado fué tan pronto como feliz. Por nuestra parte no hubo un solo herido, algunos enemigos pagaron su obstinación con su muerte, a la intrepidez de la caballería charrúa. ”

En la misma carta alude a las facilidades que daban los soldados de línea argentinos para dejarse tomar prisioneros y la buena voluntad que tenían para pasarse. He aquí el párrafo correspondiente:

“ ... allí sesenta de los mejores dragones rindieron sus corvos, y cuarenta y siete Granaderos de Terrada pusieron en pabellón sus bayonetas; no hay día que no tengamos pasados o prisioneros sin resistencia. ”

Sobre estos mismos puntos dice en otra carta lo siguiente:

“ Por todas partes resuena el eco de la retirada de los porteños y sus movimientos son dirigidos a este fin. Del número 6 ya tiene usted cincuenta y siete morenos en nuestro campamento, sin otros que se pueden reunir, pues su desertión fué crecida. No ha sido menos la del número 2 en su salida al Perú. No es difícil que alguna de esta gente busque nuestra protección. ”

Estas desertiones del ejército de línea argentino se explican por móviles análogos a los que determinaban la descomposición en el ejército portugués. En las filas

---

la completa ineptitud de ellos para la vida institucional. Nuestro país por suerte, no contaba con tribu indígena alguna; pero Artigas, como gran estadista que era, tenía que subsanar el inconveniente, introduciendo bárbaros de otra parte, y abriendo así una corriente de inmigración de las más útiles que pudieran desearse, para completar “su obra cívica”.

del caudillo gozaban los soldados de una libertad y una tolerancia para sus delitos, que no cabían estando sometidos a la dura disciplina del ejército regular, todo ello además de facilidades para reincidir en la desertión si deseaban consumarla.

A las indias y desertores de los ejércitos argentino y portugués, agrega Artigas a las fuerzas de su mando, los contingentes de las provincias del litoral en que ejercía influencia. Se ha visto ya que, según lo ha dicho el general Rivera, respetable era la división entrerriana que mandaba el coronel Berdún; y con fecha 30 de junio de 1816 escribía Artigas a Barreiro: “ Es preciso que después de la repartición indicada me remita usted siquiera quinientos fusiles más para armar estas milicias con la *División que debe venir de Corrientes*, en cuyo caso no me alcanzan los que tengo, incluso los setecientos fusiles nuevamente comprados. ”

El 30 de noviembre del mismo año, escribía también a Barreiro: “ Ayer se nos reunió la División de Berdún y los Correntinos. Ya tenemos más de dos mil hombres. Espero en esta semana el resto que viene del Hervidero y Soriano, para emprender de nuevo mis marchas a ver si la suerte no nos desaira. ”

Por la vaguedad de la referencia no es posible colegir la calidad e importancia del contingente de Soriano; pero en cuanto al que procediese del Hervidero, algo se puede saber.

En efecto: a ese punto mandó las milicias de la Capital cuando los portugueses en 1817 se posesionaron de ella; y aún cuando Artigas decía que su ejército era de voluntarios y él a nadie forzaba al servicio de las armas, el hecho es que convertía en soldados a los españoles y a los negros africanos que a título de esclavos tenían las familias.

Sobre este punto da bastante luz la siguiente carta a Barreiro:

“ El Cuerpo de Artillería está bajo y pudiera aumentarse con los morenos libres que no estén en el servicio y doy sobre esto mi puntada al Cabildo a ver si se hacen algunas donaciones voluntarias de esclavos a fin de aumentar ese cuerpo. Los morenos sería bueno armarlos de fusiles, pues sabe usted que son buenos soldados, y de confianza.

“ Cuide usted mucho que la fusilería esté siempre en manos de americanos, y con las presentes circunstancias pudiera usted hacer, que muchos de esos gallegos, que sirven de cívicos, se agregaran a la artillería de la plaza. Así lograría más de sus esfuerzos, sin desconfianza. ”

Aunque la artillería en manos de Artigas no era sino para hacer ruido y causar mulas, se comprende lo bien que lo pasarían los gallegos adscriptos a esa arma; y va sin decir que en el lenguaje culto y correcto de la nota precedente la referencia a los gallegos incluye a todos los españoles, fuesen o no oriundos de Galicia.

Que en las constantes derrotas de Artigas tenían siempre responsabilidad tropas que no pertenecían a su provincia nativa, cosa es que se puede comprobar. En carta a Barreiro de enero de 1817, le decía: “ Hemos perdido una acción que debemos llorar eternamente. Con mil ventajas adquiridas, habiéndoles ya quitado diez carretas de sus bagajes, todas las caballadas, y el ganado del consumo, se presentó la acción sin necesidad, pero ejecutada, ya estábamos triunfantes, habiendo penetrado su campamento, roto su línea, tomado la artillería y todo en confusión, la caballería del costado izquierdo que era correntina y gente de Entre Ríos que eran en número de ochocientos hombres, desampararon la línea de avance de sólo sesenta portugueses que parece increíble. De modo que con esta novedad todo se trastornó y ganada la acción la hemos perdido. ”

Ante la posibilidad de peligros que presiente, Arti-

gas, escribe a Andresito: “ Por fin usted tome todas sus medidas por ahí, mientras yo *aviso a los correntinos y tomo providencias en otros puntos.* ”

Al gobernador de Santa Fe, don Mariano Vera, le agradece la cooperación que le presta de armamento, tropa e indiada, escribiéndole con fecha 1.º de marzo de 1817 lo siguiente:

“ Acaba de llegar el apreciable de V. S. de 25, y su contenido expresa la viveza de sus sentimientos. Yo celebro que V. S. adopte todas las medidas de seguridad que reclaman las circunstancias, y con sus esfuerzos coadyuve a triunfar de nuestros enemigos exteriores, que es todo nuestro objeto presente.

“ *Quedo enterado de los ciento diez y nueve hombres que marchan al cuidado del señor don Eusebio Ereñú, y espero con el mismo el trompeta y el clarín, como también los cien fusiles y setenta cananas pertenecientes a aquella gente. A su llegada daré aviso a V. S. e igualmente de la pieza de a cuatro, debiendo prevenirle que los cincuenta fusiles que V. S. me anunció venir en la otra remesa, aún no han sido entregados, ni sé por cuyo conducto hayan sido remitidos.*

“ Tengo la mayor complacencia en augurar a V. S. los más felices resultados. *Espero la indiada y al sargento mayor don José Francisco Rodríguez.* Todos estos pasos no dudo afianzarán la más íntima unión, y los sucesos irán acreditando cuánto es de poderoso para hacernos respetar de nuestros comunes enemigos. ”

En cuanto al acto final del drama militar artiguista, sólo hay que decir que lo desempeñó con soldados que pudo reclutar en Corrientes; y fué mandando mal a hijos de esa heroica provincia que lo derrotó Ramírez completamente con la mayor facilidad.

Se ha visto, pues, cómo en las hordas colecticias de Artigas, lo que menos figura es el elemento nativo del Uruguay; y es por eso, sin duda, que en la corres-

pondencia del Protector se use frecuentemente el vocablo "americanos" para designar a los soldados que militaban en las heterogéneas filas de su llamado ejército.

Lo que sucedía con la tropa se verificaba igualmente respecto de los jefes. Con excepción de Rivera, Torgués y algún otro, ninguno era nacido en la Provincia Oriental; debiendo notarse que no cabe incluir a Lavalleja entre los jefes de Artigas porque no era más que capitán cuando fué tomado prisionero por los portugueses.

Andresito era un indio misionero, (1) Blas Basualdo

---

(1) El indio Andresito, que nada sabía de sus antecedentes ni siquiera cómo se llamaba, adoptó el apellido de su protector Artigas. La tradición es que era un bárbaro de los más taimados y feroces, sin que falte algún artiguista que lo proclame un organizador de caballerías digno de haber servido con el esforzado Murat. De su justicia penal puede dar idea el siguiente párrafo de una carta a su jefe:

"Yo conozco muy bien a mis paisanos, lo que son de aplicados al hurto; pero éstos, cuando los agarro o se me da parte de ellos, cuando no los quito del medio les hago dar sobre quinientos y más palos, y de este modo los tengo medio sujetos."

Su moderación cuando procuraba rendir un punto defendido, puede aquilatarse por las siguientes líneas de un documento de fecha 24 de septiembre de 1816:

"Hallándose mis tropas con decidido ánimo de asaltar la plaza: tengo a bien de poner a la consideración de V. S. su rendición dentro de tres horas, pues entrando bajo de fuego *se pasará a degüello al enemigo, y aún caerán tantos inocentes*, y para evitar esta gran efusión de sangre que amenaza, será mejor que rinda V. S. las armas."

La Comisión de Nomenclatura delegada de la Junta E. Administrativa ha decidido honrar a la culta Montevideo bautizando a una de sus calles con el nombre de Andresito. Como ni la Junta por sí misma ni delegando facultades de que carece, puede rendir homenajes póstumos, es de esperar que la Asamblea Legislativa, por decoro, ponga remedio a este género de glorificaciones.

era santiagueño, Vargas y Ojeda paraguayos, Verdún entrerriano y los demás eran gentes tan oscuras y sin arraigo, que no se sabe ni de dónde procedían ni qué se hicieron después del año 1820. Además, entre los subordinados de Artigas no había escalafón ni promociones regulares, lo que explica que en nueve años de constantes servicios un guerrillero del mérito de Lavalleja no pasase de oficial.

No entraba en los planes de Artigas reconocer grados sino a los individuos a él personalmente adictos; y por eso eran coroneles, malvados como Andresito y Torgués, y no pasaba de capitán el futuro vencedor de Sarandí.

El que lea la correspondencia militar de Artigas halla que con más frecuencia designe a los jefes por sus apellidos o simplemente por sus nombres, que por los grados que les hubiese acordado. Así dice Torgués, Berdún o sencillamente don Frutos refiriéndose a Rivera, don Blas hablando de Basualdo, etc., etc. Prescindir de la jerarquía de sus subordinados, tomarla como cosa baladí, al mismo tiempo que era muy lógico dentro de sus hordas, constituía una prueba de la convicción de su superioridad única. El era el jefe, los demás eran sus inferiores y no había para qué procurar que se exhibiesen ante él con una distinción cualquiera. El supremo era él: los demás eran sus servidores y no había para qué reconocerles título alguno.

Don Francisco Bauzá, que a la vuelta de mil contradicciones, reticencias y sin escapar del "miedo al populismo" ha escrito un libro que hasta hoy puede considerarse el más serio en la literatura histórica uruguaya, no escatima a Artigas el elogio hiperbólico; pero no obstante tal circunstancia, el que lea entre líneas se encuentra con el sentir de un alma vacilante y casi arrepentida del panegírico, cuando tropieza con un juicio sintético destruido, antes y después, en gran parte por

el homenaje desmesurado y opuesto a una censura con que es incompatible la apología.

He aquí lo que en la "Historia de la Dominación Española en el Uruguay", dice don Francisco Bauzá sobre don José Artigas:

"Combatiéndole como a una fiera, le hicieron perder la cabeza. Así se explica su desconocimiento del Congreso de Maciel, primer paso que le enajenó simpatías positivas entre los orientales. Colocado en semejante declive, empezó a desconfiar de todo el que no compartiese absolutamente sus opiniones. Bajo la presión de este malestar moral, se produjo la invasión portuguesa, que acabó de exasperar su ánimo, y no sin justicia, por cierto. Pero al asumir una actitud excluyente, que sólo admitía la victoria o la muerte, *demonstró que era inferior al propósito concebido, pues no supo vencer ni morir en la contienda.* Este es el cargo grave que puede formularse contra él, en una época revolucionaria, donde *la agresión a ciertas barreras legales o la dureza de ciertos procedimientos, se atenúan por el sacrificio individual o la victoria definitiva.*"

Va sin decir que con el juicio de carácter general respecto de Artigas, puede correlacionarse la opinión especial que de él como guerrero tenía el señor Bauzá cuando, refiriéndose a la ineptitud del supuesto héroe, decía que "las principales batallas no las habían ganado los portugueses sino que las habían perdido Artigas o sus tenientes."

El prócer que, según uno de sus más fervientes admiradores, no estuvo a la altura del propósito de vencer o morir en la contienda y que llegó a los más desastrosos resultados después de saltar sobre todas las barreras legales y usar procedimientos de la mayor dureza, es una especialidad de héroe que no puede aspirar de la posteridad imparcial a otro fallo que no sea el de la más severa condenación de sus épicas hazañas!

Don Joaquín Suárez, que es el símbolo del desinterés, de la abnegación, de la virtud y del patriotismo, tiene en su honor una estatua erigida por la gratitud de sus conciudadanos; y por una ley se ha decretado idéntico homenaje a don José Artigas para que su efigie en bronce se levante en la plaza de la Independencia, es decir, precisamente en el local que rememora un acto que el mismo Artigas despreció como un "mendrugo", según las palabras de uno de sus adoradores.

Pero en la misma ciudad, en el mismo país no pueden haber las dos estatuas, porque la una excluye a la otra.

Si Artigas, que desató sobre su provincia natal los mayores infortunios y la abandonó en el momento supremo, no sabiendo hacerse matar por ella, merece una estatua, no puede prevalecer la de un ciudadano que juró fidelidad a la monarquía extranjera, siquiera fuese como un medio para reparar las fuerzas que agotó la anarquía y el despotismo de un hombre fatal.

Hay que optar entre el caudillo de las derrotas o el ciudadano que las reparó, formando parte de las Asambleas y de las administraciones que elaboraron la independencia y constituyeron la nacionalidad en la época azarosa que corre desde 1825 hasta 1830.

Para el fin de convencer al pueblo uruguayo de que Artigas ha sido el más grande de sus hombres y desde luego un general y estadista americano, igual si no superior a Washington, se ha recurrido por los idólatras del supuesto héroe a la más tremenda diatriba contra el patriado de Buenos Aires y contra los uruguayos que juraron fidelidad a las monarquías portuguesa y brasileña sucesivamente.

Soy el primero en reconocer que los hombres que constituyeron los distintos directorios, formando el Poder central de las Provincias Unidas, no estuvieron exentos de faltas y que, lejos de eso, cometieron errores y llevaron a cabo excesos vituperables de que rara vez

escapan los hombres que asumen la responsabilidad de una gran revolución política y social; debiendo, sin embargo, reconocerse como causa atenuante la inexperiencia de los que sin la debida preparación osaban cambiar el régimen que había perdurado por siglos, y se veían en su magna obra dificultados no sólo por el poderío del enemigo exterior, sino también por el tormento de verse detenidos en sus propósitos por las imposiciones y la anarquía del caudillaje bárbaro.

Y al mismo tiempo que condeno los extravíos del Directorio, lamento con toda mi alma que los hombres de acción y de pensamiento de la Provincia Oriental hubiesen buscado un lustro de tranquilidad, de sosiego y de orden, en el reposo que les brindara la monarquía. Tan lamentable, tan condenable si se quiere como sea dentro de la rigidez del patriotismo esa conducta de nuestros compatriotas, no se olviden, sin embargo, dos circunstancias: la primera, que la desesperación producida en el país asolado por Artigas no daba el medio de excogitar la forma de una tregua para reparar los males del despotismo y la anarquía; y la segunda, que el juramento de fidelidad al extranjero, no fué en el fondo más que un ardid para ir preparando poco a poco la revolución provincial que algunos años después se produjo con éxito, merced a la protección argentina que Artigas estúpidamente había rechazado por razones personales.

Las diatribas contra las autoridades de Buenos Aires que resistieron las imposiciones del caudillaje bárbaro y las que se han dirigido contra los varones uruguayos, civiles y militares, que pasaron por las horcas caudinas de la monarquía, resultan, a la postre, injustificadas si se compara la obra realizada por esos hombres, con la que la historia cabe que impute a la acción de Artigas. Este gran libertador, después de desertar del Sitio de Montevideo, desliga a su provincia por completo de

toda participación en la guerra de la independencia, no se ocupa más que de empobrecer, despoblar y despotizar la tierra de su cuna y llevar el veneno de la anarquía a las provincias que aceptaban su protectorado, a fin de dificultar por ese medio al Gobierno central la acción que estaba obligado a desarrollar para poner fin a la guerra exterior.

Observa esa actitud Artigas por siete años, y concluye por hacerse derrotar miserablemente, primero por las tropas portuguesas y después por uno de sus propios tenientes.

Con semejante resultado en su vida política y militar, la historia no puede encontrar en él sino un soldado inepto y un mal hombre, bien que la leyenda pretende que fué el más grande de los estrategas, y el patriota más puro, fundador de instituciones y de nacionalidades.

Cárguesele ahora la mano a los directores supremos de las Provincias Unidas, decláreseles monarquistas impenitentes, desairados por insignificantes principillos, acúseseles de todos los extravíos y crímenes imaginables, y siempre resultará que pasearon las armas de su Patria triunfantes por todo un continente, rompieron cadenas de pueblos hermanos, constituyeron naciones, olvidaron sus veleidades monarquistas, que las tuvieron y no hay para qué negarlo, y dieron, por fin, base granítica a la potencia americana que hoy venera con justicia la memoria de los que la fundaron.

En cuanto a los próceres uruguayos, extrémense contra ellos todos los denuestos, o llámeseles siquiera "desgraciados cortesanos", con el más benévolo de los escritores, que por enaltecer a Artigas injurian a las personalidades más puras, y siempre tendrá que reconocerse que todos los fulminados por la idolatría artiguista son precisamente los que actuaron en la época

de nuestra libertad e independencia y echaron los cimientos de la nacionalidad: revolucionarios de 1825 y constituyentes de 1830.

Muchos de los ilustres varones de esa época pueden servir, como Suárez y tantos otros, de modelo y de ejemplo a sus denostadores de los últimos tiempos.

Por ese prurito de falsificar la historia para el uso de inventores de epopeyas, se ha colocado al pueblo uruguayo en una situación de ingratitude para con la memoria de ciertos hombres, haciéndolo cómplice de odios que no vienen bien con su hidalguía.

El pueblo uruguayo le debe en una de las plazas de Montevideo una estatua al general Alvear, y por lo menos al almirante Brown el nombre de una gran avenida.

Los descendientes de los vencedores del Rincón y Sarandí, no pueden hacerse solidarios de los odios de Artigas y de Torgués.

Los pueblos agradecidos rinden siempre homenaje a los extranjeros ilustres que cooperaron eficazmente a su libertad e independencia, prescindiendo en absoluto de antagonismos que pueden ser de raza y aún institucionales o basarse en antecedentes enojosos.

Los hijos de Pelayo, verbigracia, se olvidaron de la ofensa permanente de la retención de Gibraltar por parte de los ingleses, y colmaron de honores y dignidades a Wéllington, porque este bravo soldado asoció su gloria militar a las glorias españolas en la guerra contra Napoleón, que tuvo por teatro el territorio hispano.

En dos ángulos de la plaza más importante y mejor ubicada de la capital de los Estados Unidos, se elevan las estatuas del marqués de Lafayette y del conde de Rochambeau. Son esos dos aristócratas objeto de veneración para el pueblo americano, que no toma para nada en cuenta lo que ambos fueron en su país, las ins-

tituciones que en él amaron y los prejuicios a que rindieron culto. No tienen para qué recordar que Lafayette, presentando al rey Luis Felipe al pueblo de París, le decía que ese hombre era la mejor de las repúblicas.

Los norteamericanos no quieren saber de los generales franceses, sino que fueron soldados en la guerra de su independencia y cooperaron a fundar la gran Federación.

En una plaza de Santiago y en otra de Lima, han levantado los chilenos y los peruanos la estatua del ilustre general San Martín, porque olvidándose de que el vencedor de Chacabuco tuvo su época de inclinaciones monarquistas y otra en que hizo inmerecidos cumplimientos a Rosas, dejan todo eso a la cuenta de los argentinos para ver solamente su libertador en el gran hombre; y los mismos franceses, sin penetrar muy hondamente en la vida del soldado americano, conceden una parcela en Boulogne-Sur-Mer para que el guerrero rioplatense sea una prenda de confraternidad entre la gran República del viejo continente y las asociaciones democráticas del nuevo mundo.

Los franceses no pararon mientes en que San Martín había combatido contra ellos en las filas españoles durante el primer Imperio.

El Uruguay ha decretado el honor del bronce perpetuo a Paranhos do Río Branco, porque reconoció nuestro derecho jurisdiccional en aguas limítrofes, y se mostró amigo verdadero en un momento difícil para nuestro país.

Pero si se examina el origen de los homenajes a que acabo de referirme, omitiendo otros análogos que pudiera también haber evocado, se llegará a la conclusión de que todos esos nobles varones immortalizados por el bronce y el mármol en tierra extranjera, no hicieron tanto por las naciones a que sirvieron, como lo que llevaron a cabo los vencedores de Ituzaingó y del Juncal.

Sin la ayuda de los ingleses, con más o menos dificultades, es seguro que España se habría librado al fin de las insolencias de Napoleón; y no puede ser objeto de duda para nadie que sin el auxilio de la Francia, los norteamericanos se habrían bastado para sellar su independencia en mayor o menor tiempo.

El caso de nuestro país no es el mismo. Sin la cooperación del ejército de línea argentino y sin la escuadra de Brown, los triunfos del Rincón y Sarandí hubieran sido hermosas páginas de gloria, pero estériles en resultados si no hubiesen sido precursoras de la diana triunfal de Ituzaingó.

Divorciado el pueblo uruguayo del Gobierno de Buenos Aires como en los tiempos nefastos de Artigas, habría sucumbido de igual modo que el caudillo obcecado. De la gran batalla ganada por el general Alvear nace nuestra nacionalidad, porque reducido a la impotencia el Brasil por la derrota que sufriera, tuvo que transigir el pleito secular heredado de los portugueses, y la nacionalidad uruguaya surgió como una imposición de los sucesos, después de vencidas por tierra y por mar las fuerzas que obedecían a Don Pedro I.

Es en la persona de los generales triunfadores que los pueblos reconocidos exteriorizan sus sentimientos de gratitud a los otros pueblos que les tendieron la mano en las horas solemnes de sus luchas por la libertad y la Independencia.

Es tiempo ya de que el Uruguay se olvidé de lo que hizo en Buenos Aires el general Alvear, de las ideas monarquistas que lo marearon en determinadas épocas de su vida, y de los errores, algunos sin duda graves, que cometiera en los días difíciles de su actuación política durante la revolución, para no acordarse sino de que arrancó a Montevideo de las garras de los españoles en 1814; y si de este acto de extraordinaria trascendencia en los destinos de América, se quiere pres-

cindir, no cabe hacer lo propio con su papel prominente en la guerra del Brasil.

Es sugerente el ejemplo de los *yankees*, republicanos de verdad, saldando con el olvido la cuenta aristocrática de un marqués y de un conde servidores de monarquías, para no preocuparse sino de lo que fueron en los campos de batalla en que se peleó por la libertad y la independencia de un pueblo alzado en armas contra sus opresores.

Pero en este punto ha venido también haciendo sentir su influencia el veneno artiguista, que así como ha pugnado por triunfar contra la verdad histórica, ha conseguido, igualmente, poner un dique a la justicia y la gratitud nacionales.

Con este ejemplo pueden ir confortando su espíritu los adoradores de tiranías que se cimentaron a favor de las pretendidas exigencias del orden público y la paz.

El distinguido profesor norteamericano Collar, que ha dado muy sanos y buenos consejos sobre la manera de estudiar y escribir historia, recuerda cómo es que muchas veces un hombre o un suceso de tiempos remotos pueden explicarse por las analogías que presente con un actor o un evento contemporáneos; y así explicando los desastres del general Mac-Clellan y especialmente su fracaso ante Richmond, encuentra que el jefe norteamericano sirve admirablemente para comprender las derrotas de Nicias y su imposibilidad de tomar a Siracusa, siendo la comparación entre ambos guerreros, a tantos siglos de distancia, un comentario superior al que pudiera deducirse de una página de Tucídides.

Ambos generales eran valerosos y los más grandes estrategas de su tiempo; no tenía el arte de la guerra ningún misterio para ellos, teóricamente; pero les faltaba la inspiración del campo de batalla y la decisión para asumir responsabilidades en el momento supremo,

y querían de tal manera asegurar el triunfo con precauciones de todo género, que lo dejaban escapar, dando al enemigo tiempo de restablecerse o fortificarse, equilibrando las fuerzas o elevándolas a una gran superioridad.

La época de Latorre puede servir para explicar la idolatría por Artigas. Un criterio idéntico al que se aplica al Protector de los Pueblos Libres servirá, dentro de pocos años, para realzar la siniestra personalidad del autor del motín del 15 de enero de 1875. La rehabilitación de su nombre y de su época ha comenzado ya con la estatua decretada en honor de José Pedro Varela por la Asamblea gregaria de Cuestas y otra Asamblea que ratificó después la glorificación.

Va a ser mucho más fácil, dados estos comienzos, santificar a Latorre que idealizar a Artigas.

Ya se complacen muchos jóvenes en ir a la vecina orilla a saludar al ex dictador, y después en deliciosas crónicas relatan lo bien que se encuentra, los votos que hace por la felicidad de la Patria y los deseos que abraza de volver a ella, sin duda para llevar a cabo el segundo acto de su regeneración. Esto sucede a vista de los hijos de las víctimas, y ante los ojos de los testigos presenciales de innumerables fechorías, y el silencio de todos es un principio de complicidad en la glorificación, que a este paso no ha de tardar mucho.

Cuando de aquí a veinte años no sobreviva ninguno de los que vieron de cerca los días tenebrosos de la dominación latorrista, la rehabilitación marchará a velas desplegadas.

Cuando entonces alguien pretenda que Latorre fué un malvado, se le contestará que todo lo contrario dicen los documentos oficiales y que está de acuerdo con ellos también toda la documentación particular emanada de la secretaría de Acha. Al que se le diga que el dictador, con Asamblea o sin ella, hacía ludibrio de la ley, se le

contestará que eso es falso, porque el Senado estaba compuesto de los más honorables ciudadanos, y en la Cámara de Representantes había hombres como Francisco Bauzá y Martín Aguirre, que sin protesta no habrían tolerado desmanes. Al que asegure que Latorre por sí y ante sí fallaba pleitos, le replicarán que eso es falso, porque la magistratura judicial estaba compuesta de togados que jamás habrían consentido semejante avance; al que afirme que el ejército de línea se formaba con ciudadanos arrancados a sus hogares y que a la más leve falta eran muertos a azotes, se le dirá que es muy inocente, pues todos los jefes han hecho siempre lo mismo con los desertores. Se desmentirá al que diga que el tirano asesinaba gente en la ciudad y la campaña; y cuando se recuerde que más o menos veladamente lo consignaban los diarios, se replicará que se hacían eco de falsedades, como las hojas de Buenos Aires sobre Artigas; y cuando se insista diciendo que eso consta también en folletos contemporáneos y alguno de pluma conocida, como "Panfleto contra Puñales", del doctor Costa, se contestará que ese es el libelo calumnioso de un enemigo como el de Cavia sobre el Protector. Al que afirme que Latorre, además de los asesinatos, se permitía agresiones brutales contra ciudadanos y extranjeros en el Palacio de Gobierno, en las calles y cementerios, en su casa y en la caballeriza que en frente de ella tenía, se le exigirá una información sumaria de los hechos. El taller de adoquines resultará un lugar de corrección y no un sitio de inenarrables torturas; y cuando se diga que el septuagenario Esteves, declarado en quiebra por Juez competente, fué llevado a la fragua del Taller para distraerlo con el manejo del fuelle, hasta que postrado de cansancio y de dolor, se le condujo al hospital, se exigirá la exhibición de la orden escrita emanada del dictador. Cuando se hable del robo de la lotería de cien mil pesos, se pedirá

la constancia en los libros de la administración, de que fué Latorre el que cobró el premio. Al osado que evoque las feroces palizas a Adolfo del Campo, al modisto Mercadé, a Domec, que murió al día siguiente a consecuencia de los palos, y a tantas otras víctimas de los días del terror, se les exigirá que indiquen el nombre del escribano ante quien se otorgó la escritura autorizando las palizas. Al que recuerde las humillaciones que hacía pasar a sus propios servidores, se le declarará inventor de chistes de mala ley. Cuando se recuerde que le ponía colas a algunos de sus Ministros, asegurarán la inverosimilitud del hecho, porque en la época desempeñaron las Secretarías de Estado hombres que, como don Aurelio Berro, el doctor Méndez y otras personas distinguidas, no habrían sufrido semejantes burlas. El manteo con almohadas, y que ayudado eficazmente por sus alegres edecanes, propinó a tres miembros de uno de los Poderes del Estado, que en comisión fueron a verlo un domingo de Carnaval, se relegará al mundo de las invenciones.

La publicación de "Los Principistas en Camisa", el periódico más soez que haya visto jamás la luz en país alguno, se dirá que él no la ordenaba y era de la exclusiva cuenta de su editor imaginario José María Muñoz y de los conocidos individuos nacionales y extranjeros que aparecían redactándolo.

A quien conserve en la memoria aquel día tristísimo en que recorrió las calles de Montevideo una turbamulta de empleados subalternos, de soldados con disfraz, de gentes de la policía y de paisanos violentamente traídos de la campaña, pidiendo todos a gritos en una vergonzosa saturnal política, que la dictadura se prorrogase, se le contestará que no hubo tales disfraces, ni tales violencias, sino que, por el contrario, haciendo el pueblo soberano legítimo uso de su derecho, vociferaba con entusiasmo porque al fin había hallado su salvador.

A los miles de firmas que para la misma prórroga de la dictadura arraucaban con amenazas los Jefes Políticos y Comisarios a los vecinos más conspicuos de la campaña, sin excluir siquiera a los veteranos que aún quedaban de la guerra de la Independencia, se les responderá que espontánea era la recolección de firmas y que los propios vecinos la llevaban a efecto, sin que se sintiese la más mínima presión oficial.

A quien sostenga que fué Latorre un espíritu estrecho, se le argumentará que lo tenía tan amplio que, siendo, como era, hermano del Santísimo, profesó el catolicismo liberal al arrebatarse a los párrocos una prerrogativa que puso el Registro de Estado Civil en manos laicas, y se agregará que si como hombre religioso rompía con su tradición, de igual manera procedía como político, de modo que a pesar de ser colorado, cobijaba sin intransigencia alguna, a los blancos, bajo su ala protectora, y esto explica muy satisfactoriamente que en la presidencia desordenada y vergonzosa, pero no despótica, de Julio Herrera y Obes, se tramase un motín militar, sin duda alguna ridículo, por miembros del partido blanco, con el laudable propósito de restaurar la tiranía latorrista.

Si alguien sospechase que el ilustre motinero fué guarango, colérico y sombrío, se le contestará que no era así, sino persona de muy buen humor, agradable en su trato y hasta original en sus gracias, por lo cual en cierta ocasión, como homenaje en el teatro a un artista, en vez de flores le llenó el proscenio de los adminículos higiénicos que han dado renombre al doctor Condom.

Al que no haya olvidado que para provecho propio y de sus paniaguados pagaba íntegramente liquidaciones que se adquirían al 5 % de su valor escrito, se pretenderá que ha soñado; y a quien recuerde que por interpósita persona se otorgó la concesión de las mejores líneas telegráficas para constituirse renta, se le tildará

de falto de juicio; y por fin, no faltará quien aduzca el argumento de que Latorre no ha debido ser tan malo cuando en la Cámara de Representantes se ha presentado, por dos veces, felizmente sin éxito, un proyecto para levantarle el destierro; y de todo el largo proceso de la infame dictadura, apenas bosquejado en las líneas precedentes, nada quedará en pie para los que pretenden que los crímenes de los déspotas sólo se comprueban con documentación en que ellos mismos los confiesen, con escrituras que otorguen ante escribano público, con constancias de registros oficiales y con informaciones sumarias debidamente legalizadas.

Para los reconstructores del método de estudiar historia, la tradición y las inducciones lógicas nada valen y son absolutamente inútiles los antecedentes, la idiosincrasia y la conducta de determinados personajes por la transmisión fidedigna que se hacen unas generaciones a otras.

Con el sistema histórico de exclusiva invención uruguaya, para no ver sino perfecciones en el personaje idolatrado que ha sido bastante cuidadoso en su correspondencia y en la preconcebida teatralidad impuesta a su vida política, todo puede justificarse y todos los fueros cabe que sean respetados, menos los fueros de la verdad.

De aquí a veinte o treinta años, al tirano Latorre, que será entonces el de la tradición, se opondrá, siguiendo el método usado para con Artigas, un político correcto que salvó al país de la anarquía y le brindó cinco años de paz y un gran progreso moral y material. El abominable motín de enero resultará un acto de civismo para devolver al país la tranquilidad que le arrebató una Asamblea anárquica, que más que el nombre de tal merecía el de manicomio; y como el respeto de Ellauri por la Constitución no era otra cosa que debilidad, necesario fué que los pretorianos se hicieran cargo del

poder, y una vez que lo asumió el más ilustre de ellos, todo volvió a su quicio. Los presupuestos se pagaron con regularidad; se impulsó la instrucción primaria; se inició la judicatura letrada en campaña; se destinó a la construcción de una Penitenciaría la parte que salvarse pudo de una herencia fiscal; se ensanchó la Plaza Independencia; y con acendrado patriotismo se designó con el venerable nombre de Artigas el bulevar de circunvalación, lo cual se explica porque Latorre — como Santos — era frenético encomiador y aprovechado discípulo del caudillo, en cuanto utilizaba, como él, el aforismo real: *l'Etat c'est moi*.

¡Pobres, entonces, de los que se atrevan a invocar la tradición contra Latorre! Se evocará el nombre de los que formaron parte de su administración. Se negarán sus crímenes; y a despecho de que la libertad, la vida, las instituciones y el decoro cívico fueron vilmente sacrificados, surgirá el alegato apologético preparado con los mensajes, las memorias ministeriales y las del Director de Instrucción Pública, los decretos, las felicitaciones de personajes extranjeros y los abundantes papeles de la cartera de don Francisco X. de Acha, aunque se desdeñe por innecesario el material de “La Nación”, “El Ferrocarril”, redactado por don Justo Maeso, historiador de Artigas después, y se prescindirá de algunos otros preciosos datos y antecedentes por el estilo. Y siguiendo el entusiasmo, es seguro que no ha de faltar quien cultive el género novelesco, sobre todo si la recompensa vale la pena; y entonces aparecerá el escritor imaginativo, malo o bueno, que honre a la literatura uruguaya con un libro que se titule: “La Epopeya de Latorre”. Y si la glorificación viene más pronto de lo que yo me temo, puede esa “Epopeya” darse a luz por quien para ello cuenta con especiales y probadas aptitudes y está en muy favorables condiciones para la obra patriótica, por haber sido de la inti-

midad del ilustre coronel, en cuya correcta administración desempeñó un Juzgado, sin perjuicio de pulsar la lira y declamar versos en alguna fiesta de carácter oficial.

---

En este capítulo, como se comprende, no he querido decir sobre Artigas sino lo indispensable para justificar que fuese enemigo de su memoria y de su rehabilitación, un ciudadano de la cultura, de la lealtad y del amor a las instituciones como Juan Carlos Gómez, que no podía ver el ideal de libertad y constitucionalidad soñado para su Patria en el despotismo que durante nueve años hizo pesar sobre ella la lanza del caudillo montaraz.

Nacido Gómez en 1820, su adolescencia se deslizó en Montevideo oyendo hablar de las atrocidades de Artigas, como me lo repitió muchas veces, a los miembros de su familia materna y a todas las personas conspicuas y de verdad que trató por aquellos tiempos. Y la tradición de la casa de Gómez ha sido la de todas las familias uruguayas que en su origen se remontan al primer tercio del siglo XIX, y cuyos antepasados, extranjeros o nativos, presenciaron las delicias de lo que acaeció en Montevideo y la campaña, merced a la dominación personal del Protector.

No cabía, pues, que Gómez pudiese ver en Artigas otra cosa que un tirano que, investido por su sola voluntad de la soberanía de la provincia, reasumió en sí mismo todos los poderes públicos durante los nueve años de su nefanda dominación política y militar.

Cuando por mi parte escriba la "Semblanza de Artigas", en la galería que tengo proyectada, seguiré su carrera día tras día, para sostener una tesis cuya conclusión será la de que no ha nacido hombre alguno que más mal que él le haya hecho a la tierra uruguaya. que si es hoy nación libre y civilizada, lo debe, precisamente,

a que reaccionó a tiempo contra las brutales imposiciones de su perversidad, de su ineptitud y de su ambición desenfrenada.

Entretanto, quiero dejar constancia de que me honro en compartir con Juan Carlos Gómez la opinión que él tuvo del caudillo uruguayo, porque nunca he podido desear para mi país las dominaciones personales y mucho menos la de un bárbaro que gobernó como "monarca absoluto" o como "cacique indio".

---